MINISTERIO DE EDUCACION
776
FOLIO

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

ANEXO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

PROVINCIA DE LA PAMPA

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

2016

///.-

MINISTERIO DE EDUCACION
777
FOLIO N.

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

AUTORIDADES

Gobernador de la Provincia de La Pampa

Ing. Carlos Alberto VERNA

Vicegobernador

Dr. Mariano FERNÁNDEZ

Ministra de Educación

Prof. María Cristina GARELLO

Subsecretaria de Educación

Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER

Subsecretario de Coordinación

Dr. Juan Carlos NOGUEIRA

Subsecretario de Educación Técnico Profesional

Ing. Agr. Gustavo Jorge MONASTEROLO

Directora General de Educación Inicial

Prof. María Julia SUTIL

Directora General de Educación Primaria

Prof. María Magdalena GODOY

Directora General de Educación Secundaria

Prof. María Laura PEZZOLA

Directora General de Educación Superior

Prof. Lucía Dina GALOTTI

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
778
FOLIO N°

Directora de Educación de Gestión Privada

Prof. Estela María COMETTO

Director General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión

Lic. Marcos CARNICELLI

Director General de Administración Escolar

Lic. Pablo Daniel MACCIONE

Director General de Personal Docente

Dr. Horacio Alberto GHISIO

Directora de Educación Inclusiva

Prof. Ana Alicia BERTAINA

Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

Prof. María Gabriela MAYORAL

MINISTERIO DE EDUCACION
779
FOLIO N°

/// 4.-

INTEGRANTES DE LA MESA INTERNIVELES AL MOMENTO DE LA ELABORACIÓN DEL DISEÑO CURRICULAR

Prof. Lisandro David HORMAECHE, Director de Educación Superior, Coordinación de la Mesa

Prof. Elizabet ALBA, Directora General de Educación Inicial y Primaria
Prof. Marcela Claudia FEUERSCHVENGER, Directora General de Educación Secundaria y Superior
Prof. Rosario ASCASO, Directora de Educación Inicial
Prof. Susana VALLE, Directora de Educación Especial
Prof. Claudia IGLESIAS, Directora de Educación de Gestión Privada
Prof. Natalia LARA, Directora de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TRABAJO DE DISEÑO CURRICULAR

Integrantes de Equipo Técnico de la Dirección de Educación Superior

Profesores Norberto SÁNCHEZ, Soledad CONTRERA y Silvana PERUILH

Integrantes de la Comisión para la actualización del Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Física

Profesores Marcela CASTELL Marcelo GARCÍA, Lilian GÓMEZ, Silvia GOMILA, Fabio KRIVZOV, Juan PENNA, Rodolfo ROZENGARDT.

Agradecimientos y reconocimientos

A la Profesora María Cristina Hisse y a los miembros del equipo de Desarrollo Curricular del Instituto Nacional de Formación Docente.

A todas las instituciones, organismos y docentes que participaron de las reuniones de la Comisión Provincial para la elaboración y revisión de los Diseños Curriculares Jurisdiccionales de Formación Docente; y en particular al Instituto Superior de Educación Física de General Pico.

A todos aquellos que participaron en la primera etapa de la construcción del Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Física, en particular a quienes integraron la Comisión curricular provincial:

Profesores: Horacio Bollo, Norma Beatriz Di Franco, Nora Laura Giusti, Rodolfo Rozengardt y Alejandro Tamagusku.

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
780
FOLIO

DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

a. *DENOMINACIÓN DE LA CARRERA*

Profesorado de Educación Física

b. *TÍTULO A OTORGAR*

Profesor/a de Educación Física

c. *DURACIÓN DE LA CARRERA EN AÑOS ACADÉMICOS*

4 (cuatro) años

d. *CARGA HORARIA TOTAL DE LA CARRERA*

La carrera cuenta con una carga horaria total de 3.360 (tres mil trescientos sesenta) horas reloj, lo que equivale a 5.040 (cinco mil cuarenta) horas cátedra, incluyendo los Espacios de Definición Institucional.

e. *CONDICIONES DE INGRESO*

Las condiciones de ingreso a la carrera de Profesorado de Educación Física se enmarcan en la normativa nacional establecida por la Resolución N° 72/08 del Consejo Federal de Educación (CFE).

En concordancia con lo definido en el Anexo II de dicha Resolución, que prevé "*el ingreso directo, la no discriminación y la igualdad de oportunidades y un nuevo reparto de responsabilidades inherentes al proceso formativo que vincula a formadores y estudiantes*", la Ley de Educación Provincial Nº 2.511 establece en su artículo N° 44 que: *"Para ingresar al primer año de las carreras de Formación Docente y de Formación Técnico Profesional de los Institutos de Educación Superior, se requerirá la acreditación de la Educación Secundaria. Podrán admitirse formas de ingreso diferentes para ciudadanos mayores de veinticinco (25) años de edad, de acuerdo con lo que establezca la reglamentación que se dicte al efecto*".

Por otra parte, la Resolución N° 308/11 del Ministerio de Cultura y Educación, que define el Régimen Académico Marco jurisdiccional para la Educación Superior, en el artículo 7º de su Anexo establece que: *"Los procedimientos de ingreso a los Institutos de Educación Superior permitirán el acceso directo a los estudios del Nivel, garantizando la no discriminación y la igualdad de oportunidades"*. Seguidamente, en el artículo 8º agrega: *"Si el número de aspirantes supera las vacantes que la autoridad de aplicación haya establecido para una carrera, se procederá al sorteo de las mismas según los criterios y procedimientos que establezca la citada autoridad de aplicación"*.

MINISTERIO DE EDUCACION
781
FOLIO

/// 6.-

En este sentido y en el marco de la política educativa jurisdiccional para la formación docente inicial, se deberán promover instancias y estrategias de acompañamiento a las trayectorias formativas de los/las estudiantes, especialmente en el primer año de la carrera, en pos de fortalecer el ingreso directo y abierto, así como la permanencia y la calidad de la oferta.

f. *MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA NACIONAL Y PROVINCIAL PARA LA FORMACIÓN DOCENTE*

Las tareas de construcción de los Diseños Curriculares para la Formación Docente Inicial de la provincia de La Pampa se enmarcan en lo establecido por el Estado Nacional, a través de la normativa vigente, especialmente la Ley de Educación Nacional Nº 26.206 y las Resoluciones Nº 23/07, 24/07 y 30/07 del Consejo Federal de Educación (CFE), vinculadas con la construcción de políticas educativas federales en el seno del Instituto Nacional de Formación Docente. En particular, los Lineamientos Curriculares Nacionales para la Formación Docente Inicial (Resolución CFE Nº 24/07) proveen un marco regulatorio a los procesos de diseño curricular en cada jurisdicción, a fin de asegurar niveles de formación y resultados equivalentes, una mayor articulación que facilite la movilidad de los estudiantes, y el reconocimiento nacional de títulos.

Estas tareas implican el desafío y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa e inclusiva, fortaleciendo la Formación Docente a partir de una reflexión permanente, que contribuya a superar la fragmentación educativa, a constituir formas innovadoras para el abordaje de las problemáticas escolares y a mejorar las condiciones educativas para los estudiantes, los profesores y las instituciones en su conjunto. En dicho marco, se entiende a *"la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los alumnos y apoyar procesos democráticos en el interior de las instituciones educativas y de las aulas, a partir de ideales de justicia y de logro de mejores y más dignas condiciones de vida para todos los alumnos"* (Resolución CFE Nº 24/07).

Esto requiere revisar las propuestas curriculares vigentes para la Formación Docente Inicial en la provincia de La Pampa, tensionándolas con las condiciones institucionales, las diversas funciones de la Formación Docente, el Régimen Académico Marco, las características de los puestos de trabajo de los docentes, los perfiles formadores, la normativa y la evaluación permanente de los desempeños de todos los actores involucrados en la formación. Dicha revisión se ha realizado desde una concepción de gestión participativa y democrática de deliberación curricular, en vistas a reconocer las experiencias y la historia de las instituciones formadoras de la provincia y generar condiciones para promover la apropiación y la autoría colectiva de sus propios docentes.

Por ello, la elaboración de este Diseño Curricular Jurisdiccional recupera aportes de profesores de los Institutos Superiores de Formación Docente (ISFD) de la Provincia de La Pampa, que han participado en diferentes instancias de consulta, deliberación y producción de estos materiales, y de diversas instituciones y organizaciones vinculadas a la Formación Docente.

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
782
FOLIO Nº

En dicha tarea se han respetado los criterios establecidos por la Resolución CFE Nº 24/07, en particular en cuanto a la duración de la carrera, la organización de los campos formativos, el fortalecimiento de las perspectivas disciplinares en la estructuración del curriculum, la consideración de la práctica profesional como eje articulador de todo el trayecto formativo.

g. *FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR*

Marco pedagógico referencial

Reconocer que la *educación* es un proceso político, histórico y social es afirmar que encierra en sí la necesidad de la transformación; pero es también atribuirle un aspecto de conservación que otorga identidad, sentido y temporalidad a las prácticas educativas y a las propias instituciones que las enmarcan.

La *escuela* ha cambiado aunque en apariencia es la misma. En ella se debaten transformaciones en las relaciones de autoridad, en las subjetividades y en las nuevas formas de producción y circulación de saberes. Los espacios educativos son lugares de encuentros y desencuentros, conflictos y luchas de poder. Allí confluyen, entre otros actores, docentes y estudiantes, con culturas e identidades propias, en permanente construcción. En este contexto reconocer a la educación como una práctica productora y transformadora de sujetos, supone plantear que las situaciones educativas se entraman en la interacción entre sujetos y conocimiento, a través de la presencia de un "otro" que interviene mediando entre los sujetos, el conocimiento y su contexto histórico-social particular. Se plantea, así, un claro desafío a las *instituciones formadoras* de docentes, en un ineludible trabajo de reflexión sobre los saberes, las prácticas y la reconstrucción permanente de la propia identidad. Se trata de un espacio en el que se restituya el estatus político y público del debate pedagógico, un lugar desde donde construir visiones, miradas y horizontes para el trabajo de enseñar a los sujetos en los diferentes niveles y ámbitos educativos.

Si la *educación pública* fue una de las políticas culturales centrales en la etapa de la organización nacional y en los tiempos posteriores, hoy el docente es un actor clave para reconstruir el sentido sociopolítico de la escuela pública y a la educación pública como política social inclusiva. Por ello, es imperante una nueva configuración del trabajo docente, capaz de intervenir con y en la complejidad de las situaciones educativas.

Concebir a la formación docente como promotora de una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en relación con la distribución de conocimientos, es uno de los modos más democratizadores para garantizar un acceso equitativo a los bienes culturales. Esto implica promover un vínculo con el conocimiento y la cultura que busque problematizar más que normalizar y la posibilidad de desplegar diferentes áreas y lenguajes desde los cuales abordarlos.

La formación de docentes ha de abordar las nuevas formas de subjetividad desde una perspectiva situacional, que esté atenta a las prácticas culturales que las producen en el escenario social -y también en la escuela- en un contexto globalizado.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 783 FOLIO Nº

Es fundamental que los profesores asuman una estrecha relación con las tecnologías de la comunicación y la información, puesto que las nuevas alfabetizaciones promoverán otras lecturas y escrituras que les permitan a los sujetos entender los contextos, las lógicas y las instituciones de producción de esos saberes, y los habiliten a pensar otros recorridos y otras formas de producción y circulación. Así, la enseñanza –significativa y relevante- se convertirá en vínculo entre la escuela y la sociedad actual, favoreciendo el intercambio de sentidos y significados para una mutua transformación.

Consideramos que la *enseñanza* es una práctica político-social situada, intencional, reflexiva, con cierto grado de sistematicidad, condicionada por su historicidad y su contexto. Es una actividad institucionalizada, por lo tanto, con alguna regularidad y uniformidad de sus pautas de acción, distribución de roles, tareas, tiempos y espacios. Los escenarios, institucionales y áulicos, se configuran en los espacios más visibles dónde las prácticas docentes y pedagógicas tienen lugar. No obstante, en tanto prácticas políticas y sociales los trascienden al tiempo que son trascendidas por ellos, en un permanente proceso de distribuciones y re-distribuciones de bienes culturales.

Los procesos de enseñanza y de aprendizaje están interrelacionados pero no fusionados, es decir, no hay unidad funcional entre ellos. Existe una dependencia ontológica porque la enseñanza siempre se justifica para promover el aprendizaje y –si bien no garantiza el logro del mismo- requiere del enseñante un compromiso ético y un esfuerzo constante por intentar crear ambientes de aprendizaje que conecten con la significación que los estudiantes otorgan a los procesos de adquisición personal de saberes.

Entendemos, así, el *aprendizaje* como un proceso de transformación sucesiva del que aprende, como una actividad compleja de apropiación y producción de nuevos significados y sentidos, desarrollada en la trama inescindible de procesos corporales y mentales, emocionales y cognitivos, que se producen en el seno de un funcionamiento intersubjetivo. En toda situación de aprendizaje, el alumno pone en juego sus saberes cotidianos, contenidos simbólicos y representaciones acerca de lo que significa aprender, que inciden en la valoración que hace de sí mismo y que, por haber sido incorporados en procesos de socialización, tienen efectos duraderos y resistentes al cambio.

En la Formación Docente, pues, se debe partir del análisis de los propios procesos de aprendizaje, de la comprensión de la subjetividad e historia de vida, de las representaciones, creencias, supuestos y valores sobre la naturaleza misma del quehacer educativo y de las relaciones que ha construido. Se trata de experiencias que comprometen al estudiante en el uso de habilidades de pensamiento crítico para construir activamente el conocimiento y reflexionar sobre sus propios procesos de pensamiento y razonamiento.

Para el futuro docente, el aprendizaje, como proceso socialmente mediado por el conocimiento, supone la adquisición de nuevos códigos y prácticas discursivas e interacciones específicas, con conflictos y tensiones, que promueven giros de significados y sentidos en torno a los cuales surge la novedad y se desarrolla la identidad profesional. En este marco, el complejo proceso de dominio y apropiación participativa y negociada de contenidos, permitirá la construcción de un saber para actuar y responder a los requerimientos de la práctica.

Como sostiene Perrenoud, interesa que el futuro docente se sienta motivado a utilizar lo que aprende, se trata de "aprender a aprender" y de "aprender a pensar", de disponer de los conocimientos necesarios para la actividad profesional en diferentes escenarios y contextos y movilizarlos de un modo apropiado y en tiempo oportuno, para identificar y resolver los problemas de la práctica docente.

Por otra parte, las prácticas de enseñanza y de aprendizaje en las aulas se desarrollan en una trama grupal compleja y no predecible, matizada por múltiples sentimientos, reflexiones, intuiciones, imágenes, rutinas, entre otras, no exentas de contradicción y ambigüedad y desarrolladas en un ambiente atravesado por la finalidad de la evaluación. Por ello, la aproximación a un estilo democrático y participativo del liderazgo docente es una disposición necesaria para definir la situación escolar como plenamente educativa.

Este horizonte de mayor democratización de las relaciones educativas es un ideal que se extiende a toda la institución escolar, en tanto una cultura de colaboración y comunicación entre docentes y directivos puede contribuir a mejorar los logros y a crear un clima laboral que sería en sí mismo educativo. Dado que el micro-espacio de la práctica docente se inscribe en otros ámbitos más amplios representados por la institución escolar, el sistema educativo y la sociedad en su conjunto, que lo condicionan y normativizan, es imprescindible el fortalecimiento y la apertura de espacios para pensar la relación de los docentes con los dilemas políticos y culturales de su época, desnaturalizando las prácticas discursivas que atraviesan el campo de la educación.

El *conocimiento*, en la formación de docentes, requiere una comprensión del modo a través del cual los sujetos se vinculan con el saber para producir sentidos acerca del mundo. Por ello, es relevante habilitar nuevas preguntas, promover otras lecturas, incluir perspectivas de análisis que fomenten la reflexión pedagógica, la construcción de saberes didácticos y disciplinares y la formación cultural. Se trata de reconocer que la importancia de la construcción social del conocimiento en las prácticas de enseñanza, requiere de la comprensión de los contextos y las dimensiones complejas y que para reflexionar críticamente sobre ellos, se requiere de andamios, de marcos conceptuales e interpretativos, de conocimientos sistemáticos. Resulta necesario entonces pensar la formación de los docentes como una dinámica que busca anclar en un entramado social, político, cultural, que permita la interacción con la vida cotidiana que la resignifique y la contextualice.

La Formación Docente para una tarea educativa ampliada

La formación de maestros y profesores demuestra hoy una notoria fragmentación. Años atrás y aún antes de los procesos de reforma de los ´90, Bertoni y Cano caracterizaron a la Educación Superior como un "*conglomerado*", para distinguir su carácter complejo, heterogéneo y desarticulado, en contraposición al carácter organizado que supone el concepto de *"sistema"* o *"subsistema"*. La historia reciente del sistema formador ha modificado la situación de las instituciones formadoras en algunas provincias, pero el conjunto del sistema está lejos de disponer de principios organizadores, de un ordenamiento normativo práctico y consistente y de una definición compartida sobre la función que cumple la formación docente en el sistema educativo (Resolución CFE Nº 30/07).

MINISTERIO DE EDUCACION
785
FOLIO

/// 10.-

El proceso actual demanda de acciones orientadas al fortalecimiento de la identidad del sistema de formación, a la vez que requiere elaborar una propuesta que le otorgue un sentido y direccionalidad común a la formación de docentes en contexto, tanto a nivel de sistema nacional como jurisdiccional. Presenta, entre sus aspiraciones, la superación de la atomización del sistema formador a través de la planificación de las acciones, la producción y circulación de saberes sobre la enseñanza, sobre el trabajo docente y sobre la formación, la diversificación de las funciones de los ISFD; junto con la revisión y reorganización de las normativas que permitan avanzar en el fortalecimiento de la identidad de la Educación Superior.

Este momento histórico demanda recuperar la dimensión política de la educación, e implica un esfuerzo por sostener preguntas sobre la escuela y la cultura como horizonte de la actividad docente y de la formación. La posibilidad de resignificar la formación docente incluye perspectivas de análisis que aporten a fortalecer la reflexión pedagógica, los saberes didácticos y disciplinares, y la formación cultural contemporánea. Por ello, repensar el sistema formador implica construir un vínculo diferente con las escuelas de los distintos niveles y modalidades y con los procesos de transformación en las instituciones y sus actores.

Las posibilidades de articulación entre la Formación Docente Inicial y la Formación Docente Continua son analizadas en el Anexo Nº 1 de la Resolución CFE Nº 30/07, cuando expresa que para *"evitar la superposición de esfuerzos para cubrir las mismas necesidades o para evitar que algunas necesidades del sistema queden siempre vacantes, será necesario considerar la ampliación y diversificación de funciones en la escala del sistema formador, y no solo de cada una de las instituciones*", y siempre en relación con las respectivas situaciones institucionales y laborales que tal ampliación de funciones requiera.

Tal articulación será factible si la Formación Docente hoy se inscribe en el proyecto de superar la fragmentación del sistema educativo en su conjunto, y más precisamente, para este caso, del sistema formador. Así pensada, la tarea docente no se agota en la recreación y producción de conocimientos curriculares sino en la generación de un espacio común donde ese proceso sea posible.

En este contexto, la Formación Docente Inicial tiene una importancia sustantiva, ya que en ella se generan las bases para una construcción dialógica entre dimensiones políticas, socio-culturales y pedagógicas de las instituciones educativas y para concebir la enseñanza en las aulas como un proceso de construcción colectivo que involucra a sujetos con la intención de generar nuevas condiciones de existencia. Esta formación se constituirá en un marco para el desarrollo profesional y posibilitará variadas alternativas de orientación en diversas modalidades educativas, que aseguren el derecho a la educación de distintos sujetos, en distintos contextos y situaciones de enseñanza.

La Formación Docente Inicial prepara para el ejercicio de la docencia, un trabajo profesional que tiene efectos tanto en los procesos educativos como en los resultados de la enseñanza, en tanto facilita las posibilidades de desarrollo de los alumnos y genera condiciones para la concreción efectiva del derecho a la educación. Por eso requiere y reclama el compromiso de garantizar el derecho que todas las personas tienen de aprender y de enseñar, y la confianza en sus posibilidades como una condición básica para el desarrollo de la educación y la enseñanza en las escuelas. Los diseños y desarrollos curriculares para la Formación Docente Inicial deberán considerar estos valores

///.-

MINISTERIO DE EDUCACION
786
FOLIO

básicos en relación con todos los procesos y resultados de la formación.

Así pues, abordar hoy la formación de docentes de Educación Física implica dos dimensiones complementarias. En tanto docentes, es necesario examinar su relación con los proyectos sociales, políticos y con la historia, buscando recuperar el sentido de la formación, a la vez que contribuir a una sociedad más justa, inclusiva, con equidad y respeto a la diversidad, que amplíe el horizonte cultural. En tanto representantes de un saber y un hacer específico dentro del universo de los enseñantes, orientado a todas las franjas de edad, se impone preguntarse por la construcción adecuada y equilibrada de la especificidad, de modo de afrontar los retos que se le presenten, no solo al interior del Sistema Educativo, sino en un campo de actuación social amplio y en continua mutación. Por ello será necesario preguntarse acerca de los saberes que resultan relevantes para la construcción de las herramientas necesarias a fin de fortalecer su identidad como profesional y trabajador intelectual de la educación, en un sentido amplio.

La formación docente así pensada supone un tiempo y un espacio de construcción personal y colectiva donde se configuran los núcleos de pensamiento, conocimientos y prácticas. Desde este enfoque, la propuesta de formación docente necesita construir prácticas que recuperen la centralidad de la enseñanza, a la vez de la apertura a la dinámica de la cultura y del conocimiento; que promueva el reconocimiento de las nuevas realidades contextuales; que fortalezca el compromiso con la igualdad y la justicia; que amplíe la confianza en el aprendizaje de las personas de la más variada condición y experiencia.

Pensar en procesos de formación docente para la Educación en todos los niveles del Sistema Educativo, requiere de un tiempo y una intención permanente de reflexionar sobre el lugar del profesional comprometido con prácticas de construcción y reconstrucción de saberes, dado que operan como portadores de referencias identitarias, de pertenencia a un entramado social y cultural, a unos modos de trabajar, escuchar y ser escuchado, lo que configura un modo particular de "estar en el mundo". Saberes de diferentes dimensiones, que refieren tanto a la apropiación de informaciones como al dominio de actividades y de formas de relación activa consigo mismo, con el ambiente y con los demás. Es oportuno analizar y reflexionar sobre qué concepciones de la formación docente para la educación en todos los niveles del Sistema Educativo y para las propuestas específicas para realizar por fuera de la escuela, conviven con la actual visión, que la considera como una actividad que *"se centra en la enseñanza, entendida como acción intencional y socialmente mediada para la transmisión de la cultura y el conocimiento en las escuelas, como uno de los contextos privilegiados para dicha transmisión, y para el desarrollo de potencialidades y capacidades de los alumnos. Como tal, la enseñanza es una acción compleja que requiere de la reflexión y comprensión de las dimensiones socio-políticas, histórico-culturales, pedagógicas, metodológicas y disciplinarias para un adecuado desempeño en las escuelas y en los contextos sociales locales, cuyos efectos alcanzan a los alumnos en distintas etapas de importancia decisiva en su desarrollo personal"* (Resolución CFE Nº 24/07).

La formación desde una perspectiva crítica, con y a partir del juego complejo de significados, pretende ampliar la lógica de sentido común y contribuir a la reflexión sobre la necesidad de cambiar mandatos y representaciones, para procurar una postura autónoma que revalorice la tarea

MINISTERIO DE EDUCACION
787
FOLIO

pedagógica y el trabajo intelectual reflexivo en torno a la producción y recreación del conocimiento.

La formación docente en Educación Física desde una mirada integral, exige generar las condiciones para que los futuros profesores realicen un proceso de desarrollo personal que les permita reconocer y comprometerse en un itinerario formativo que incluye y a la vez va más allá de las experiencias educativas formales.

En otras palabras, y a modo de síntesis: *"La formación docente tiene la finalidad de preparar profesionales capaces de enseñar, generar y transmitir los conocimientos y valores necesarios para la formación integral de las personas, el desarrollo nacional y la construcción de una sociedad más justa. Promoverá la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional, el vínculo con la cultura y la sociedad contemporánea, el trabajo en equipo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as"* (Ley de Educación Nacional Nº 26.206, artículo 71).

La Formación Docente para la Educación Física

La formulación de un marco pedagógico para la Educación Física se sustenta en algunos interrogantes, que permiten reconocer la necesidad y el carácter de los cambios requeridos en la formación docente para este campo:

1. ¿Ha sido la Educación Física un factor que ha favorecido la difusión de un conocimiento coherente y eficaz para que la gente asuma la actividad física para toda la vida?

El modelo de formación/intervención social en Educación Física debe ampliarse para abordar todas las etapas y circunstancias de la vida de las personas, estudiando sus características, sus inserciones institucionales, sus procesos subjetivadores, el papel importante de la actividad física en la vida actual, la riqueza cultural de las prácticas corporales y motrices, los procesos de transposición a realizar sobre esas prácticas para que sean saludables y, a la vez, puedan ser aceptados e "incorporados" por todos. También deben estudiarse diferentes estrategias de difusión de los beneficios y los perjuicios de las actividades físicas, recursos de gestión, los peligros del sedentarismo, sus costos sociales, la fuerza de los modelos globales que llevan a los sujetos a actitudes de pasividad e inmovilidad y del mercado, que vende la enfermedad para ofrecer luego el remedio.

Los Institutos formadores deben aportar en la recuperación del lugar activo del Estado como promotor y articulador de políticas públicas que promuevan verdaderos hábitos saludables (de salud en sentido amplio), en las que los profesores de Educación Física se puedan incluir activamente, combinando la acción política con la producción, difusión, enseñanza del conocimiento público, científico, social, educativo, que debe producirse en las instituciones. Para ello, las tradiciones de formación en Educación Física, sostenidas sobre modelos restrictivos y jerarquizadores, requieren ser revisadas, impulsando nuevos formatos de actividad física realmente inclusivos.

MINISTERIO DE EDUCACION
788
FOLIO

/// 13.-

2. ¿La Educación Física es buena, al menos, para garantizar una actividad física armónica, amplia, en la escuela?; o bien, ¿colabora con la adquisición, dominio y disfrute por parte de niños y jóvenes, de la cultura corporal de movimientos?

Los últimos cincuenta años, en que coinciden la generalización del modelo hegemónico deportivo en la Educación Física escolar junto a la creciente influencia de la publicidad, de los medios de comunicación y de las tecnologías accesibles con la aguda sedentarización de la sociedad, han significado también algún grado de ruptura del pacto de legitimidad del área en la escuela, la búsqueda de nuevos campos de acción y nuevos sentidos a la tarea. Se enfrentan, por un lado, una gran valorización social y cotización de las prácticas corporales más visibles y, por el otro, una escuela que no termina de encontrar un lugar institucional en que se valoren esos contenidos, ni de asumirse como productora de cultura corporal, a partir de los aportes potenciales de los niños y jóvenes junto a sus profesores. Esta cultura corporal de la escuela debería ser un todo coherente con los principios educativos que se sostienen, orientados por la necesidad de generar igualdad y equidad en la distribución del saber y de las oportunidades de transitar experiencias enriquecedoras, de formar sujetos preparados para ejercer su derecho al conocimiento y a la lucha por una vida digna. Es necesario construir nuevos modelos de legitimidad y de desarrollo de la Educación Física como área escolar, ampliando la investigación acerca de lo que realmente ocurre en función de elaborar estrategias políticas y pedagógicas superadoras.

3. ¿Los Institutos de Educación Física han sido eficaces en formar profesores que tomen buenas decisiones (que favorezcan a la gente) para su desempeño en la escuela y en otras instituciones?

Sin duda el panorama es variado en las instituciones de formación. Es posible observar en muchos casos cómo la "inacción para la innovación" que ha predominado en la Educación Física escolar, se haya trasladado durante algunas décadas a los Institutos formadores, en lugar de que ocurriera lo contrario. La relativa inmovilidad de las propuestas escolares parece no haber sido conmovida por las renovaciones en los modos de popularización de la actividad física por fuera de la escuela, como tampoco por las argumentaciones científicas ni las miradas sociohistóricas de carácter crítico, ni por las nuevas tradiciones que apenas permearon la rutina de la Educación Física. Las instituciones de formación comienzan a registrar los problemas y los nuevos discursos, pero aún se observan dificultades en articular positivamente las miradas provenientes de los diferentes campos académicos con incidencia sobre la Educación Física. Una tradicional ruptura y aún competencia puede verse entre las áreas de formación, provocando la incomprensión y el sentimiento de impotencia en los estudiantes.

Es necesario producir cambios importantes para que la Educación Física como sistema, que tiene un eje vertebrador en la producción que enfoca a la escuela y se extiende al plano social, genere una actitud crítica en torno a la necesidad de una vida activa y sana frente a los modelos riesgosos de cuerpo y consumo promovidos en la actualidad.

Las instituciones formadoras son los únicos lugares que tienen la potencialidad para producir una dinámica de inversión en esta situación, replan-

///.-

MINISTERIO DE EDUCACION 789 FOLIO

teándose las problemáticas singularizadas en los diferentes ámbitos, uniéndolas en herramientas generales y comunes, formando profesores instrumentados para insertar en el sistema social una propuesta que sea generadora de entusiasmo social por la actividad física y a la vez productora permanente de conocimiento para y desde su práctica.

Hace falta capacidad de decisión, fundamentos, ubicación en las situaciones concretas, voluntad de cambio, sentimiento de protagonizar el mejoramiento social, sosteniendo a la vez la dignidad del puesto de trabajo.

4. ¿Los Institutos Superiores de Formación Docente han proporcionado y proporcionan un conocimiento adecuado y actualizado (tanto en lo disciplinar como en lo didáctico) a quienes transitaron o transitan por la formación?

La actualización va de la mano de la adecuación y de la transposición de los conocimientos, a partir de reconocer que el de la Educación Física es un objeto pedagógico que requiere una permanente vigilancia didáctica. La propuesta curricular no se agota en el diseño de una secuencia de disciplinas o en una estructura lógicamente concebida para sujetos abstractos, modelizados a partir de supuestos epistemológicos unilaterales. Tampoco es suficiente aportar al éxito de un diseño aunque esté prolijamente concebido. El aporte de conocimientos actualizados deberá ir acompañado de una propuesta didáctica coherente, que acompañe los procesos constructivos de los estudiantes a partir de su paso por experiencias educativas desarrolladas con intención formativa: así, buena información, en el contexto de marcos teóricos sólidos, acompañada de propuestas de enseñanza que incluyan la posibilidad de la crítica y contemplen los procesos de los sujetos y la narración que estos sean capaces de producir dando sentido a sus experiencias.

Estas decisiones implican la gestión del curriculum como proceso que compromete a la institución en su cotidianeidad formativa, el trabajo en equipo y la búsqueda de coherencia. Esa gestión debe apoyarse en una adecuada organización lógica que incluya a los sujetos que transitan por la formación.

5. ¿Cuáles son los ámbitos de inserción, actuales y futuros, del profesor de Educación Física?

Hay consenso en cuanto a la necesidad de formar para enseñar con diferentes públicos o ámbitos de la Educación Física. Este proceso formativo amplio requiere de la descripción y práctica a partir de los elementos comunes y también de las particularidades planteadas por las situaciones diversas plantean al docente del área.

La escuela sigue siendo el destino que define el perfil educativo y la preocupación inicial por ofrecer una Educación Física de calidad para todos en contextos inclusivos. También es necesario renovar las propuestas de desarrollo de las personas en la actividad física que se propone en los clubes, en los ámbitos laborales o puestos de trabajo, en los gimnasios, en el tiempo libre, ocio o recreación, en el deporte de rendimiento, en los equipos que atienden problemáticas ligadas a la salud, en las propuestas comunitarias, aquellas ligadas a las políticas públicas o al uso de los espacios públicos, a las experiencias corporales en el ámbito natural y otras. La propuesta curricular debe atender en forma diferenciada estas necesidades.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 790 FOLIO

6. ¿Conocemos las características actuales y futuras y las necesidades de conocimiento que requieren esos ámbitos?

Es necesario establecer no solo la identificación nominal de los ámbitos/sujetos/instituciones de inserción laboral sino la caracterización de las particularidades de cada uno y la práctica educativa en ellos. Esos ámbitos deben ser concebidos como el destino del estudio y también como fuentes de producción de conocimientos. La investigación científica, a la par del registro y sistematización de las experiencias de enseñanza en los ámbitos, ayudan a entenderlos también como ámbitos de producción de conocimientos. Las propias prácticas de los docentes son situaciones de creación o desarrollo de conocimiento que debe ser sistematizado y vinculado con los marcos teóricos que pueden darle sustento y continuidad.

Desde la perspectiva institucional, esta manera de entender la relación con el conocimiento y con la práctica, ordena los criterios y los enfoques que estructuran y articulan la actividad de formación con la investigación y la extensión y desafía a encontrar los caminos para su concreción. Los ámbitos laborales tienen elementos que permanecen pero también tienen otros dinámicos. Conocerlos significa no solo reconocer sus características distintivas actuales sino también poseer las herramientas para la evaluación de sus demandas y sus cambios, disponiendo de opciones para la promoción de la tarea. La investigación se incorpora como una función orgánicamente integrada a la formación, y la extensión muestra un campo de trabajo y a la vez ayuda a crearlo.

7. ¿Cuáles son los conocimientos, aptitudes, actitudes que los profesores de Educación Física deben tener para desarrollar su tarea en esos ámbitos?; ¿cómo se van conformando a lo largo de la formación?

El perfil del egresado es una preocupación permanente en las instituciones formadoras. Es necesario no perder de vista que este no es un punto de llegada al terminar una "carrera de obstáculos" o por suma de conocimientos que deberían estar presentes por haber aprobado instancias curriculares específicas. Hay procesos de formación que son subjetivadores si tienen la potencia de modificar señales más antiguamente instaladas en los estudiantes. Lo relevante, en última instancia, no es la suma de "cosas recibidas", sino el relato que cada uno es capaz de escribir/inscribir en su subjetividad a partir de las experiencias vividas. Un desafío curricular es diseñar y también desarrollar un programa de experiencias articuladas que tengan en cuenta no solo el contenido del que el estudiante debe apropiarse sino también el propio proceso que este hace en ese camino constructivo, deconstructivo y reconstructivo, teniendo en cuenta las inscripciones previas de las que cada uno es portador.

MINISTERIO DE EDUCACION 791 FOLIO

/// 16.-

El Diseño Curricular

Teniendo en cuenta todo lo anteriormente expuesto, el campo curricular constituye una práctica política, pedagógica y social de carácter público, en la que se dirimen posiciones acerca de los sujetos, las culturas y la sociedad. El curriculum está centralmente implicado en aquello que somos, en aquello en que nos convertimos y nos convertiremos. Como afirma Da Silva: el curriculum produce, el curriculum nos produce.

El curriculum, en cuanto herramienta política, propone prácticas a partir de las cuales fija condiciones para la acción de las instituciones educativas, a la vez que define relaciones posibles en los escenarios donde se materializa. Es decir, establece formas de interacción entre aquellas que son reguladas por el diseño y las que pueden ser definidas por las instituciones y los profesores.

La organización curricular define el modo particular en que se articula su trama para configurar una entidad de sentido, que no es neutral ni permanente, y que traduce visiones del mundo y del saber, consideradas relevantes en un determinado contexto socio-político-cultural.

Si entendemos lo curricular en términos de síntesis cultural, que tiene lugar en un contexto socialmente construido, será el resultado de un interjuego sostenido de decisiones y acciones, de finalidades y medios. No es un resultado final acabado, sino flexible y abierto, en el cual el significado se construye en la interacción entre los participantes.

En este sentido, el proceso de construcción curricular se ha basado en ciertos criterios orientadores, entre los cuales se destacan los siguientes:

- La recuperación de las experiencias y las trayectorias curriculares de las instituciones formadoras y la promoción de la participación de todos los actores involucrados en la Formación Docente, con diversos niveles de compromiso.
- El fortalecimiento de los procesos de articulación a diversos niveles (institucional, jurisdiccional, regional y nacional) y el acompañamiento a las instituciones formadoras en los procesos de gestión y desarrollo curricular.
- La atención a las condiciones materiales y simbólicas, propias de los ISFD, que influyen en la viabilidad de las nuevas propuestas curriculares
- El reconocimiento de las condiciones laborales y académicas de los docentes implicados en la transformación.

Por lo expuesto, se considera al Diseño Curricular como una síntesis provisoria, ya que su puesta en práctica (en los procesos de desarrollo curricular de las instituciones formadoras) promueve una revisión permanente de las experiencias formativas y habilita reconstrucciones, adecuaciones, ampliaciones, precisiones, que tengan en cuenta tanto la experiencia recabada por los actores institucionales (docentes y estudiantes) cuanto las cambiantes situaciones sociales, políticas y culturales en las cuales se concretice esta propuesta.

Como resultado, este Diseño Curricular propone un trayecto formativo flexible e integrado, que valora el aporte de las diversas unidades curriculares para la formación integral de los futuros docentes y que ha tratado de articular dos dimensiones:

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
792
FOLIO

- una horizontal, que hace referencia al alcance (amplitud y profundidad de los contenidos) y a la integración (relaciones horizontales existentes entre los distintos tipos y campos de conocimientos y experiencias de cada año);
- y otra vertical, que refiere a la selección, secuenciación y organización de los contenidos, en las unidades curriculares del proyecto formativo.

Así, desde una perspectiva de síntesis y articulación, en esta propuesta los diferentes campos formativos no se conciben como espacios cerrados en sí mismos sino como integradores de saberes y prácticas, a fin de evitar fragmentaciones y polarizaciones: entre enfoques generales y específicos, entre saberes teóricos y prácticos, entre la formación disciplinar y la didáctica, entre distintos tipos de experiencias formativas, entre prácticas de enseñanza y de evaluación, entre las prescripciones jurisdiccionales y la autonomía institucional, entre los Institutos formadores y las escuelas asociadas.

Además, se propone reposicionar a la enseñanza como centro de la tarea del docente, a fin de revalorizar la función del docente y recuperar la Formación Docente Inicial como preparación para las tareas específicas de la actividad profesional. Por su parte, la organización disciplinar de los contenidos a enseñar abre, en esta presentación, una posibilidad de articulación de saberes y experiencias formativas, que promueva el trabajo en equipo entre los profesores y contribuya a enseñar estas dimensiones de la tarea profesional a los futuros educadores.

Criterios de selección y secuenciación de contenidos

La definición de criterios para la selección de contenidos es siempre una cuestión compleja: alude a qué elegir dentro de lo posible en una carrera determinada. Esto necesariamente implica inclusiones y exclusiones y la creación de una versión especializada a los fines de la enseñanza.

Toda selección que se realice puede apoyarse en diversos criterios y responder a múltiples razones pero, indudablemente, está condicionada por los propósitos expresos del proceso formativo. Sin lugar a dudas, esta selección implica un debate epistemológico, político e ideológico sobre el conocimiento en sentido histórico, tomando en cuenta las múltiples dimensiones que atraviesan la formación docente y el trabajo de enseñar.

Los múltiples avances científico-tecnológicos contemporáneos han llevado a la modificación de los sistemas de referencia morales, políticos y culturales y han impactado en las relaciones de las ciencias con la tecnología, el arte, la sociedad y la educación. En este contexto, se ha tomado conciencia del carácter socio-histórico de la construcción del saber científico, y se ha comenzado a superar la concepción de su pretendida superioridad, objetividad y rigurosidad. Esto ha conducido a resignificar la actividad científica en el seno del complejo entramado que constituye nuestra realidad, donde se entretejen las ciencias, las artes y su historia.

Además, los estudiantes que ingresan al Profesorado poseen modelos y criterios de conocimiento construidos en el transcurso de su historia escolar, los cuales tienden a ser reproducidos con posterioridad en sus prácticas de aula, con enfoques muchas veces diferentes a modelos vigentes. Por ello, los sistemas de ideas que los alumnos poseen deben ser explicitados y confrontados en contextos que permitan evidenciar su fragilidad y vulnerabilidad, de manera que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
703
FOLIO

se constituyan en el motor de búsqueda de nuevos saberes y explicaciones.

A su vez, las nuevas tecnologías de la información y la comunicación hacen posible desarrollar el aprendizaje con diversos medios y en múltiples entornos, con especial incidencia de lo multimedial y lo virtual, y vuelven necesario que el futuro docente aprenda a conectar efectivamente el aprendizaje en las escuelas con las nuevas posibilidades abiertas por la tecnología.

Desde estas consideraciones, se explicitan a continuación los *criterios de selección, secuenciación y organización* de los contenidos del curriculum:

- *Significatividad social,* que refiere a la importancia de los contenidos para contribuir a mejorar la calidad de vida del conjunto de la población y favorecer el desarrollo personal, social y cultural, conformando y sosteniendo de ese modo la autoridad pedagógica de docentes capaces de construir ciudadanía responsable y de constituirse en actores de un sistema social que al configurarse, configura.
- *Relevancia*, que exige no caer en el afán enciclopedista de enseñarlo todo (con la consiguiente sobrecarga de saberes, ante la rápida evolución de las diversas disciplinas científicas), para priorizar los contenidos en términos de su potencia educadora y al mismo tiempo superar la persistencia de omisiones significativas.
- *Integración*, a fin de eludir la fragmentación y establecer conexiones de sentido entre los diversos saberes incluidos en el curriculum y promover relaciones dialógicas mutuamente implicantes entre la teoría y la práctica, entre lo conceptual y lo aplicado, entre lo actitudinal y la práctica social, por ejemplo.
- *Articulación horizontal y vertical*, con el propósito de fomentar la coherencia (al interior de cada campo de formación y en forma global) y minimizar reiteraciones y superposiciones innecesarias; así como tener en cuenta la lógica interna (de las distintas disciplinas y áreas del saber) y anticipar vacíos que impidan la integración de contenidos presentados.
- *Actualización*, que exige poner de manifiesto la temporalidad de los saberes, como las mejores explicaciones del saber científico en determinado momento y contexto dado. La formación de los docentes requiere problematizar la legitimidad del conocimiento a enseñar considerando los diferentes procesos de validación, a partir de debates epistemológicos que le otorgaron sentido.
- *Regionalización*, que atiende a considerar los escenarios sociales y culturales del contexto específico en el cual se desempeña el docente, a fin de valorar y participar de la producción de esos saberes y establecer conexiones con otras realidades u otras formas culturales.

Estos criterios suponen un desarrollo integral que implica que la modificación de alguno de ellos afecta a los otros, lo que manifiesta la complejidad de vínculos que los sostienen. Esta mutua implicancia no significa la pérdida de especificidad ni la fusión, sino que se orienta a una conformación basada en la protección del recorrido histórico y epistemológico y el respeto por la estructura sustantiva de las disciplinas de referencia, su potencialidad para la comunicación didáctica y su capacidad para proyectarse en diversas situaciones de enseñanza.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
794
FOLIO N.

h. *FINALIDADES FORMATIVAS DE LA CARRERA*

Un diseño curricular da cuenta de decisiones de orden pedagógico, epistemológico y político que constituyen particulares modos de seleccionar, organizar y distribuir conocimiento; en este caso, el conocimiento considerado relevante para trabajar en la formación de profesores de Educación Física.

Dice el Documento Recomendaciones para la elaboración de diseños curriculares – Profesorado de Educación Física: *"El planteo de las finalidades y propósitos de la formación en el área debe partir de una mirada sobre los sujetos en los contextos sociohistóricos y culturales en que se desarrollan y, específicamente, debe partir del análisis de la relación de esos sujetos con los saberes corporales y ludomotrices disponibles en la cultura de lo corporal tal como se manifiesta en dichos contextos."*

¿Qué sucede en nuestra sociedad en relación con estos saberes? ¿Cómo aparecen hoy en la sociedad las prácticas gimnásticas, deportivas, relacionadas con la salud, la calidad de vida y el ambiente? ¿Quiénes acceden a estos saberes? ¿Se encuentran los mismos al alcance de toda la población? ¿En qué condiciones la población se apropia de estos saberes? ¿Qué lograrían si se apropiaran de ellos? ¿Cuál es el lugar del profesor de Educación Física en estas prácticas?

La formación docente en Educación Física debe atender estos cuestionamientos, y comenzar a dar respuestas a partir de los propósitos que se formulen. Las instituciones responsables de esta formación deben proponerse formar docentes de Educación Física como trabajadores de la educación para desempeñarse en diversos ámbitos; profesionales reflexivos, intelectuales críticos, autónomos y transformadores, fortaleciendo su conciencia emancipatoria.

Formar a los futuros docentes en la autonomía, supone que puedan producir prácticas fundamentadas, significativas, novedosas, alternativas y adecuadas a los sujetos y a los contextos. Se espera que construyan esquemas prácticos e interpretativos en la construcción de su rol, resolviendo sus intervenciones enseñantes en el aula o el patio a través de procesos de reflexión y metacognición. Se propone la formación de profesionales reflexivos para los que la reflexión no se concibe como una mera actividad de análisis técnico o práctico, sino que incorpora un compromiso ético y social de búsqueda de prácticas más justas y democráticas, concibiéndose a los profesores como activistas políticos y sujetos comprometidos con su tiempo.

Citando nuevamente las Recomendaciones: *"La formación docente en el área de la Educación Física debe posibilitar la adquisición de conocimientos para "incidir en la formación corporal y motriz de los sujetos de aprendizaje" (según la Ley de Educación Nacional Nº 26.206), en todos los niveles y modalidades del sistema educativo y de aquellos sujetos que, en otros ámbitos, requieran de orientaciones para la realización de actividades corporales y motrices con sentido saludable, de compromiso consigo mismo y con la sociedad, con una utilización recreativa y dinámica de su tiempo libre.*

Esta formación debe sustentarse en contenidos disciplinares específicos y de otras disciplinas que, a través de un adecuado proceso de transposición didáctica, permitan comprender la integralidad y complejidad del ser humano y sus necesidades de desarrollo corporal y motor."

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
795
FOLIO

En consecuencia, se detallan a continuación ciertas configuraciones particulares, con el objeto de explicitar los sentidos y criterios que caracterizan a las decisiones tomadas en torno al Diseño Curricular Jurisdiccional del Profesorado de Educación Física. Las mismas deben ser comprendidas en el marco de lo establecido por la Ley de Educación Nacional y superando una visión funcional tradicional, que permita avanzar hacia la concepción de una disciplina en la que se pretende enseñar contenidos valiosos para la vida actual y futura de niños, jóvenes y adultos, dentro y fuera de la escuela:

- La formación de los profesores y profesoras de Educación Física reclama la articulación de una triple referencia con relación a conocimientos que deberán entramarse y profundizarse a medida que el sujeto avance en su formación: saberes disciplinares específicos, saberes generales de la formación y saberes construidos a partir de su inclusión progresiva en los ámbitos reales de desempeño laboral.

  Así pues, en el campo de la Formación Específica los saberes a enseñar tienen un espacio de elaboración y reelaboración de sostenido tratamiento a lo largo de toda la carrera. Por otra parte, el campo de la Formación General se fortalece desde la conceptualización de los marcos epistemológicos que les dieron sentido como disciplinas pedagógicas. Por último, el campo de la Práctica Profesional tiene por eje un doble y ponderado juego de relaciones: por un lado, la inclusión del estudiante en procesos de socialización profesional con el propósito de iniciar un ejercicio de la profesión docente; por otro, la articulación y puesta en marcha de ámbitos de integración (descriptos más adelante), que pretenden constituirse en espacios formales de encuentro de los tres campos.

- Para llevar adelante este desafío, es prioritario interpretar lo político en prácticas concretas, lo cual supone generar acciones que aporten a una educación que vuelva a ocupar un lugar estratégico en la distribución de conocimientos. En este sentido, a la hora de pensar la formación inicial de los docentes de Educación Física, lo político y lo instrumental no pueden estar desarticulados. Es decir, se necesita de definiciones amplias, globales, complejas y sistemáticas para la formación docente que acompañen la convicción política con estrategias de distribución de conocimiento.

- La importancia de los saberes pedagógicos como encuadre interrelacional con un anclaje socio-histórico del hecho educativo en su conjunto -y de la experiencia formativa docente en particular- define perspectivas desde donde entender la formación del futuro docente. Se requiere, entonces, enfocar el conocimiento y cada conocimiento desde finalidades educativas y desde perspectivas pedagógicas que posibiliten trascender la situación educativa, desde procesos de interpretación e intervención.

- Las nuevas formas de construcción subjetiva demandan reinterpretarlas en sus formas de elaboración como categoría social; y por ende, en su modo particular de interactuar en la enseñanza y el aprendizaje. Esto, a su vez, implica la necesidad de promover procesos que habiliten la emergencia de formas de aprender y estrategias de enseñanza fundadas en la consideración sobre la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, que imponen significativas diferencias en sus modos de compresión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
796
FOLIO

Desde esta perspectiva, pues, se definen los siguientes propósitos para la carrera del Profesorado de Educación Física:

- Promover la construcción de una identidad docente basada en la autonomía profesional y a la vez en la pertenencia institucional, el trabajo colaborativo, el compromiso con la igualdad y la confianza en las posibilidades de aprendizaje de los/as alumnos/as.
- Brindar una formación pedagógica integral que permita indagar, analizar y comprender las problemáticas educativas vinculadas con la práctica profesional, y favorecer el ejercicio de la tarea como trabajador, transmisor, recreador y productor de cultura.
- Revalorizar la centralidad de la enseñanza como función sustantiva del docente y desarrollar una relación con el conocimiento que promueva la reflexión crítica, la producción de saberes en relación con la práctica profesional y la toma de decisiones sustentada en dichas conceptualizaciones.
- Enriquecer desde la diversidad la experiencia cultural de los futuros docentes, para que puedan posteriormente ampliar las experiencias educativas de sus alumnos y desarrollar procesos de sensibilización teniendo en cuenta la variedad de situaciones y contextos.
- Fomentar una práctica profesional colaborativa, construida desde el trabajo en equipo, el desarrollo de proyectos institucionales y la definición compartida de criterios de intervención.
- Proveer los conocimientos científicos y las herramientas reflexivas necesarias para comprender el amplio y móvil universo de la cultura corporal, sus organizaciones, sus posibilidades como instrumento educativo, sus contextos, los cuidados y las prevenciones necesarias.
- Promover el reconocimiento de las relaciones de la práctica corporal con dimensiones fundamentales de la constitución de los sujetos, como la salud, el aprendizaje y valoración de sí mismo, el dominio de creaciones culturales valoradas, la participación en la recreación de la cultura social.
- Comprender a los sujetos de la Educación Física, que en la actualidad se ha ampliado a todas las edades y pertenencias institucionales, en sus dimensiones orgánicas, biomotrices, cognitivas, afectivas y socio-culturales.
- Brindar elementos que permitan problematizar la propia representación sobre la niñez, la juventud, la adultez y la vejez, las representaciones sobre género, sobre el cuerpo y las problemáticas más dinámicas del mundo contemporáneo.
- Aprender a enseñar desarrollando una relación con el conocimiento que promueva la reflexión y actualización permanente de los marcos teóricos de referencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
797
FOLIO

/// 22.-

i. ***PERFIL DEL EGRESADO***

La Educación Física, como ocupación, está en un proceso de transformaciones que la orientan cada vez más a resignificar la tarea de los profesores y las profesoras en el universo de los saberes socialmente valiosos. Generar para ello un campo del saber que se asuma como protagonista de esos procesos transformadores, es una tarea que se les presenta en primer término a las instituciones formadoras y continúa en cada espacio que los profesores van ocupando. Nuevos contextos, condiciones cambiantes, sujetos diferentes esperan la intervención educativa y profesional del profesor de Educación Física.

El propio objeto de conocimiento, en torno de las prácticas motrices, su implementación con objetivos educativos, su recreación en contextos diferenciados, cambia constantemente y reclama un estudio abierto y flexible, con proyección directa a una tarea social que ayude a todos y cada uno a vivir bien en un contexto social respetuoso de las posibilidades y necesidades individuales y colectivas.

Por una parte, se concibe a la docencia como práctica de mediación cultural reflexiva y crítica, caracterizada por la capacidad para contextualizar las intervenciones de enseñanza en pos de encontrar diferentes y mejores formas de posibilitar los aprendizajes de los/as alumnos/as, y también de apoyar procesos democráticos y democratizadores en las instituciones; por otra, el profesor debe sentirse parte de las instituciones que posibilitan el acceso a derechos diversos, con particular referencia al derecho a la educación.

Ello implica la necesaria autonomía y responsabilidad para la toma personal de decisiones a la hora de enseñar, entendida como una actividad comprometida, simbolizante, enriquecedora, que permite construir espacios de trabajo compartido y colaborativo en las instituciones en las que el trabajo del equipo se combine con el compromiso individual. Esto exige integrarse en grupos, con el fin de reflexionar sobre el aprendizaje, nuevos modelos didácticos y problemáticas compartidas para superarlas en forma creativa y colectiva. Requiere, asimismo, del ejercicio de la autoridad pedagógica, no como autoridad formal, sino como profesional reconocido y legitimado por su responsabilidad en la enseñanza y por sus propuestas educativas. El perfil de educador caracteriza su función aún en medios aparentemente alejados de la educación, como el ámbito deportivo federativo, las organizaciones recreativas o las dedicadas al trabajo relacionado con la salud o la estética personal.

El Profesorado en Educación Física debe posibilitar la formación de un docente profesional capaz de orientar, desde las propuestas ligadas a la práctica de movimiento, el desarrollo multidimensional de todos y cualquiera. Para ello necesita de un amplio dominio del conocimiento de las prácticas motrices, sus problemas, las dificultades y desafíos que genera y los recursos para posibilitar el máximo provecho para cada quien.

En este marco, se aspira a formar un/a profesor/a de Educación Física que sea a la vez persona comprometida, mediador intercultural, animador de una comunidad educativa, promotor del respeto a la ley y la vida en una sociedad democrática.

///.-

MINISTERIO DE EDUCACION
798
FOLIO

A través del presente Diseño Curricular, se pretende formar un docente capacitado para:

- Asumirse como un ser autónomo, comprometido con la realidad sociocultural en la cual está inserto.
- Valorar a los otros como sujetos sociales, históricamente constituidos y en proceso de constitución.
- Participar activa y democráticamente en la vida institucional y comunitaria, como protagonista responsable del momento histórico en el que le toca desempeñarse.
- Identificar las características y necesidades de aprendizaje de los sujetos (niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos) como base para su actuación profesional.
- Concebir y desarrollar dispositivos pedagógicos para la diversidad, asentados sobre la confianza en las posibilidades de aprender de los diversos sujetos, fortaleciendo sus potencialidades para un desarrollo pleno, armónico; y sus capacidades para construir conocimientos, comunicarse, participar en su entorno libre, creativamente; cooperar y convivir con respeto por los demás.
- Promover el aprendizaje y el desarrollo cognitivo, social, afectivo y motriz de las personas a su cargo.
- Diseñar e implementar prácticas motrices educativas pertinentes, acordes con la heterogeneidad de los sujetos y sus contextos, siendo capaz de desempeñar sus tareas en realidades diversas
- Trabajar en equipo con otros profesionales, elaborar proyectos institucionales compartidos, participar y proponer actividades propias de las instituciones de la comunidad.
- Diseñar y desarrollar proyectos, emprender y colaborar con programas para producir conocimiento válido y promover el bienestar de niños, jóvenes, adultos y personas mayores de cualquier capacidad.
- Poner en juego el pensamiento divergente, la capacidad expresiva y comunicativa y la sensibilidad estética, valorando el patrimonio cultural y natural.
- Asumir un compromiso con políticas y pedagogías saludables y promotoras de salud.
- Adoptar una actitud crítica sobre su acción, reflexiva y siempre abierta al cambio, y estar dispuesto a indagar, replantear y resignificar situaciones, conceptos o decisiones de la práctica profesional.
- Dar continuidad a su formación inicial, profundizando sus conocimientos y su capacidad reflexiva acerca de sus propias prácticas, de los sujetos, los campos disciplinares, los contextos, las innovaciones y su identidad como docente.
- Desempeñar la docencia en Educación Física en los distintos niveles y modalidades del sistema educativo.

/// 24.-

- Desempeñarse profesionalmente en diversas estructuras organizacionales: clubes, centros deportivos, municipios, empresas, en ámbitos sociocomunitarios, adecuando su propuesta a los intereses, las potencialidades y capacidades de los sujetos y los grupos con quienes actúa, con conciencia del papel social que pone en juego.
- Participar en la gestión política relacionada a las problemáticas vinculadas con las prácticas de movimiento, con la salud o la cultura en general.
- Conducir y promover los procesos grupales y facilitar el desarrollo de habilidades sociales y el aprendizaje individual poniendo en juego la motricidad de las personas.
- Acompañar el avance en el aprendizaje de sujetos, identificando tanto los factores que lo potencian como los obstáculos para el aprender, con eje en las prácticas motrices.
- Seleccionar y/o construir materiales y recursos didácticos a partir de criterios fundados, que permitan el uso significativo y relevante de los mismos.
- Seleccionar y utilizar nuevas tecnologías de manera contextualizada, como una alternativa válida para la apropiación de saberes actualizados, como potenciadoras de la enseñanza y de la gestión institucional, y que pueda comprender la responsabilidad que implica el uso social de las mismas reconociendo que son un medio posible para la inclusión social.
- Diseñar, gestionar y evaluar proyectos de investigación y de acción sociocomunitaria en el ámbito de la Educación Física, la actividad física y el deporte.
- Producir hechos culturales promoviendo, difundiendo, creando y recreando cultura a través de la Educación Física y las diferentes prácticas de movimiento.

j. *ORGANIZACIÓN CURRICULAR*

j.1. *DEFINICIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE LOS CAMPOS DE FORMACIÓN Y SUS RELACIONES*

El Diseño Curricular Jurisdiccional para el Profesorado de Educación Física se inscribe en las referencias establecidas por la Resolución CFE Nº 24/07 y las Recomendaciones Nacionales para la elaboración de Diseños Curriculares, con las consideraciones correspondientes a una formación que debe atender a la implementación de las tareas de enseñanza de las actividades motrices para una población que abarca los niveles de Educación Inicial, Primaria y Secundaria, las modalidades de Educación Especial y de Jóvenes y Adultos, así como múltiples manifestaciones de la educación no formal:

- La duración total de la carrera queda definida en 3.360 horas reloj (5.040 horas cátedra) a lo largo de 4 años de estudio de educación superior. De esta carga horaria total, el 95 % es de definición jurisdiccional y el 5 % restante se destina a la definición institucional.

///.-

- Las unidades curriculares se distribuyen en torno a tres campos de conocimiento: la Formación General, la Formación Específica y la Formación en la Práctica Profesional, en una organización curricular que privilegia los enfoques disciplinares y respeta las unidades curriculares recomendadas por el INFD.
- En la distribución porcentual de la carga horaria queda asignado el 25 % de la carga horaria total al campo de la Formación General, el 54 % al de la Formación Específica y el 21 % al de la Formación en la Práctica Profesional.

Campos de la Formación

El ***Campo de la Formación General*** se orienta a asegurar la comprensión de los fundamentos de la profesión docente, dotados de validez conceptual y de la necesaria transferibilidad para la actuación, orientando el análisis de los distintos contextos socio-educacionales y toda una gama de decisiones en la enseñanza.

En esta propuesta, la formación general favorece la comprensión e interpretación de la complejidad de los fenómenos educativos, promueve una formación cultural amplia y permite a los futuros docentes el vínculo con los diversos modos de expresión, transmisión y recreación de la cultura en el mundo contemporáneo. Se orienta, no solo a la comprensión de los macro-contextos históricos, políticos, sociales y culturales de los procesos educativos, sino también a sentar bases en torno a las problemáticas de la enseñanza propias del campo de la Formación Específica.

Las unidades curriculares de este campo ofrecen los marcos disciplinares y conceptuales sustantivos para comprender la complejidad del hecho educativo y asumir los desafíos que implica la profesión: *Alfabetización Académica, Pedagogía, Psicología Educacional, Biología I, Historia de la Educación, Historia y Política de la Educación Argentina, Didáctica General, Sociología de la Educa-ción, Psicología y Cultura Infanto Juvenil, Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación, Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud, Conocimiento del Mundo Contemporáneo: Adultos y Adultos Mayores.* También incluye los tres *Espacios de Definición Institucional (1), (2)* y *(3).*

El ***Campo de la Formación Específica*** permite a los alumnos la apropiación de saberes que les hagan posible elaborar explicaciones sobre una realidad compleja que puede ser transformada y mejorada; y constituye, por lo tanto, un aspecto decisivo de la formación inicial de los futuros profesores y profesoras, aportando herramientas conceptuales y metodológicas fundamentales en el tratamiento de los saberes que sostienen la práctica profesional.

Se destina al estudio de las nociones centrales y los saberes sustantivos de los contenidos disciplinares específicos, desde la perspectiva de su enseñanza en la amplitud que plantea la diversidad de públicos y ámbitos de desarrollo profesional, a la formación en sus didácticas y las tecnologías educativas particulares y al conocimiento de las características individuales y colectivas de los sujetos y los contextos en que se desarrolla la tarea. Se promueve un abordaje amplio de los contenidos, que permita el acceso a diversos enfoques teóricos didácticos y metodológicos, a las características de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
801
FOLIO

su enseñanza a través del tiempo y al conocimiento de los debates actuales del campo.

Las unidades curriculares que conforman este campo son las siguientes: *Disponibilidad Corporal y Motriz I, Disponibilidad Corporal y Motriz II, Disponibilidad Corporal y Motriz III, Disponibilidad Corporal y Motriz IV, Didáctica de la Educación Física en las Infancias, Biología II, Biomotricidad, Didáctica de la Educación Física en las Adolescencias y Juventudes, Sociología y Antropología para la Educación Física, Didáctica de la Educación Física en la modalidad Especial, Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores en instituciones, Teoría y Epistemología de la Educación Física, Didáctica Específica en Jóvenes y Adultos* (opciones: *Salud o Rendimiento*), y *Fundamentos Psicofisiológicos de la Didáctica Específica* (opciones: *Salud* o *Rendimiento*).

El ***Campo de la Formación en la Práctica Profesional*** se focaliza en el desarrollo de capacidades para la actuación docente en los ámbitos institucionales en que se desarrolla la tarea de los profesores y las profesoras de Educación Física, a través de la incorporación progresiva en contextos socio-educativos diversos.

La actuación docente implica, entre otras cosas, poner en juego saberes integrados que derivan de otros campos formativos, por ello, la Formación en la Práctica Profesional es el contexto donde se materializan recomposiciones interpretativas de los otros dos campos desde el comienzo de la formación.

Apunta, pues, a la construcción y desarrollo de capacidades para y en la acción profesional en las aulas y en las escuelas, en los diversos niveles educativos, en los ámbitos no formales y comunitarios, atendiendo a públicos de diversas características y necesidades, en distintas actividades específicas, en situaciones didácticas y en contextos sociales diversos. Constituye un eje integrador en el diseño curricular que promueve, de manera dinámica y participativa, la incorporación de saberes que fortalecen la toma de decisiones de los aspectos científicos, humanos y estratégicos que el estudiante va integrando en su trayectoria formativa. Se fortalece en el desarrollo de proyectos de trabajo consensuados y en la integración de redes inter-institucionales entre los ISFD y las instituciones asociadas, así como en la articulación con otras organizaciones sociales y educativas de la comunidad. Se asocia articuladamente la práctica pedagógica con la gestión de programas de extensión y de investigación ligados a la tarea de enseñanza en una perspectiva amplia.

Las siguientes son las unidades curriculares que lo integran*: Práctica I: Aproximación al Campo, Práctica II: Curriculum y Enseñanza, Práctica III: La enseñanza de la Educación Física, Residencia Pedagógica, Programas y Proyectos I, Programas y Proyectos II,* y *Programas y Proyectos III*.

La coexistencia formativa de los tres campos (reflejada en el cursado simultáneo de unidades curriculares pertenecientes a cada uno de ellos en todos los años de la carrera) apunta a promover vinculaciones que permitan abordar la complejidad, pluridimensionalidad e integralidad del hecho educativo. Al mismo tiempo, la atención conjunta a las dimensiones teórica y práctica de la formación propicia la articulación de saberes, experiencias y escenarios institucionales y sociales y fortalece una perspectiva y una postura investigativa e indagadora a lo largo de todo el trayecto formativo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
802

Ejes de la Formación

Para definir la organización del Plan de Estudios, se establecen preguntas por el *objeto de estudio*, considerando que se trata de la formación docente en Educación Física; y por el *sujeto de la formación,* quien se forma para ejercer en dicha carrera.

1. ¿Cuál es el objeto que se debe enseñar?; ¿qué es lo que los estudiantes deberán estudiar?
2. ¿Cómo pensar en el recorrido de los estudiantes, teniendo en cuenta:
   a) sus procesos de subjetivación y la complejidad de la formación (en particular, la multiplicidad de las influencias anteriores y actuales y la diversidad y variedad de las experiencias formativas);
   b) los múltiples sujetos de destino (ámbitos y niveles de desempeño laboral variado en contextos de cambio social veloz);
   c) la función esperada para el profesor de Educación Física como docente, como profesional y como ciudadano de la democracia?
3. ¿Cómo podría articularse la trayectoria de formación en ejes y otros organizadores curriculares?; ¿cuáles funciones se le otorgan a cada área curricular, a cada conjunto de conocimientos o de experiencias proyectadas?
4. ¿Cómo secuenciar y organizar esos contenidos en unidades curriculares con sentido formativo, teniendo en cuenta el objeto a construir y el tránsito del sujeto de esa construcción?
5. ¿Cuáles son los mejores formatos para esas unidades curriculares?
6. ¿Cómo debería estructurarse el recorrido curricular de los estudiantes?; ¿cómo debería plantearse la evaluación?

La formación en Educación Física comienza por reconocerse como una formación docente, cuyo sentido está dado por la enseñanza, es decir, formar un educador que enseña. Esta aparente obviedad, es importante apuntarla en el caso de la Educación Física, disciplina que está presente en la escuela, por lo tanto forma parte de la propuesta educativa, pero cuyo contenido de enseñanza no aparece igualmente indiscutido o valorado. Y para sus expresiones extraescolares, se discute o no si está legitimado su alcance educativo.

Si hay un *objeto de conocimiento* a construir por los estudiantes en esta carrera, este podría definirse como un complejo integrado por:

a. *el enseñar* (como intervención educativa que promueve el aprender de otro), en contextos educativos (en instituciones educativas y con objetivos educativos);
b. *determinados contenidos* (las prácticas corporales y motrices contextualizadas para la educación, sus dimensiones, sus efectos, cuidados, usos);
c. *a ciertas personas o públicos* (concepción de sujeto, características diferenciadas);
d. *con un conjunto de objetivos*, algunos universales (desarrollo de capacidades y posibilidades, promoción de la salud, alegría, conocimiento de sí y del mundo, actuación en la cultura y la vida pública) y otros particulares (según edad, contexto social, institución, proyecto).

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
803
FOLIO

Hay algo que se enseña en las instituciones formadoras y hay alguien que es el que aprende ese objeto que se enseña, que a su vez es la enseñanza a otros sujetos. Esta realidad de la formación supone dos focos o centros de preocupación en la tarea formativa: el *objeto* de la enseñanza y el *sujeto* de la formación. Ambos focos deben centrar la atención de los diseñadores del curriculum y de quienes lo gestionan. Ambos configuran ***ejes organizadores del curriculum***, asuntos que deben hacer girar los temas y las secuencias desarrolladas en la enseñanza.

El objeto de estudio no es un problema teórico para el sujeto en formación. Es un problema práctico: se dedicará a él. Para ello debe desarrollar instrumentos conceptuales junto con las herramientas que le posibiliten su contextualización, comprensión y utilización. Tampoco se desarrolla en un vacío de conocimientos y representaciones; antes bien, quienes estudian para ser profesores, ya tienen constituido un saber complejo sobre la enseñanza y sobre la Educación Física. La construcción del objeto, consecuentemente, es una tarea doble: implica la apropiación de un conjunto de conocimientos sobre la enseñanza, y la deconstrucción y reconstrucción de los saberes previamente constituidos sobre esa práctica, reconociéndose a sí mismo como docente en formación, problematizando esa construcción.

Así, la formación del docente es una apropiación crítica de la práctica de la enseñanza de la Educación Física (Eje 1), junto a un análisis crítico permanente de la propia práctica en la construcción del rol de enseñante (Eje 2).

Los dos focos de atención en la organización curricular determinan simultáneamente la distribución de las disciplinas o áreas temáticas y el recorrido de los estudiantes, las experiencias que estos realizan y los resultados esperados de la formación en los diferentes estadios de la formación.

A los efectos de optimizar la comprensión y la gestión, el ***Eje 1*** –del ***objeto de conocimiento***- se organiza al mismo tiempo por *áreas*, considerando los elementos componentes del objeto. Estas áreas –conformadas, a su vez, por las unidades curriculares- proponen un formato de coordinación y agrupación de sentidos en los contenidos de la enseñanza y por ello, sugieren articulación epistemológica para las unidades curriculares y orientan aspectos de la identidad de la tarea de los profesores, alentando el trabajo en los equipos docentes.

La definición de las áreas constituye un posicionamiento sobre el objeto de conocimiento de la carrera, asumiendo su complejidad, la diferenciación interna de sus componentes, las características distintivas de cada uno de ellos, sus articulaciones y relaciones en función de la práctica social de intervención para la que se forma a los estudiantes. Brinda señales concretas para la gestión del curriculum y para orientar a cada profesor en un papel concreto, asumiendo el recorrido total como un asunto de todos. Cada área expresa un esfuerzo de recorte y a la vez un modo de superar las dicotomías heredadas de la formación en Educación Física. Las áreas no reemplazan a los campos de la formación; establecen una mediación epistemológica que aporta a una secuencia integrada en el recorte de las unidades curriculares, da sustento a las correlatividades y acrecienta los sentidos del aprendizaje para los estudiantes.

El ***Eje 2*** –del ***sujeto de aprendizaje*** ("el docente en formación")- articula las experiencias formativas, en coordinación con las áreas. Establece la necesidad de cuidadosa planificación y seguimiento de las propuestas curriculares e institucionales que se les formulan a los estudiantes. Se refiere

MINISTERIO DE EDUCACION 804 FOLIO

principalmente al modo de pensar su recorrido, a la vez de los contenidos y las disciplinas. Para ello, se tiene en cuenta simultáneamente:

- las preguntas centrales que se hacen los estudiantes en cada etapa (asuntos problemáticos ligados a la profesión o a la propia formación),
- las experiencias educativas centrales,
- las experiencias articuladoras (que establecen relaciones necesarias entre las áreas),
- los roles a ocupar por los estudiantes en cada etapa y en cada experiencia, teniendo en cuenta la formación del docente (capaz de observar, de enseñar, de coordinar o acompañar, de cooperar, de investigar, de gestionar, en ámbitos diferentes, a públicos variados, a partir de ciertos contenidos y objetivos),
- los instrumentos adecuados para el registro y la objetivación (narración) de los procesos y de los resultados de las experiencias en cada etapa
- la necesidad de que el estudiante implemente criterios, estrategias e instrumentos para investigarse a sí mismo, al campo, a las instituciones, a los grupos, a las prácticas,
- la necesidad del campo de la Educación Física de contar con aportes permanentes para su renovación y actualización y los protagonistas que pueden concretarlo.

Áreas de la Formación

1. ***La Educación*** (campo FG)
2. ***Los Fundamentos de la Educación Física*** (campos FG - FE)
3. ***La Disponibilidad Corporal para la acción*** (campo FE)
4. ***Los Educandos (los sujetos del aprendizaje)*** (campo FE)
5. ***El Educador (el sujeto de la enseñanza)*** (campos FPP - FG)

El ***Área 1: La Educación*** se integra en su totalidad en el campo de la Formación General. Su definición como área, compromete a la institución formadora en Educación Física a dar un lugar privilegiado a la descripción de la tarea educativa como marco y destino principal de la intervención social para la que se está preparando en la formación. La construcción de la identidad del docente, como alguien que desea enseñar en instituciones educativas, no es el componente más significativo en muchos de los jóvenes que inician su camino formativo en esta carrera. La rápida inclusión en las problemáticas que caracterizan al Sistema Educativo, sus instituciones, sus protagonistas, su historia; las determinaciones políticas y sociales que lo han configurado y lo transforman, configura una sistematización epistemológica y didáctica básica para ayudar en el proceso de reconstitución identitaria del futuro docente.

Las unidades curriculares que constituyen el área pueden adoptar más de un formato y podrían formar parte de una propuesta de cursadas con régimen especial o libre; y articular con otros profesorados para lograr una fortaleza adicional. Deben contar con una sólida base de conocimiento científico actualizado, y a la vez ser orientadas por definiciones políticas y filosóficas explicitadas, dentro del marco del franco y amplio debate democrático. Se en-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
305
FOLIO

tiende que la educación es una actividad de gran interés social y en debate permanente por sus alcances y mandatos. Las unidades curriculares deben asumir, en consecuencia, la necesidad de desarrollar el pensamiento crítico sobre las instituciones, los procesos, los contenidos y los métodos de producción del conocimiento sobre el que se basan, y también los modos en que las instituciones educativas inciden sobre el destino de las sociedades.

Área 1: *La Educación*		
Carga horaria	768 horas cátedra	15 % de la carga horaria total de la carrera
Unidades curriculares que la integran	1.1. *Pedagogía* 1.2. *Historia de la Educación* 1.3. *Historia y Política de la Educación Argentina* 1.4. *Didáctica General* 1.5. *Sociología de la Educación* 1.6. *Espacios de Definición Institucional (1), (2) y (3)* 1.7. *Las TIC y la Educación* 1.8. *Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud*	

El ***Área 2: Los Fundamentos de la Educación Física,*** constituye una unidad de sentido amplio, con aportes variados que desafían a un esfuerzo de integración de saberes. Se sostiene en una perspectiva disciplinar, con la pretensión de aprovechar los aportes específicos para la formación en Educación Física. Las unidades curriculares de esta área se reparten entre la Formación General y la Formación Específica, porque muchos de los saberes que se ponen en juego responden a las necesidades de conocimiento requeridos para el ejercicio de cualquier rol vinculado con la enseñanza.

Las unidades curriculares que componen el *Área 2*, provienen de diferentes campos del conocimiento. Algunas desarrollan contenidos originados en las ciencias biológicas, otras en las ciencias sociales; una sintetiza ambas perspectivas en la descripción del público de las prácticas y otra realiza una síntesis productiva para la Teoría propia de la Educación Física. Por ello, diferentes lógicas productivas del conocimiento conviven y esta cuestión provoca el desafío de la integración armoniosa de los saberes y sus métodos de producción. El intercambio entre los docentes del área es un imperativo para asegurar un tránsito coherente de los estudiantes.

La comprensión de la realidad en su complejidad y en su dinámica es una de las necesidades de todo profesional que se desempeñe en medios sociales con propósitos de promocionar la calidad de vida.

Es necesario comprender a la Educación Física como un universo de prácticas y de ideas que se han ido conformando y modificando al ritmo de la evolución de otras prácticas sociales y de la sociedad en su conjunto.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
806
FOLIO

La forma de conocer el cuerpo, tanto el propio como el cuerpo objeto de la ciencia, lo mismo que la enseñanza como actividad social valorada, han estado condicionados por las concepciones de hombre y de conocimiento de cada etapa histórica. Tanto la Biología como la Antropología han ido variando sus maneras de ver al hombre. La psicología completa el aporte de las perspectivas sociohistóricas, explicitando los mecanismos de constitución de la subjetividad en el marco de lo social y las formas de aprender, dando cuenta de las características de las personas que son objeto y sujetos de las prácticas pedagógicas corporales y motrices.

La Teoría de la Educación Física y su consideración epistemológica se va constituyendo en el tramado de los aportes de las diferentes perspectivas científicas y filosóficas, de cara a ir engrosando los argumentos que sostienen unas prácticas pedagógicas corporales y motrices adecuadas a las necesidades, posibilidades y deseos de las personas en este nuevo siglo.

El saber profesional del docente se distingue de otros saberes. Se caracteriza por su complejidad, en tanto debe interpretar la multiplicidad de relaciones que se dan alrededor del hecho educativo, entre sociedad, familia, docente y alumno, así como las situaciones dadas en el aula, en la escuela y en otros ámbitos de inserción social. Debe poseer utilidad y alto grado de significatividad social por su incidencia en la formación de otras personas.

Junto al saber disciplinar actualizado, el docente necesita otros saberes que le den marco y brinden los argumentos y las justificaciones de las decisiones cotidianas que debe tomar en el contexto de la tarea a desarrollar. Para lograr estos propósitos, el conocimiento debe ser crítico, históricamente situado y aprendido como un saber provisorio, en construcción y revisión.

La formación en ciencias sociales debe contribuir a que los futuros docentes comprendan que, a pesar de los recortes parciales, existen ciertas temáticas y problemáticas que requieren un abordaje integrado, como el caso de las prácticas corporales y sus significados, la globalización de la cultura motriz, la contaminación ambiental, el papel del Estado, el lugar otorgado a las prácticas corporales, las problemáticas de género y muchas otras.

La Educación Física como disciplina de intervención abarca un conjunto de prácticas sociales en las que los sujetos interactúan intercambiando todo tipo de significados alrededor de la actividad corporal. Como tal, es un campo profesional atravesado por condicionantes culturales-históricamente constituido y socialmente determinados-, que es necesario develar.

Los futuros docentes reconocerán a lo largo de su formación, algunos conceptos centrales de las ciencias sociales relacionados con la teoría y la práctica de la educación y en particular de la Educación Física, y también construirán un conocimiento acerca de la producción del conocimiento social que realizan los alumnos de todas las edades a la vez que son educados en los contenidos específicos de cualquier disciplina, como así también de los conocimientos científicos producidos en este campo.

Se requiere para ello una reflexión acerca de las formas en que se producen los conocimientos y el lugar de las ciencias sociales en la actualidad. Se conocerán los métodos de trabajo que han utilizado los investigadores dando lugar a la formulación de interrogantes y a la reconstrucción de los procesos que han conducido al desarrollo de la ciencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 807 FOLIO

Si bien no agota su estudio, la perspectiva biológica es imprescindible para conocer las características y posibilidades del cuerpo humano y de las prácticas motrices. Este estudio debe estar articulado con las demás perspectivas para evitar la dicotomía clásica que partió conceptualmente al ser humano en dos sustancias, y metodológicamente ha determinado diferencias radicales en las formas de estudio.

El ordenamiento de las unidades curriculares que se proponen por dentro de esta área, recoge la experiencia de la última década de implementación de la carrera, con un sentido opuesto a los planteos anteriores que realizaban un recorrido conceptual de la parte al todo, del tejido muerto y disecado al ser animado y en pleno funcionamiento. Se propone actualizar en primer término los conceptos biológicos apelando a las ideas de totalidad y de situación, partiendo de un ser vivo en intercambio con su ambiente. Combinando las perspectivas descriptivas y explicativas, se busca comprender el funcionamiento orgánico del ser humano que se mueve, que aprende a moverse y que aprende moviéndose. Se trata de superar la función únicamente informativa para formar en un pensamiento científico en el que los datos adquieran valores significativos para quienes se forman como profesionales de tareas educativas. Para ello se requiere desarrollar el pensamiento biológico como parte de un pensamiento científico, a través de entender la epistemología de las ciencias biológicas y el carácter histórico del desarrollo del conocimiento de las ciencias.

Para la aplicación del pensamiento biológico en la práctica del profesor de Educación Física es necesario integrar la perspectiva disciplinar, tanto durante su adquisición como al finalizar el proceso, en una mirada amplia y humanística que permita reconocer las características de los sujetos de las prácticas corporales en distintas edades y ámbitos de acción, las modificaciones producidas por la práctica motriz y también los cuidados y prevenciones que es preciso tener en cuenta para la tarea.

Se debe intentar un vínculo de los conocimientos científicos con la vida diaria, de modo que aquellos no sean vistos como un saber de laboratorio o una colección de informaciones válidos en sí mismos y que deben ser repetidos o acumulados. Por el contrario, se trata de un saber que brinda un marco de referencia actualizado para el diagnóstico y la formulación de propuestas de actividades corporales y motrices.

Se valora el lugar de las preguntas, las hipótesis, la búsqueda de respuestas, el tratamiento de la información para la producción de conocimientos y para la aplicación creadora de estos en el campo de la práctica, justificando en todo el proceso la selección de los contenidos de las ciencias necesarios de abordar para la práctica pedagógico-motriz. Corresponde por ello, contextualizar los conceptos, abordando la génesis de los mismos y analizando los obstáculos a los que se han enfrentado los científicos y cómo se llegan a articular los conocimientos a cuerpos teóricos coherentes y que pueden sustentar las prácticas.

Junto a esta secuencia se brinda la información y el entrenamiento adecuados para promover los cuidados y normas de seguridad para las actividades físicas y las modalidades de intervención frente a situaciones de emergencia. El profesor de Educación Física, como el resto de los docentes, debe poseer los instrumentos para acciones de socorro y para enseñar este tipo de intervenciones al conjunto de la comunidad de educadores y alumnos con quienes interactúa. Es importante que durante el estudio se elabore un concep-

MINISTERIO DE EDUCACION
308
FOLIO

to de salud desde distintas perspectivas superadoras de los aspectos biológicos, y en el que se integren los criterios de prevención, promoción y atención, entendiendo la salud como una construcción social consciente.

Una nueva construcción teórico-práctica con fuerte basamento disciplinar y aplicación práctica constituye la unidad curricular *Biomotricidad*, que sintetiza y supera las tradiciones del Análisis del Movimiento mediante el estudio profundo de la ciencia de la Biomecánica y las características y requerimientos de las prácticas corporales, tanto las deportivas como de la vida cotidiana.

Las unidades curriculares de esta área, todas con un formato de asignatura, admiten un sistema de promoción sin examen final y, en caso de adoptarse el criterio en la formación docente provincial, se pueden considerar para la aprobación en un sistema de cursada libre, sujeta a las reglamentaciones que se establezcan.

Área 2: *Los Fundamentos de la Educación Física*		
Carga horaria	696 horas cátedra	14 % de la carga horaria total de la carrera
Unidades curriculares que la integran	2.1 *Biología I* 2.2 *Psicología Educacional* 2.3 *Psicología y Cultura Infanto Juvenil* 2.4 *Biología II* 2.5 *Sociología y Antropología para la Educación Física* 2.6 *Biomotricidad* 2.7 *Teoría y Epistemología de la Educación Física* 2.8 *Conocimiento del Mundo Contemporáneo: Adultos y Adultos Mayores*	

El ***Área 3: La Disponibilidad Corporal para la acción,*** se integra en el campo de la Formación Específica. Tiene una función articuladora y a la vez fundamentadora, tanto por su contenido como por los modos de abordaje. Se pone "en juego" (en un sentido ampliamente multidimensional del término), el contenido sustantivo de la enseñanza de la Educación Física. Pero no en una perspectiva solo descriptiva sino que el contenido se torna algo vivo por la participación de los estudiantes en su práctica y recreación cultural. Quienes se forman como profesores y profesoras de Educación Física, necesitan experimentar y revisar la práctica de las actividades motrices que luego transformarán en objetos de enseñanza. Esta experimentación requiere de varias dimensiones y dispositivos especialmente diseñados.

Siendo el contenido central de la Educación Física el variado y siempre cambiante universo de las prácticas corporales y motrices, su conocimiento vivo se logra mediante una actuación motriz reflexiva, centrada sobre varios ejes: la deconstrucción de los modos en que este universo (y cada práctica) se ha "corporizado" en cada uno, la descripción y ejecución actualizada de los mejo-

MINISTERIO DE EDUCACION
809
FOLIO

res modos de realización, el análisis crítico de su lugar en la cultura y de su potencial educativo y la revisión tanto de los avances como de las dificultades que se le presentan a cada uno de los estudiantes en la apropiación de ese objeto de conocimiento. En eso consiste la "disponibilidad corporal para la acción motriz", que implica la apropiación en niveles adecuados de cada una esas prácticas y de la capacidad de realizarlas. La transferencia al ejercicio profesional, aunque mediada por los aportes teóricos y didácticos de las otras áreas, es altamente significativa, por cuanto el estudiante vive un proceso similar al que le tocará conducir. Para ello, "poner el cuerpo" reflexivamente se transforma en un procedimiento crucial, pasible de transformarse en un concepto constitutivo del rol docente en Educación Física.

La conformación de esta área implica una gran complejidad por cuanto las prácticas corporales son variadas, cambiantes, conforman tendencias hegemónicas y emergentes asociadas a procesos diversos, se anclan en tradiciones arraigadas y responden a representaciones variadas. A la vez, debe respetarse el criterio que sostiene el Eje del Sujeto de la formación, en la necesidad de organizar adecuadamente las experiencias formativas. Implica un trascendente logro curricular combinar criterios de amplitud y riqueza en la selección de las prácticas motrices a enseñar con la profundidad y el tiempo necesario para cada una de las seleccionadas. Lo mismo en relación con la posibilidad de elección personal por parte del estudiante, definiendo posibilidades de opción dentro de un grupo de actividades obligatorias. La agrupación de las propuestas debe responder a criterios de lógica interna o estructura que ayuden a la construcción de conceptos facilitadores de hacer inteligible la práctica en aprendizaje.

Todas estas características y necesidades de enseñanza, llevan a definir formatos complejos. Se establece una unidad curricular de tipo modular para cada año de cursada, como estructura unificada de despliegue de contenidos y de evaluación de los aprendizajes, pero diferenciando a su interior talleres temáticos, en los que se enseñan un conjunto acotado de prácticas corporales.

Se definen cinco grupos distintos de prácticas que integran cada uno de los módulos de Disponibilidad Corporal para la Acción:

- las prácticas gimnásticas
- las prácticas deportivas
- las prácticas lúdicas y expresivas
- las prácticas acuáticas y
- las prácticas en ambientes naturales.

Cada una de estas prácticas da vida a un taller, al interior del módulo.

Más allá de la especificidad determinada por cada taller, todos ellos comparten un mismo enfoque conceptual-didáctico y un mismo valor para el sentido del área dentro de la carrera de formación. La secuenciación por año responde a un estado de experiencia creciente de los alumnos, tanto para poder resolver corporalmente como para conocer y resignificar los contenidos conceptuales. Como ejemplo, en los talleres deportivos aparecerán recién al final de la carrera aquellos que requieran mayor ajuste motor y/o resolución estratégica.

Junto a la variedad de los talleres, cada módulo organiza un "espacio interno" (Taller) de Integración y conceptualización de todo lo visto.

MINISTERIO DE EDUCACION
810
FOLIO

La aprobación de cada módulo se logra mediante un desempeño satisfactorio en el aprendizaje de cada práctica corporal propuesta, pero definida por el equipo del módulo en su totalidad, coordinado por el docente que tiene a su cargo el taller de integración interno. Podrá promoverse la unidad curricular mediante el informe positivo del equipo de docentes, mediante la superación de las unidades didácticas propuestas o se acreditará por una instancia final integradora, que evidencie avances significativos sobre las dificultades planteadas en la cursada. La correlatividad al interior del Área es orientada por la acreditación final de cada módulo (unidad) o por la aprobación de la cursada.

Área 3: *La Disponibilidad Corporal para la Acción*		
Carga horaria	1.320 horas cátedra	26 % de la carga horaria total de la carrera
Unidades curriculares que la integran	3.1 Disponibilidad Corporal y Motriz I (anual – con talleres anuales)	• Prácticas gimnásticas • Prácticas deportivas I • Prácticas lúdicas y expresivas I • Prácticas acuáticas I • Taller de integración de Educación Física
	3.2 Disponibilidad Corporal y Motriz II (anual – con talleres anuales y cuatrimestrales)	• Prácticas deportivas II • Prácticas lúdicas y expresivas II • Prácticas acuáticas II • Prácticas en ambientes naturales I • Taller de integración de Educación Física
	3.3 Disponibilidad Corporal y Motriz III (anual – con talleres anuales y cuatrimestrales)	• Prácticas deportivas III • Prácticas lúdicas y expresivas III • Prácticas en ambientes naturales II • Taller de integración de Educación Física
	3.4 Disponibilidad Corporal y Motriz IV (anual – con talleres anuales y cuatrimestrales)	• Prácticas deportivas IV • Taller de integración de Educación Física

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
811
FOLIO

El ***Área 4: Los Educandos*** *(los sujetos del aprendizaje),* que forma parte del campo de la Formación Específica, organiza y secuencia las propuestas educativas adecuadas a los diferentes sujetos de destino de la Educación Física.

El objeto de conocimiento que se construye combina, con una mirada a la práctica, la caracterización específica de cada uno de los públicos, el despliegue de los contenidos adecuados y los criterios didácticos que se ajustan a los sujetos y los ámbitos institucionales en los que ellos se encuentran. Toda el área es articuladora de saberes, pues enlaza los fundamentos científicos con la crítica cultural y la orientación de la enseñanza.

La idea de sujeto implica primordialmente considerar a los niños, adolescentes, jóvenes o adultos en sus posibilidades de protagonismo, evitando criterios reduccionistas que ven en ellos solo receptáculos de las gestiones de los docentes. Sujetos de conocimiento, que establecen relaciones activas con los objetos. Sujetos sujetados a su historia; una historia de necesidades parcialmente satisfechas, de significados construidos en vínculos y prácticas sociales. Sujetos a sus necesidades y a las formas en que las han ido resolviendo. Sujetos con iniciativa propia desde el nacimiento, sujetos de acción y no solo de reacción. Sujetos de derecho, que reclaman su lugar.

El espacio dedicado a la/s infancia/s recoge los nuevos desarrollos de las ciencias y de la Didáctica de la actividad motriz infantil y se organiza por unidades temáticas significativas de los contenidos de la Educación Física. Representa un espacio privilegiado para abordar la imagen de la infancia que va tomando cuerpo en la formación de los profesionales docentes en la especificidad de la Educación Física. Lo que se enseña, lo que se transmite, se nutre de las imágenes recogidas en el conjunto social que como sustrato, como componente del conocimiento que se intenta elaborar, tiene que ser revelado, expuesto, para su revisión crítica.

El mismo criterio prevalece para los contenidos dedicados a la adolescencia, etapa de grandes modificaciones, constituida por un público exigente a quien ya no se le puede brindar una actividad adaptada sino pensada especialmente según sus necesidades.

Los adultos y los públicos especiales requieren parecidas exigencias en cuanto a que los contenidos sean pensados directamente para ellos como un público que demanda una Educación Física para mejorar la calidad de su vida en sociedad. Los adultos se configuran en un destino diferenciado y renovador en la formación de profesionales en Educación Física, ya que hasta el momento, las instituciones no le han dedicado suficiente atención. Se propone una particularización en los grupos de adultos, sin abandonar los conceptos de heterogeneidad que prevalecen en la configuración de los grupos de enseñanza. Se elaboran propuestas de enseñanza para los adultos en contextos de instituciones (jóvenes y adultos en escuelas, en contextos de encierro, en las fuerzas armadas o de seguridad y otros) y propuestas para jóvenes y adultos en medios no formales, ligados al rendimiento deportivo o a programas relacionados con la Actividad Física terapéutica. Estas dos últimas se plantean como una opción que cada estudiante realizará para completar su formación.

Es necesario revisar las propuestas tradicionales que separan las didácticas de los sujetos formulando "programas para la enseñanza o el desarrollo" de los contenidos por fuera de las necesidades y características de los destina-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
812
FOLIO

tarios. Un modo podría ser pensando "didácticas por nivel escolar". Se arriesga, en este caso, una separación de los sujetos de los contenidos a enseñar, la unificación del contenido en modos únicos de enseñanza para cada público o la limitación al destino escolar. Se propone desarrollar en unidades curriculares suficientemente complejas, las propuestas de enseñanza de los contenidos pensados para un nivel de edad produciendo los ajustes necesarios para los ámbitos institucionales. La centración de la organización de la enseñanza de los contenidos en los "públicos de destino" es una deuda de las tradiciones formativas en la Educación Física, que por muchos años desarrolló propuestas sin sujetos.

Todas las propuestas de enseñanza se articulan con el recorrido de la práctica, la extensión y la investigación (*Área 5: El Educador*). Como formatos curriculares, se recomienda la organización de asignaturas, con la posibilidad de ampliar con alguna tutoría y trabajos de campo. En relación con la aprobación, se recomienda la elaboración de sistemas promocionales, que contemplen una relación con los trabajos del *Área 5: El Educador*.

Área 4: *Los Educandos*		
Carga horaria	1.128 horas cátedra	22,50 % de la carga horaria total de la carrera
Unidades curriculares que la integran	4.1 *Didáctica de la Educación Física en las Infancias* 4.2 *Didáctica de la Educación Física en las Adolescencias y Juventudes* 4.3 *Didáctica de la Educación Física en la modalidad Especial* 4.4 *Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores en instituciones* 4.5 *Didáctica Específica en Jóvenes y Adultos* (opciones: *Salud* o *Rendimiento*) 4.6 *Fundamentos Psicofisiológicos de la Didáctica Específica* (opciones: *Salud* o *Rendimiento*)	

La formación del profesorado en Educación Física se orienta hacia una práctica profesional específica, que no es otra que la de asumir la responsabilidad docente de "enseñar" Educación Física a diferentes públicos en contextos particulares. La enseñanza es una práctica social y humana por la que se preserva y transmite el acervo cultural de la sociedad a la vez que se acrecientan sus posibilidades transformativas. Al ubicarla como una práctica humana, se recupera su sentido de apuesta ética y de compromiso político, implicados en la responsabilidad que se asume de que otros aprendan. No basta con facilitar la construcción de un saber sino que además hay que ejercer la custodia sobre el mismo: en la actual sociedad de conocimiento, la desigualdad se impone también desde el no aprendizaje de aquellos contenidos que se priorizan. De ahí la importancia fundamental que asume el campo de la Práctica Profesional Docente en esta propuesta, concebido como eje articulador de los otros dos campos formativos: el de la Formación General y el de la Formación Específica.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 813 FOLIO

El ***Área 5: El Educador*** se integra mayoritariamente en el campo de la Práctica Profesional y, en menor medida, el de la Formación General. Esta área compromete la formación personal de los estudiantes en tanto futuros educadores y aborda como objeto de conocimiento la **construcción del rol docente** en los variados ámbitos de intervención específicos del campo de la Educación Física.

En la formación de docentes, durante mucho tiempo ha primado la postura que ubicaba la Práctica al final del recorrido formativo, concibiéndola como la aplicación de marcos teóricos referenciales y priorizando la teoría sobre la práctica. Esta mirada tecnicista -donde primero se aprende la teoría y luego esta se aplica en situaciones concretas- quita conflictividad al terreno de la enseñanza, como si existiera una verdad única y preexistente para cada situación compleja del aula y, de este modo, desproblematiza el ámbito de la práctica profesional docente.

La construcción del rol docente implica necesariamente la re significación interpretativa de todos los campos de la formación, constituyéndose de ese modo en eje integrador y vertebrador del diseño curricular. Como tal, permitirá a los estudiantes la construcción de saberes que fortalezcan la toma de decisiones de los aspectos científicos, humanos y estratégicos en un proceso de integración permanente, gradual y continuo en el cual se juega dialécticamente la relación teoría-práctica.

En esta mirada, los futuros docentes, ya desde el inicio de su formación, participan en la realidad situada de las escuelas y otras organizaciones, razón por la cual sus actuaciones se aprenden en la práctica y no simplemente de los libros, si bien los marcos teóricos han de aportar a la interpretación, la deliberación, el juicio informado. Por otra parte, esas situaciones prácticas deben constituirse también en un ámbito donde se produce conocimiento capaz de enriquecer y modificar los marcos referenciales.

En consecuencia, se entiende aquí a la Práctica como la actuación de los estudiantes en el ámbito de su futuro desempeño docente, comenzando a construir una socialización profesional que se formalizará cuando asuman su puesto de trabajo. Pero esto implica también, desde una visión epistemológica, una forma de concebir la construcción del conocimiento docente que apunta a redimensionar las posibilidades del "aprender a enseñar" en los complejos escenarios sociales y culturales de nuestro tiempo, a revalorizar la enseñanza situada, a reconocer los entrecruzamientos institucionales y contextuales que marcan la tarea de enseñar, a valorar los procesos de comunicación en interacciones reales que expresan el aspecto vincular de la enseñanza.

Los criterios de secuenciación y articulación entre las unidades curriculares que configuran esta área se involucran con el recorrido complejo y cada vez más riguroso que se exigirá al estudiante, enfatizando la atención a la relación sujeto/objeto de conocimiento. El estudiante inicia el recorrido del área poniendo la mirada en la totalidad del hecho educativo, el campo de la Educación Física, para profundizarla progresivamente a lo largo de las asignaturas que la integran. De ese modo, cada unidad curricular del área propondrá relevancia sobre diversos aspectos en los que se centra la formación sin perder de vista el contexto, en tanto totalidad y marco, pero focalizando la tarea de construcción del rol docente en diversos ámbitos, niveles, modalidades, según las problemáticas específicas que estos suscitan. El recorrido de esta experiencia de formación está íntimamente relacionado con el

MINISTERIO DE EDUCACION
814
FOLIO

singular modo de "estar siendo" de los estudiantes en los sucesivos momentos de su tránsito por la carrera; tanto por las posibilidades de acceso a la re significación de saberes de los otros campos de la formación, como por su diferente posicionamiento en relación al objeto de conocimiento que ocupa el área, en el transcurso de la carrera.

Para ello es particularmente útil la capitalización del propio recorrido formativo, a fin de dar visibilidad a la experiencia personal, tanto pasada como presente, y la reconstrucción y el cuestionamiento de los modelos internalizados, por ejemplo a partir del trabajo con narrativas sobre la propia biografía escolar, la "biografía motriz" (experiencias de desempeño y de aprendizaje de las prácticas motrices situadas) o estudios de caso. La formación docente no comienza y finaliza en el trayecto de la formación inicial, ya que los saberes adquiridos en la propia escolarización de los futuros docentes y los que se incorporan en la socialización profesional, constituyen un largo proceso formativo que debe ser pensado, analizado y tensionado en la formación que brindan los ISFD.

La complejidad de este campo considera también las implicancias emocionales, personales, y lleva a ahondar en la larga experiencia que han vivido como alumnos. Como sostienen Tyack y Cuban, aquello que hicieron, que les hicieron, que (les) pasó se convierte en un saber potente para quienes se dedican a enseñar, al tiempo que los convierte a ellos mismos en sujetos "experimentados" de su propio quehacer, por escasa que sea su antigüedad laboral (o precisamente por ser esta, escasa). Los maestros se hallarían así "familiarizados" con la escuela (su lugar de trabajo), "socializados" en el rol, "formados" (más allá de los aportes específicos que pueda haberles brindado la preparación profesional) o "formateados" en y por la escuela en tanto institución que presenta códigos propios, tradiciones y regularidades sedimentadas a lo largo del tiempo y transmitidas de generación en generación. Lo mismo otras organizaciones socio comunitarias en las que le toque intervenir profesionalmente.

Estas consideraciones acerca de los futuros docentes y sus primeras experiencias nos colocan ante la necesidad de poder mirar, revisar en forma conjunta y crítica las distintas instancias en que abordamos la construcción del saber práctico de nuestros alumnos; para evitar que esta complejidad de elementos (que pareciera inhabilitar, detener, desencontrar) transforme a la educación -y específicamente a las prácticas- en una pesada herencia a la que hay que sostener a través del tiempo, sin detenernos a pensar en sus sentidos, en sus fundamentos y en sus prescripciones.

Los pilares epistemológicos que sustentan la estructuración del área del modo en que se presenta son:

1. todos los estudiantes se acercan al objeto de conocimiento con un sentido sobre el mismo previamente configurado a través de su biografía personal, en tanto sujetos con historia;
2. la construcción del rol docente conlleva la interpelación de esos sentidos en proceso permanente de deconstrucción y reconstrucción;
3. los saberes acerca del ejercicio del rol docente se construyen en el contexto de tensión propio de la relación teoría / práctica (la posibilidad de generar conocimiento, tanto desde la propia práctica como sobre ella, a partir de procesos reflexivos utilizando los instrumentos específicos del campo de la investigación)
4. la inherente relación entre el ejercicio de la práctica docente, tanto en

MINISTERIO DE EDUCACION
815
FOLIO

el sistema educativo como en propuestas no formales y de la práctica de la investigación; procesos que se desarrollan paralelamente, dependiendo y aportando entre sí.

Por ello son algunos criterios didácticos importantes para el área:

- la constitución de equipos docentes para la enseñanza y seguimiento de la formación de cada estudiante
- la relación permanente con los equipos de la Formación Específica que abordan el problema de la enseñanza del objeto propio de la Educación Física destinada a los diversos públicos y ámbitos
- la secuenciación apropiada y articulación entre los saberes de la formación general pedagógica y los problemas que plantea la inserción en la práctica
- la comprensión del carácter *singular* en la construcción del rol docente y la consecuente implementación de dispositivos didácticos que favorezcan ese proceso y permitan su evaluación

La organización de las unidades curriculares guarda criterios comunes y sucesivos desde la Práctica I hasta la Residencia Pedagógica, y del mismo modo en aquellas denominadas Programas y Proyectos.

Las unidades curriculares llamadas "*Prácticas*" –desde Práctica I hasta Residencia Pedagógica- incluyen el abordaje de temas y problemas junto con experiencias diversas de práctica en el campo específico, en ámbitos y con públicos variados, en relación con programas y proyectos de investigación que interpelen el campo y/o la práctica. Los estudiantes participarán activamente en múltiples experiencias formativas, con diferentes objetivos, ejerciendo distintos roles y reflexionando sobre su participación en dichas tareas.

Estas unidades, dado su carácter y sentido ya enunciado, son necesariamente de cursada presencial y correlativas entre sí. A su interior se diferencian dispositivos específicos, lo que las convierte en unidades complejas. Se aprobarán a través del acuerdo del equipo docente considerando los siguientes criterios:

- asistencia en la cursada
- desarrollo completo y satisfactorio de las prácticas en los ámbitos
- exámenes y trabajos prácticos conceptuales y de reflexión o análisis.

Podrán acceder a su promoción, si el equipo docente junto a los estudiantes evalúa que estos criterios se han cumplido satisfactoriamente en la cursada, o a través del coloquio final integrador, cuando las condiciones de cursada no completan los criterios de aprobación antes dichos.

1°	*Práctica I: Aproximación al Campo* (aula y campo)	• Conocimiento e información sobre el campo de la Ed. Física
2°	*Práctica II: Curriculum y Enseñanza* (aula y campo)	• Práctica docente de observación e intervención asistida
3°	*Práctica III: La Enseñanza de la Educación Física* (aula y campo)	• Práctica docente de investigación educativa
4°	*Residencia Pedagógica* (aula y campo)	• Residencia pedagógica

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
816
FOLIO

Las unidades curriculares con la denominación *Programas y Proyectos*, dan cabida a las experiencias de los estudiantes por el tránsito de la Extensión y de la Investigación. Se organizan en una secuencia progresiva de incorporación a funciones del Instituto formador.

Los estudiantes participarán en programas y en proyectos de extensión, como modos de incluirse en experiencias de práctica pedagógica en los ámbitos no formales y socio comunitarios. La coordinación de estas experiencias se realiza desde el Departamento o Área de Extensión del ISFD.

Del mismo modo, lo harán en programas y proyectos de investigación, que a su vez son coordinados desde el Núcleo o Departamento de Investigación del Instituto. En ambos casos, puede tratarse de programas compartidos con otras instituciones del medio.

Los formatos que adoptan estas unidades curriculares, son complejos al requerir de, al menos, un dispositivo de formación conceptual y de revisión y un dispositivo para articular el tránsito por la práctica, tanto de la extensión como de la investigación. De ese modo, los estudiantes participarán en un Seminario de formación y en un Taller vertical articulador de la Práctica. El primero es un dispositivo de carácter conceptual, a desarrollarse con formatos dinámicos, ya sea concentrando las horas en jornadas intensivas o repartidas a lo largo de un cuatrimestre. El segundo es un dispositivo que requiere articular la tarea de estudiantes que transitan diferentes momentos de la formación. Se deberán organizar comisiones mixtas entre estudiantes de 2°, de 3° y de 4°, en las que cada uno aporta según su etapa formativa y sus posibilidades. Las comisiones serán unidades de concreción de las tareas previstas. Los estudiantes aprobarán estas unidades curriculares bajo un sistema de créditos que el ISFD deberá explicitar. Estos créditos reconocerán tanto la participación y aprobación del Seminario correspondiente como las horas dedicadas al Trabajo de campo. Cada estudiante deberá aprobar una cantidad de créditos por Extensión y una cantidad por Investigación, aprobando de ese modo las unidades curriculares.

1°	-----	-----
2°	*Programas y Proyectos I*	• Seminario • Taller vertical y Trabajo de campo
3°	*Programas y Proyectos II*	• Seminario • Taller vertical y Trabajo de campo
4°	*Programas y Proyectos III*	• Seminario • Taller vertical y Trabajo de campo

En síntesis, esta Área se orienta a formar a los futuros docentes en la sistematización de sus prácticas, la cual consiste en una compleja tarea de reflexión y de acción en sí misma, cuyo aprendizaje se inicia en la formación inicial y acompaña toda la vida laboral. Para ello, a lo largo del proceso formativo, resulta fundamental potenciar en los estudiantes la capacidad para compartir y hacer público el conocimiento y la experiencia que se construye y produce cotidianamente en las escuelas, clubes, comunidades barriales y otras e integrar el análisis de las rutinas y rituales sociales y escolares como estructurantes y reguladores necesarios de las prácticas, tomando conciencia de los efectos sociales de las mismas que trascienden las organizaciones.

MINISTERIO DE EDUCACION
817
FOLIO

Área 5: *El Educador*		
Carga horaria	1.128 horas cátedra	22,50 % de la carga horaria total de la carrera
Unidades curriculares que la integran	5.1. *Práctica I: Aproximación al Campo* 5.2. *Alfabetización Académica* 5.3. *Práctica II: Curriculum y Enseñanza* 5.4. *Programas y Proyectos I* 5.5. *Práctica III: La Enseñanza de la Educación Física* 5.6. *Programas y Proyectos II* 5.7. *Residencia Pedagógica* 5.8. *Programas y Proyectos III*	

Las Unidades Curriculares

Las unidades curriculares son agrupamientos de contenidos con unidad de sentido y orientados hacia la formación de las competencias inherentes al rol. Son conjuntos de contenidos educativos organizados y articulados en función de criterios que les dan coherencia interna y constituyen unidades autónomas de acreditación de los aprendizajes.

Teniendo en cuenta las recomendaciones establecidas por la Resolución CFE Nº 24/07 y la Resolución Nº 1588/12 del Ministerio de Educación se presentan cada una de las unidades curriculares de la siguiente manera:

- su denominación, formato, régimen de cursada (anual o cuatrimestral), ubicación en el diseño curricular y asignación horaria semanal y total para el estudiante (expresadas en horas reloj y cátedra)[1];
- las finalidades formativas de cada unidad curricular (que hace referencia al enfoque propuesto para la unidad curricular, el sentido de su incorporación en la formación docente y los propósitos prioritarios seleccionados para el desarrollo curricular);
- una selección de contenidos propuestos, organizados alrededor de ciertos ejes (que funcionan como elementos nucleadores de los constructos fundamentales de las disciplinas, establecidos según los criterios de selección y secuenciación anteriormente descriptos). Los contenidos seleccionados reconocen una lógica de presentación pero se formulan con un amplio nivel de generalidad y no prescriben una secuencia única para su tratamiento en cada Instituto (a fin de permitir la necesaria flexibilidad del desarrollo curricular institucional);
- una bibliografía orientativa básica.

[1] A los efectos de la distribución de la carga horaria, se considera el desarrollo de 32 (treinta y dos) semanas de clase por cada año de la carrera, divididas en dos cuatrimestres. Las cargas horarias totales de cada unidad curricular son prescriptivas, pero su distribución temporal puede sufrir modificaciones (ampliaciones o concentración en lapsos más reducidos) en función de necesidades y decisiones institucionales (ligadas con la intervención en contextos particulares, realización de proyectos específicos, entre otros).

/// 43.-

La presencia de formatos curriculares diferentes y flexibles (asignaturas, seminarios, talleres, trabajos de campo, prácticas docentes, ateneos, tutorías), que expresan tanto enfoques disciplinares como estructuraciones en torno a problemas o temas, permite modos de organización, de cursado, de evaluación y de acreditación particulares y variados.

Por otra parte, los *Espacios de Definición Institucional* (EDI) permiten delinear recorridos formativos optativos y recuperar experiencias educativas propias de cada Instituto –que se consideran relevantes para la formación docente en diferentes localidades o regiones- desde una mirada integral. Los mismos no presentan correlatividades y se destinan al campo de la Formación General. La elección de estos espacios estará sujeta a decisión de cada Instituto, y deberá ser discutida y acordada por los diversos actores institucionales, garantizando la articulación con las unidades curriculares obligatorias y la carga horaria destinada a cada uno de los campos de la formación.

j.2. *CARGA HORARIA POR CAMPO Y PORCENTAJES RELATIVOS*

Cuadro 1: CARGA HORARIA DE LA CARRERA EXPRESADA EN HORAS CÁTEDRA Y EN HORAS RELOJ

Carga horaria por año académico		Carga horaria por campo formativo		
		F. G.	F. E.	F. P. P.
1°	1344 HC / 896 HR	696 HC / 464 HR	456 HC / 304 HR	192 HC / 128 HR
2°	1320 HC / 880 HR	360 HC/ 240 HR	744 HC / 496 HR	216 HC / 144 HR
3°	1344 HC / 896 HR	48 HC / 32 HR	960 HC / 640 HR	336 HC / 224 HR
4°	1032 HC / 688 HR	168 HC / 112 HR	576 HC / 384 HR	288 HC / 192 HR
Total carrera	5040 HC / 3360 HR	1272 HC / 848 HR	2736 HC / 1824 HR	1032 HC / 688 HR
Porcentaje	100 %	25 %	54 %	21 %

j.3. *DEFINICIÓN DE LOS FORMATOS CURRICULARES*

Las unidades curriculares que conforman el Diseño de este Profesorado se organizan en torno a una variedad de formatos (según su estructura conceptual, sus propósitos formativos y su relación con la práctica docente), que posibilitan variadas maneras de organización, modalidades de cursado, y formas de acreditación y evaluación. La coexistencia de esta pluralidad de formatos fomenta además el acceso a modalidades heterogéneas de vinculación con el conocimiento y enriquece la propuesta curricular con herramientas y habilidades específicas y variadas.

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
819
FOLIO Nº

A continuación se explicitan los rasgos característicos de estos formatos:

- ***Asignatura***: se define por la organización y la enseñanza de marcos disciplinares y multidisciplinares y brinda modelos explicativos de carácter provisional, a partir de una concepción del conocimiento científico como construcción. Para su desarrollo, se sugiere la organización de propuestas metodológicas que promuevan el análisis de problemas, la investigación documental, la interpretación de datos estadísticos, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita, entre otros; y su evaluación y acreditación a través de la realización de exámenes parciales y finales ante una mesa examinadora.

- ***Seminario***: se organiza en torno a un objeto de conocimiento que surge de un recorte parcial de un campo de saberes, que puede asumir carácter disciplinar o multidisciplinar, y permite profundizar en aspectos y/o problemáticas consideradas relevantes para la formación. Se propone el uso de estrategias didácticas que fomenten la indagación y reflexión crítica, la construcción de problemas y formulación de hipótesis o supuestos explicativos, la elaboración razonada y argumentada de posturas teóricas, la exposición y socialización de la producción. En cada ámbito institucional se podrá acordar el desarrollo de aproximaciones investigativas de sistematización y complejidad creciente desde primero a cuarto año. Para su acreditación se propone un encuentro "coloquio" con el docente titular, que puede asumir diferentes modalidades: la producción escrita de un informe, ensayo o monografía y su defensa oral, la revisión e integración de los contenidos abordados en el año, entre otros.

- ***Taller***: se constituye en un espacio de construcción de experiencias y conocimientos en torno a un tema o problema relevante para la formación y se orienta a la producción de saberes y a la resolución práctica de problemas. Es un ámbito valioso para la confrontación y articulación de las teorías con desempeños prácticos reflexivos y creativos. Se sugiere un abordaje metodológico que favorezca el trabajo colectivo y colaborativo, la recuperación e intercambio de vivencias y experiencias, la toma de decisiones y la construcción de propuestas en equipos de trabajos, vinculados siempre al desarrollo de la acción profesional. Para su acreditación se propone la presentación de trabajos parciales y/o finales de producción individual o colectiva, de carácter expresivo corporal y motriz, como por ejemplo: elaboración de proyectos, diseño de propuestas de enseñanza, construcción de recursos para la enseñanza, entre otros.

- ***Trabajo de Campo***: está dirigido a favorecer una aproximación empírica al objeto de estudio y se centra en la recolección y el análisis de información sustantiva (desde diversas aproximaciones y con variadas estrategias metodológicas), que contribuyan a ampliar y profundizar el conocimiento teórico sobre un recorte del campo educativo que se desea conocer, confrontando así teoría y práctica. El trabajo de campo favorece una aproximación real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Promueve una actitud interrogativa y permite articular el abordaje conceptual sobre la realidad con elementos empíricos relevados en terreno. Esto enriquece la reflexión y la comprensión sobre las experiencias de práctica docente. Para la acreditación del trabajo de campo se sugiere la presentación de un informe escrito y su defensa oral.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
820
FOLIO N°

- ***Prácticas docentes****:* son ámbitos de participación progresiva en el campo de la práctica docente en las escuelas, que se encadenan como una continuidad a lo largo de la carrera, e incluyen pasantías y ayudantías áulicas, prácticas de enseñanza de contenidos curriculares específicos, ámbitos diversificados de Residencia, desarrollo de proyectos integradores, entre otros. Permiten asumir el rol profesional de manera paulatina, experimentar propuestas de enseñanza e integrarse en un grupo de trabajo escolar, aprovechando diversas experiencias para el ejercicio de la práctica docente y la actualización permanente.

Estos espacios incluyen también ***Prácticas de extensión, gestión e investigación,*** y se apoyan en ciertos dispositivos que favorecen la tarea conjunta entre los docentes de Práctica de la institución formadora y los docentes orientadores de las escuelas asociadas para el acompañamiento de los estudiantes:

- el ***Ateneo****:* constituye un ámbito de reflexión para profundizar en el conocimiento y el análisis de casos relacionados con la práctica profesional docente. Se sugiere un abordaje metodológico que permita intercambiar y ampliar posiciones y perspectivas, entre estudiantes, docentes de las escuelas asociadas, profesores de Práctica y otros docentes de las instituciones formadoras. Su evaluación se incluye en las condiciones de acreditación de las Prácticas.
- la ***Tutoría***: se trata de un espacio de conocimiento que se construye en la interacción, la reflexión y el acompañamiento durante el recorrido de las prácticas. La tutoría abre un particular espacio comunicacional y de intercambio donde la narración de experiencias propicia la reflexión, la escucha del otro, la reconstrucción de lo actuado y el diseño de alternativas de acción. El docente tutor y el practicante o residente se involucran en procesos interactivos múltiples que favorecen la evaluación constante y permiten redefinir las metas e intencionalidades y revisar las estrategias didácticas.
- los ***Grupos de formación, discusión y debate****:* son dispositivos que tienen por objeto la construcción compartida de saberes (propios de la práctica y también de la formación disciplinar), conformándose como tales a partir de intereses comunes de estudiantes y profesores, tanto al interior de las cátedras como de los ámbitos de integración, y también como formas de acompañamiento de determinados proyectos. En este sentido, dichos grupos deben permitir no sólo la revisión de los aprendizajes de los alumnos sino también la reconstrucción y/o reformulación de los saberes de los docentes en tanto formadores de futuros formadores. Estos espacios, ligados con el campo de la Investigación y la producción de saberes, hacen posible someter a discusión las diferentes visiones que tienen los participantes, fundamentadas desde alguna perspectiva tanto teórica como empírica.
- los ***Talleres verticales***: son expresiones particulares de los grupos de formación, en los que estudiantes que transitan diferentes etapas formativas comparten procesos de práctica y reflexión sobre la tarea.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 821 FOLIO

- ***Unidades curriculares complejas***: se trata de unidades curriculares que integran aspectos programáticos diversos y requieren al estudiante una experiencia diferenciada, con equipos de docentes especializados, para las cuales se organiza un tránsito que requiere especificidades y aspectos comunes.

Cada unidad curricular compleja podrá contener uno o más dispositivos educativos diferenciados (DED) para la gestión de sus contenidos. El formato de la unidad curricular será *asignatura*. A su interior podrán definirse dispositivos educativos diferenciados como *seminarios, trabajos de campo, talleres, estudios de casos, grupos de formación* y otros. La instancia de final de acreditación será una sola.

j.4. *ESTRUCTURA CURRICULAR POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN*

Cuadro 2: CANTIDAD DE UNIDADES CURRICULARES (UC) POR CAMPO Y POR AÑO, SEGÚN SU RÉGIMEN DE CURSADA

Cantidad de UC por año		Cantidad de UC por año y por campo				Cantidad de UC por año y régimen de cursada	
	Total	F. G.	F. E.	F. P. P.	EDI fuera de campo	Anual	Cuatri-mestral
1°	9	7	1	1	---	8	1
2°	10	5	3	2	---	4	6
3°	8	1	5	2	---	4	4
4°	9	2	5	2	---	7	2
EDI fuera de año	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	36	15	14	7	--	23	13

Este cuadro presenta la cantidad de Unidades Curriculares por año y por campo, incluyendo los Espacios de Definición Institucional cuando no está definida su localización por año, por campo o por ninguno de los dos (si están localizados por año y por campo, forman parte de las celdas correspondientes), así como su régimen de cursada.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
822
FOLIO

Cuadro 3: CAJA CURRICULAR DEL PROFESORADO DE EDUCACIÓN FÍSICA

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
PRIMER AÑO	• Alfabetización Académica (Taller - 96 HC) • Pedagogía (Asignatura - 144 HC) • Psicología Educacional (Asignatura - 96 HC) • Biología I (Asignatura - 144 HC) • Historia de la Educación (Asignatura - 96 HC) • Historia y Política de la Educación Argentina (Asignatura - 72 HC)	• Espacio de Definición Institucional (1) (48 HC)	• Disponibilidad Corporal y Motriz I (Talleres integrados - 456 HC)	----------	• Práctica I: *Aproximación al Campo* (Espacio complejo - 192 HC)	----------
			----------	----------	----------	----------
SEGUNDO AÑO	• Didáctica General (Asignatura - 144 HC)	• Psicología y Cultura Infanto Juvenil (Asignatura - 48 HC) • Espacio de Definición Institucional (2) (48 HC)	• Disponibilidad Corporal y Motriz II (Talleres integrados - 288 HC) • Didáctica de la Educación Física en las Infancias (Asignatura - 384 HC)	• Biología II (Asignatura - 72 HC)	• Práctica II: *Curriculum y Enseñanza* (Espacio complejo - 144 HC)	• Programas y Proyectos I (Espacio complejo - 72 HC)
		• Sociología de la Educación (Asignatura - 72 HC) • Las Tecnologías de la Información y la Comunicación y la Educación (Taller / Seminario – 48 HC)		----------		----------

AÑO	CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL		CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA		CAMPO DE LA FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL	
TERCER AÑO	----------		• Disponibilidad Corporal y Motriz III (Talleres integrados - 384 HC) • Biomotricidad (Asignatura - 96 HC) • Didáctica de la Educación Física en las Adolescencias y Juventudes (Asignatura - 384 HC)		• Práctica III: *La Enseñanza de la Educación Física* (Espacio complejo - 240 HC)	
	----------	• Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud (Taller - 48 HC)	• Sociología y Antropología para la Educación Física (Asignatura - 48 HC)	• Didáctica de la Educación Física en la modalidad Especial (Asignatura - 48 HC)	• Programas y Proyectos II (Espacio complejo - 96 HC	----------
CUARTO AÑO	• Conocimiento del Mundo Contemporáneo: Adultos y Adultos Mayores (Asignatura - 120 HC)		• Disponibilidad Corporal y Motriz IV (Talleres integrados - 192 HC) • Didáctica de la Educación Física en Adultos y Adultos Mayores en instituciones (Asignatura - 96 HC) • Teoría y Epistemología de la Educación Física (Asignatura - 72 HC) • Didáctica Específica en Jóvenes y Adultos (Asignatura - 144 HC)		• Residencia Pedagógica (Espacio complejo - 144 HC) • Programas y Proyectos III (Espacio complejo - 144 HC)	
	• Espacio de Definición Institucional (3) (48 HC)	----------	----------	• Fundamentos Psicofisiológicos de la Didáctica Específica (Asignatura - 72 HC)	----------	----------

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 123

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
824
FOLIO

Notas:

- En el marco de las lógicas que organizan internamente este Diseño Curricular, se incluyen tres Espacios de Definición Institucional, en todos los casos pertenecientes al campo de la Formación General –en primero, segundo y cuarto año- y con una carga horaria de 48 horas cátedra para cada uno de ellos. Para ellos se sugieren las siguientes propuestas:
  - Espacio de Definición Institucional (1): Grupos e instituciones.
  - Espacio de Definición Institucional (2): Cuidado de la salud y la seguridad del docente, del alumno y de las instituciones.
  - Espacio de Definición Institucional (3): Derechos humanos e historia reciente.
- La distribución de unidades curriculares cuatrimestrales que no impliquen correlatividad entre sí puede ser modificada (entre uno y otro cuatrimestre del mismo año) por decisión institucional suficientemente fundada y con autorización de la autoridad competente, siempre que se respeten las correlatividades previstas.

Distribución de cargas horarias para los docentes

Los ámbitos de integración previstos en este Diseño Curricular, requieren efectuar ciertas precisiones acerca de la distribución de cargas horarias suplementarias para los docentes, a fin de asegurar la efectividad de las necesarias integraciones. Al respecto cabe hacer las siguientes aclaraciones:

- La unidad curricular *Educación Sexual Integral y Cuidado de la Salud* debe incluir al menos dos perfiles docentes, uno proveniente de las Ciencias Naturales y otro de las Ciencias Sociales o de la Formación General. Por ello se necesita considerar 3 (dos) horas cátedra semanales durante un cuatrimestre para cada uno de ambos perfiles.
- La unidad curricular *Didáctica Específica en Jóvenes y Adultos* considera la elección (por parte de los estudiantes) de una opción para cursar (en *Rendimiento* o Salud). En consecuencia, se requerirá la designación de dos docentes (uno para cada opción), con la totalidad de la carga horaria respectiva, consistente en 5 (cinco) horas cátedra anuales para cada uno.
- Lo mismo sucede con *Fundamentos Psicofisiológicos de la Didáctica Específica,* que también requiere la designación de un profesor para cada opción (*Rendimiento* o *Salud*), cada uno de ellos con la carga horaria total de 5 (cinco) horas cátedra anuales.
- En el caso de los talleres integrados de *Disponibilidad Corporal y Motriz,* se requerirá un total de 15 (quince) horas cátedra para primer año, 10 (diez) para segundo año, 16 (dieciséis) para tercer año y 6 (seis) para cuarto año.

  Para *Disponibilidad Corporal y Motriz I* la carga horaria se distribuye en cinco talleres anuales, a cargo de distintos docentes: dos de 4 (cuatro) horas cátedra cada uno; otros dos de 3 (tres) horas cátedra cada uno; y un *Taller de Integración* con 1 (una) hora cátedra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
825
FOLIO

En *Disponibilidad Corporal y Motriz II* existirán tres talleres de 3 (tres) horas cátedra cada uno, también a cargo de diversos docentes, a los cuales se suma un *Taller de Integración* con 1 (una) hora cátedra en uno de los cuatrimestres.

Disponibilidad Corporal y Motriz III posee una estructura más compleja, ya que los estudiantes podrán optar entre seis alternativas de talleres de prácticas corporales sociomotrices y otros seis de prácticas corporales psicomotrices, todos cuatrimestrales y de 2 (dos) horas cátedra cada uno (de los cuales deberán elegir cuatro de cada tipo). Además existirá un taller de educación física y el *Taller de integración,* ambos anuales y también con una carga horaria de 2 (dos) horas cátedra cada uno.

Finalmente, en *Disponibilidad Corporal y Motriz IV* los alumnos tendrán dos talleres de prácticas corporales sociomotrices y otros dos de prácticas corporales psicomotrices en cada cuatrimestre, en todos los casos de 2 (dos) horas cátedra. Además, el *Taller de integración* anual posee una carga horaria de otras 2 (dos) horas cátedra.

- Los espacios de *Práctica I, II* y *III* y de *Residencia Pedagógica* implican no solo el desarrollo de la unidad curricular en el Instituto, sino también el acompañamiento a los estudiantes en sus prácticas en las instituciones asociadas (el cual se complejiza en los dos últimos años de la carrera). Para su desarrollo se conformarán equipos docentes y se dispondrá de un *Taller Vertical* (que no suma carga horaria a los estudiantes pero sí a los profesores), ligado con el seguimiento del campo de la Práctica Profesional en las escuelas asociadas.

  En consecuencia, será necesario designar:

  - para *Práctica I:* 4 (cuatro) horas cátedra semanales para un profesor y 2 (dos) para otro;
  - para *Práctica II*: 3 (tres) horas cátedra semanales para un profesor y 2 (dos) para otro; a las cuales se suman 8 (ocho) horas cátedra semanales para cada uno de los dos docentes a cargo del *Taller Vertical;*
  - para *Práctica III*: 4 (cuatro) horas cátedra semanales para un profesor y 4 (cuatro) para otro; a las cuales se suman 8 (ocho) horas cátedra semanales para cada uno de los dos docentes a cargo del *Taller Vertical;*
  - para *Residencia Pedagógica:* 3 (tres) horas cátedra semanales para un profesor; a las cuales se suman 8 (ocho) horas cátedra semanales para cada uno de los dos docentes a cargo del *Taller Vertical;*
  - otras 2 (dos) horas cátedra semanales para cada uno de los dos profesores a cargo de la Coordinación del Área de Práctica.

- Las unidades curriculares *Programas y Proyectos I* y *II* requerirán 5 (cinco) y 6 (seis) horas cátedra semanales –respectivamente- para el docente a cargo en un cuatrimestre.

  En el caso de *Programas y Proyectos III,* la carga horaria será de 5 (cinco) horas cátedra semanales a lo largo de todo el año, en este caso distribuidas entre dos profesores.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
826
FOLIO

/// 51.-

j.5. ***PRESENTACIÓN DE LAS UNIDADES CURRICULARES POR AÑO Y CAMPO DE FORMACIÓN***

PRIMER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
ÁREA 1: LA EDUCACIÓN

Denominación de la Unidad Curricular			
PEDAGOGÍA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone mostrar y reconocer las contribuciones teóricas que han asumido a la educación como objeto de estudio, entendiendo a la Pedagogía como un campo de saber autónomo (en particular con respecto a la filosofía) que tematiza los presupuestos fundamentales de la práctica educativa, a la vez que la orienta brindando pautas para mejorar el funcionamiento de las instituciones escolares, y cuyos orígenes se remontan al siglo XVIII.

La influencia o coexistencia de diversas perspectivas o enfoques que -de manera predominante, residual o emergente- caracterizan a la teoría pedagógica en el contexto socio-educativo actual requiere abordar las distintas tradiciones en las que se consideró de manera diferente a la pedagogía y sus problemas-objeto, refiriendo de manera particular a aspectos que hacen a la conformación del discurso pedagógico moderno, sus debates, desarrollos y evolución en diferentes contextos históricos.

Abordar la Pedagogía desde sus diferentes manifestaciones se sustenta en el propósito de favorecer la comprensión de la emergencia de corrientes que encuentran sus hipótesis explicativas si se las entiende desde una perspectiva dialógica, que concibe a la educación como un fenómeno socio-histórico, a la vez que promueve una revisión crítica de sus argumentos.

La educación es una práctica social situada y la Pedagogía es una construcción teórica constitutiva de esa misma práctica; por lo tanto resulta necesario que desde esta unidad curricular se someta a debate y reflexión un saber socialmente relevante: el saber pedagógico. Por ello, Pedagogía ha de configurarse como un ámbito que promueva la reconstrucción de los modos de representación, las intencionalidades y los vínculos interpersonales que rodean

el saber pedagógico intuitivo para que, mediante la discusión racional y la argumentación, se transforme en un saber crítico y reflexivo acerca de la realidad educativa.

En la educación, en tanto portadora de una intencionalidad cultural y social, conviven interrogantes, problemas y debates que facilitarán la construcción de marcos referenciales para la acción docente. Ello le posibilitará al futuro docente comprender y contextualizar las pretensiones de las diferentes teorizaciones que desde la pedagogía se ofrecen para la interpretación de la realidad actual, como así también desarrollar una capacidad crítica y un compromiso ético político en los posibles espacios de intervención.

Ejes de contenido

- **Educación y complejidad del campo educativo**
  - Educación como proceso complejo, los procesos educativos como procesos socio-históricos inscriptos en la totalidad social.
  - Dialéctica de los procesos educativos: conservación, renovación, transformación, socialización. Especificidades del saber pedagógico.
- **Escenarios de elaboración de la Pedagogía: el tránsito de la intuición a la ciencia**
  - Conformación de los saberes sobre la educación. Posibilidades de la configuración de la pedagogía como ciencia.
  - La pedagogía en la modernidad: de la descripción a la prescripción. Siglo XX, el debate: ¿la o las ciencias de la educación?
  - Modelos pedagógicos: tradiciones empirista, hermenéutica y crítica. Categorías de educación, intervención y formación.
  - Las corrientes pedagógicas y sus concepciones acerca de la relación entre educación y realidad social: pedagogías tradicionales, emergentes y críticas.
- **La relación educativa**
  - La relación pedagógica, enfoques tradicionales y actuales.
  - La problemática de la transmisión cultural hoy.
  - La formación como proceso individual, subjetivo, histórico y re configurador de la experiencia de sí.
- **Pedagogía y teorías educativas actuales**
  - Tecnicismo y neo tecnicismo en educación. Teorías educativas durante la Dictadura militar en Argentina. Pedagogías neo marxistas y posmodernas.
  - La realidad educativa argentina. Teorías tecnocráticas, conservadoras, reformistas, críticas y posmodernas.
  - Críticas a la escuela moderna como discurso pedagógico universal y como forma educativa hegemónica. La pérdida de la eficacia simbólica de la escuela. Refundación de las relaciones pedagógicas en contextos de fluidez.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
829
FOLIO

Bibliografía orientativa

Bonder, Gloria y Graciela Morgade (1993). *Educando a mujeres y varones para el siglo XXI.* Buenos Aires, Ministerio de Cultura y Educación.

Dussel, Inés y Miriam Southwell (2005). *¿Qué es una buena escuela?*, en Revista Monitor de la educación, Nº 5, 5º época

Gvirtz, Silvina et al. (2008). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Buenos Aires, Aique

Kaplan, Carina (2005). *Desigualdad, fracaso, exclusión: ¿cuestión de genes o de oportunidades?*, en Llomovate, Silvia y Carina Kaplan (coords.) *Desigualdad educativa. La naturaleza como pretexto*, Buenos Aires, Noveduc

Puiggrós, Adriana (2005) *Incluir y enseñar-aprender saberes socialmente productivos*, en Revista Monitor de la educación, Nº5, 5º época

Rozengardt, Rodolfo (2001). *El cuerpo y la Educación Física en la escuela*. Disponible en: http://www.efdeportes.com/ Revista Digital. Buenos Aires, Año 7, Nº 39. (Última consulta: agosto de 2014).

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Una adecuada comprensión de la historicidad permite ver la continuidad, las crisis y los cambios en el desarrollo de la humanidad. También posibilita comprender las problemáticas relacionadas con la identidad del campo profesional para el cual se está formando.

La identidad de un campo de actuación se constituye en un proceso social e histórico y no por la simple voluntad de los miembros individuales en un momento determinado. La elección de la dedicación laboral y la formación para acceder a ella, obliga no solo a adquirir un saber científico sino a incluir al aprendiz en un proceso personal de socialización en un conjunto de tradiciones y de actividades que conforman el rol profesional y laboral. Tanto las tradiciones como las actividades típicas, son el resultado de procesos históricos.

La Educación Física no se ha desprendido de otra disciplina mayor por un proceso de crecimiento propio o por el desarrollo de una teoría científica que diera lugar a un intenso proceso de investigación. Surge como continuidad de

MINISTERIO DE EDUCACION
829
FOLIO N°

una tradición muy antigua de la humanidad de realizar actividades corporales y motrices vinculadas directamente al juego, al ocio, a la preparación para la vida productiva y social, a la realización de hazañas ligadas a rituales diversos, a la concreción de ideales guerreros, a las necesidades de defensa y de dominación, a los valores admitidos en relación con el cuerpo y su "puesta en acción".

Pero la cuestión de la identidad no puede ser abordada como si fuera un *problema abstracto*. Abordar científicamente la identidad de una ocupación o profesión, como el caso de la Educación Física, obliga a revisar los antecedentes que esta presenta, considerando el nexo entre estos y los contextos en los que se han producido, entre los elementos que cambian y aquellos que mantienen una relativa estabilidad a través del tiempo. Así, muchas de las prácticas actuales expresan en realidad características de otros momentos en los cuales se han originado. Para realizar esta tarea es necesario apelar a los métodos particula-res de las ciencias que dan cuenta de la evolución histórica: la Historia en particular, pero también la Antropología, la Arqueología y también la Filosofía.

Se torna necesario, pues, realizar un recorrido histórico por las prácticas corporales y motrices para comprender lo que ha cambiado y lo que permanece, tanto en las propias prácticas como en las significaciones sociales en torno de ellas que, a su vez, juegan un papel en la estabilidad y el cambio en los conocimientos, los discursos y las tradiciones de los actores principales de estas prácticas.

A su vez la comprensión de los fenómenos educativos como tarea permanente de la humanidad, que se conforma con mandatos situados en la realidad del momento, en los modos de producción y reproducción social y en los sistemas de poder requiere de descifrar las relaciones entre las prácticas educativas, los ideales pedagógicos, el lugar del cuerpo y del conocimiento y la concepción del otro.

A ello es necesario agregarle la lectura de la construcción de la identidad en la perspectiva latinoamericana, único modo de conformarse comprensivamente en la realidad que nos compromete en esta etapa histórica, reconociendo lo común de nuestro origen subcontinental y los lazos que sin duda nos seguirán uniendo en la construcción del futuro.

La construcción de la identidad es una tarea problemática cuando se plantea la necesidad de adoptar una actitud crítica, en el sentido de comprender los elementos que la integran y formarse para un rol docente que está en condiciones de plantearse la transformación de la realidad sobre la que se actúa.

Esta tarea problemática / problematizadora se monta sobre algunos pilares que tienen que ver con la revisión del pasado. Uno es la deconstrucción del recorrido personal que llevó a la decisión de formarse para el rol y la otra es revisar el recorrido de las prácticas que conformaron el campo de acción. Esto último es el sentido de esta unidad curricular, en que se abordan las prácticas educativas y las prácticas corporales y motrices en su dimensión histórica.

Ejes de contenido

La presentación de la línea histórica se basa en los siguientes principios:

- La historia como un encadenamiento multicausante y multicausado de fe-

MINISTERIO DE EDUCACION
830
FOLIO

nómenos protagonizados por múltiples actores y que refleja las formas con las que la humanidad ha ido resolviendo sus necesidades.
- La historia no es un simple relato de hechos naturales o inevitables sino que refleja el difícil, contradictorio y emocionante recorrido humano.
- La historia se escribe hacia atrás; con ojos actuales, no neutrales ni ingenuos, se reconstruyen los acontecimientos pasados en función de comprender el presente y prever el futuro. Esta operación se realiza desde una coordenada particular de tiempo y lugar y con intereses particulares.
- La historia social (como la marcha de las sociedades en su conjunto).
- Las prácticas educativas en las diferentes sociedades.
- Las prácticas corporales y motrices a lo largo de la historia.
- La definición de lo educativo y lo corporal desde los ámbitos de poder.

Bibliografía orientativa

Dussel, Inés y Marcelo Caruso (2003). *La invención del aula,* Buenos Aires, Santillana

Elías, Norbert y Eric Dunning (1992) *Deporte y ocio en el proceso de la civilización,* México, Fondo de Cultura Económica

Gadotti, Moacir (1998) *Historia de las ideas pedagógicas.* México, Siglo XXI

Gvirtz, Silvina et al. (2008). *La Educación ayer, hoy y mañana. El ABC de la pedagogía*, Buenos Aires, Aique

Rozengardt, Rodolfo et al. (2006). *Apuntes de Historia para profesores de Educación Física*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Denominación de la Unidad Curricular			
HISTORIA Y POLÍTICA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
1:30' horas reloj	2:10' horas cátedra	48 horas reloj	72 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La formación de los futuros docentes constituye un espacio potencial para la comprensión, problematización y eventual transformación de prácticas sobre el campo educativo. La problematización promueve procesos críticos de reflexión y desnaturalización de lo cotidiano, de lo aparentemente obvio, posibilitando considerar la arbitrariedad y la contingencia histórica como constitutivos de los procesos socioeducativos.

MINISTERIO DE EDUCACION
831
FOLIO

Es en este marco, en que se propone introducir a los futuros docentes en la comprensión de la dinámica de la historia del sistema educativo argentino en relación con las dimensiones políticas, económicas, sociales y culturales.

El análisis de las políticas educativas remite al estudio de las políticas públicas, considerando las diferentes perspectivas acerca del Estado como relación social de dominación.

Así, esta unidad curricular se centra en los vínculos establecidos entre el sistema educativo, el sistema político y la sociedad en los diferentes contextos históricos, y en la lucha por dar "direccionalidad" a la educación. Asumir esta definición implica posicionar el análisis de las orientaciones que asumen los sistemas educativos en relación con los fenómenos de poder que se desenvuelven en la sociedad y las relaciones de fuerza que se establecen en cada contexto económico, político, social, jurídico y cultural; entendiendo que la política no es solo una dimensión más del fenómeno educativo, sino que la educación es un acto político.

Las formas de regulación y gobierno del sistema y de las organizaciones educativas constituyen también una expresión de las disputas por el control de los sistemas de reproducción y producción. De este modo, se abordarán las formas en que las políticas educativas de los diferentes períodos históricos se configuran en dispositivos específicos de gobierno de las organizaciones y de los actores involucrados en ellas, con particular referencia a las modalidades de regulación de la formación y el trabajo docente.

Ejes de contenido

- **La conformación del Estado Nacional y la institucionalización del sistema educativo argentino**
  - La centralidad del Estado nacional en la conformación del sistema educativo argentino en el marco de la educación latinoamericana. El proyecto oligárquico liberal y la disputa con la Iglesia Católica por la direccionalidad del sistema.
  - El gobierno del sistema educativo argentino. La distribución de atribuciones entre la Nación y las Provincias. Las bases legales del sistema educativo argentino.
  - La expansión del sistema educativo y los debates internos por la construcción de hegemonía: normalizadores y democrático-radicalizados.
  - La educación del cuerpo en la escuela argentina en el siglo XIX. La Educación Física como parte de un proyecto educativo para el cuerpo ciudadano. Disputas entre posturas de militares, médicos y pedagogos.
- **La expansión del sistema durante el Estado de Bienestar y el proyecto educativo peronista**
  - El Estado de Bienestar keynesiano y las políticas sociales. La educación como derecho social. Los debates en torno a la relación entre educación y cambio social.
  - La expansión del sistema educativo y la incorporación de nuevos grupos sociales. La diversificación de la oferta y la aparición de nuevos niveles y modalidades: el surgimiento de la Educación Inicial.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 832 FOLIO

- Las relaciones entre educación, economía y trabajo. La educación técnica y la formación profesional en el peronismo.
- El deporte, los derechos, la difusión masiva. Relaciones con el Estado.

- **Desarrollismo y educación**
  - El agotamiento del modelo fundacional El proceso de consolidación de los Organismos Internacionales como agentes educativos. El proyecto educativo autoritario en Argentina. La represión y los discursos políticos educativos.

- **Neoliberalismo y educación**
  - Los fundamentos doctrinarios de la propuesta educativa de la nueva derecha: neoliberalismo y neoconservadurismo. El debate Estado-mercado.
  - Las políticas de transferencia de los servicios educativos a las jurisdicciones y los procesos de recentralización. El gobierno del sistema en la Ley Federal de Educación. La reconceptualización de lo público y lo privado. Las nuevas formas de regulación del trabajo docente.
  - Cuerpo, educación y deporte en épocas de dominio del mercado.

- **La reconfiguración actual del sistema educativo argentino**
  - El impacto de la "transformación educativa" y la fragmentación del sistema. La política educativa actual y el rol del Estado en la planificación y regulación, de la educación. La Ley de Educación Técnico Profesional, la Ley de Financiamiento de la Educación y la Ley de Educación Nacional. El contexto jurisdiccional.
  - Política educativa, formación y trabajo docente. Las condiciones laborales docentes.
  - La perdurabilidad de las matrices de origen: imaginarios, sedimentos y devenir histórico.

Bibliografía orientativa

AA. VV., *A cien años de la Ley Láinez,* Buenos Aires, Sociedad Argentina de Historia de la Educación, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación

Almandoz, María (2000). *Sistema Educativo Argentino. Escenarios y políticas,* Buenos Aires, Santillana

Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955,* Buenos Aires, Miño y Dávila

Frigerio, Graciela y Gabriela Diker (comps.) (2005). *Educar: ese acto político,* Buenos Aires, Del Estante

Pineau, Pablo et al. (2006). *El principio del fin. Políticas y memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983),* Buenos Aires, Colihue

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
833
FOLIO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
ÁREA 2: LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación de la Unidad Curricular			
BIOLOGÍA I			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La tarea docente requiere de un actualizado conocimiento biológico, integrado a la descripción del mundo en el que le toca actuar. En cualquier puesto ligado a la enseñanza, se le solicita a quien lo ejerce un reconocimiento y valoración de las formas de la vida, sus procesos y su evolución. La comprensión de los sujetos que participan de la actividad de enseñanza y aprendizaje, solo se puede alcanzar articulando el saber biológico tratado como un conocimiento en permanente construcción y revisión. En particular, si bien no agota su estudio, la perspectiva biológica es imprescindible para conocer las características y posibilidades del cuerpo humano y de las prácticas motrices.

Este estudio debe estar articulado con las demás perspectivas para evitar la dicotomía clásica que partió conceptualmente al ser humano en dos sustancias y metodológicamente ha determinado diferencias radicales en las formas de estudio. Se propone actualizar en primer término los conceptos biológicos apelando a las ideas de totalidad y de situación, partiendo de un ser vivo en intercambio con su ambiente.

El objeto de estudio de la Biología es diverso y complejo. Se requiere reconocer y caracterizar los diferentes procesos y patrones biológicos que operan en distintas escalas de espacio y de tiempo. Este reconocimiento permite acercarse al mundo biológico desde una multiplicidad de miradas.

La Biología plantea la necesidad de una reflexión crítica acerca de la naturaleza de la ciencia. Con el objeto de comprender los procesos de construcción del conocimiento científico y los contextos sociales y culturales en que los diferentes modelos se han producido, se hace necesario referirse continuamente tanto a los aspectos históricos, a la relación ciencia-sociedad, así como a los procedimientos y a los valores involucrados, enfatizando los temas controversiales, señalando las preguntas abiertas y rescatando el pensamiento divergente. Es de gran utilidad trabajar en forma simultánea con distintos tipos de explicaciones. Cualquier fenómeno biológico posee una riqueza de interconexiones con otros fenómenos de la misma naturaleza o incluso de naturaleza aparentemente diferente. El enfoque evolutivo constituye en la actualidad el marco teórico de referencia para la producción de conoci-

MINISTERIO DE EDUCACION
834
FOLIO

mientos de las más diversas especialidades de la Biología.

Ejes de contenido

- Teoría biológica general.
- Teoría celular.
- Teoría evolutiva.
- Energía y metabolismo.
- Procesos básicos de fenómenos que proveen energía.
- Bases celulares de aprovechamiento.
- Integración y control.
- Integración y control de estructuras básicas en la constitución del ser humano.
- Bases morfológicas para la práctica corporal y motriz y para enseñar a enseñar.
- Morfología hacia la gestualidad. Básica: acciones básicas y cotidianas. Aplicada: deportiva, atlética, estética, gimnástica.

Bibliografía orientativa

Curtis, Helena y N. Sue Barnes (2004) *Biología*, Buenos Aires, Panamericana

Kendall, Florence Peterson (2000). *Músculos, Pruebas y funciones y dolor postural*, Madrid, Marban

Kapandji., Adalbert (2002). *Fisiología Articular*, Madrid, Panamericana

Rash, Philip (1991). *Kinesiología y Anatomía aplicada,* Buenos Aires, Ateneo

Denominación de la Unidad Curricular			
PSICOLOGÍA EDUCACIONAL			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El docente debe ser capaz de respaldar su práctica educativa en un marco teórico que la fundamente y ofrecer al alumno la posibilidad de obtener un rendimiento que corresponda al conjunto de sus posibilidades fisiológicas, afectivas e intelectuales. La Psicología, en tanto ciencia que ha sistematizado conocimientos acerca de los sujetos participantes en los procesos educativos, lo ayudará a comprender los factores que modelan la conducta.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
835
FOLIO

Para ello cuenta con diversas especialidades dentro del campo de esta disciplina: la Psicología General, que define las categorías principales; la Psicología Evolutiva, que le aportará en la descripción de los sujetos desde el período prenatal hasta la vejez, y la Psicología Educacional, que pone en manos del docente herramientas básicas para diseñar la tarea educativa. De esta manera podrá conocer cuáles son las posibilidades reales de aprendizaje del educando de acuerdo al momento del desarrollo en que se encuentra y comprender cómo el sujeto que aprende realiza este proceso. Esta unidad curricular colaborará en la presentación de los diferentes factores (biológicos, emocionales, intelectuales y sociales) que influyen la conducta del ser humano.

La Psicología Educacional abarca un ámbito de conocimientos con identidad propia, situados entre las disciplinas que estudian los procesos psicológicos y las disciplinas que estudian los procesos educativos. Se ocupa fundamentalmente del aprendizaje escolar y privilegia la actividad de la escuela como unidad de análisis adecuada para su abordaje.

El carácter complejo de las interrelaciones entre las teorías psicológicas y el sistema educativo, sugiere la necesidad de recurrir a teorías con posibilidad de lecturas múltiples, que abarquen los fenómenos educativos como un sistema resultante de procesos histórico- sociales evitando la aplicación mecánica de unas supuestas soluciones y conocimientos generados en contextos de investigación estrictamente psicológica.

Se propiciará la construcción de marcos conceptuales que complejicen la relación entre el sujeto y el aprendizaje escolar, entre el conocimiento cotidiano y el escolar, y que aporten a la intervención en los diferentes escenarios educativos evaluando tanto los alcances como los límites de los diferentes modelos psicológicos del aprendizaje. Esta preocupación por la especificidad de la escuela lleva a la convicción de la necesidad de un análisis acerca de cómo se comportan (en interacción conjunta) los sujetos, los objetos a ser apropiados, las normas que regulan el funcionamiento de los sujetos y la dinámica del trabajo escolar.

Ejes de contenido

- **La Psicología y el campo educativo**
  - La Psicología como ciencia; bases y procesos de la conducta.
  - Formación del psiquismo; desarrollo cognitivo, etapas.
  - Concepciones y problemas actuales en la constitución de la Psicología Educacional, como campo de construcción y de articulación interdisciplinaria.
  - Aportes en la construcción y revisión del concepto de infancia: desarrollo, subjetividad, aprendizaje.
- **Las teorías del aprendizaje**
  - Aportes teóricos sobre el aprendizaje. Del conductismo al constructivismo.
  - Aprendizaje, motivación, experiencia, ambiente, interacción, memoria, inteligencia, procesos ideacionales.
  - Percepción y aprendizaje.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
836
FOLIO

- Complejidad del proceso de aprendizaje: dimensiones afectiva, cognitiva, lingüística, social, cultural. Aprendizaje cotidiano y aprendizaje escolar.
- El campo del constructivismo: teoría epistemológica, teoría socio-cultural, teoría cognitiva y el aprendizaje significativo.
- Los procesos de razonamiento, aprendizaje y cognición en el marco de los procesos ejecutivos del sujeto.

- **Psicología, aprendizaje y vida escolar**
  - Vigencia de las teorías constructivistas en los discursos pedagógico-didácticos.
  - Los factores psicosociales del aprendizaje.
  - El problema de la relación entre Psicología y Didáctica. Revisión y crítica.

Bibliografía orientativa

Ageno, Raúl y Guillermo Colussi (comp.) (1995) *El sujeto del aprendizaje en la institución escolar*, Rosario, Homo Sapiens

Baquero, Ricardo (1996). *Vigotsky y el aprendizaje escolar. Psicología cognitiva y educación,* Buenos Aires, Aique

Palacios, Jesús et al. (comps.) (1993). *Desarrollo psicológico y educación I,* Madrid, Alianza

Pozo, Juan (1999). *Teorías cognitivas del aprendizaje*, Madrid, Morata

Scaglia, Héctor (1994). *Psicología: conceptos preliminares*, Buenos Aires, Eudeba

Töpf, José y Heberto Rojo (2004). *Psicología: Lo inconsciente,* Buenos Aires, Eudeba

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
ÁREA 5: EL EDUCADOR

Denominación de la Unidad Curricular			
ALFABETIZACIÓN ACADÉMICA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Taller	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
337
FOLIO

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Sin desconocer que en nuestro país una gran cantidad de jóvenes fracasan en la alfabetización en los inicios de su escolaridad, problemática sustentada en discursos como: "no comprenden", "no leen", "no pueden", "no saben", es necesario afirmar la importancia de la enseñanza de la escritura y la lectura durante todo el proceso de formación.

La Alfabetización Académica refiere a un conjunto de nociones y estrategias necesarias para participar en la cultura discursiva de las diferentes disciplinas. Toda cultura implica el acceso a un lenguaje y a una modalidad de pensamiento. La cultura de la comunidad académica supone que los estudiantes acceden a las prácticas de lenguaje y pensamiento mediante la apropiación de las formas de razonamiento instituidas a través de ciertas convenciones discursivas, propias de cada disciplina.

Desde esta propuesta se entiende que escuchar, hablar, leer y escribir sostienen el quehacer académico de los estudiantes en formación y, además, que el estudio, la elaboración y la comprensión de textos -tanto orales como escritos- constituyen los medios indispensables para aprender los contenidos de todas las disciplinas en las que los alumnos deben ser competentes. Se trata del desarrollo de competencias adecuadas tanto para la intervención como para la producción de conocimiento, que contribuyen al futuro desempeño de la profesión y el quehacer docente.

Desde esta unidad curricular se acompañará el proceso individual de los estudiantes, tomando diferentes textos académicos como contenidos de enseñanza, pero proponiendo además un compromiso institucional; articulando prácticas en el desarrollo del proceso que garanticen experiencias formativas con aportes de diferentes unidades curriculares, como forma de desviar la mirada (no es desentenderse) de las dificultades de los estudiantes, y enfocarla en las estrategias de aprendizaje.

La construcción de saberes desde la experiencia reflexiva, en torno a los materiales que se leen y a las propias prácticas de escritura, por una parte, y la utilización del lenguaje como instrumento de interacción, de representación y de conocimiento, por otra, permitirán al estudiante afianzar su autonomía.

Ejes de contenido

- **Lectura**
  - La lectura como práctica social.
  - Lectura de diferentes géneros discursivos académicos.
  - Estrategias de lectura. Lectura de diferentes textos (programas, consignas, textos de divulgación, por ejemplo).
  - Proceso de lectura. Lectura comprensiva a partir de la organización textual.
  - La lectura como aprendizaje cultural. La lectura como práctica compartida.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
838
FOLIO

- **Escritura**
  - La escritura como práctica social. Proceso de escritura: planificación, redacción y revisión recursiva.
  - Escritura de diferentes géneros discursivos. Textos académicos (resumen, respuestas de examen, informe, monografía, ensayo, registro de clases, entre otros).
  - La escritura como aprendizaje cultural. La escritura como práctica compartida. Autoevaluación.
- **Oralidad**
  - Conocimientos, reconocimientos y encuentros entre las palabras de los sujetos. La lengua oral en los diferentes contextos.
  - Comunicación oral estructurada. Propuestas de producción de textos orales. Planificación, apoyos visuales.
  - Exposición, debates, diálogo, intercambio, narración, entrevista. Autoevaluación.
- **Lenguajes y textos en el mundo global: medios de comunicación y nuevas tecnologías**
  - Nuevos modos de pensar, producir y socializar conocimientos.
  - Preguntas a lo escrito y respuestas culturales: las palabras mediáticas y las palabras conectadas.
  - La herencia del papel y la emergencia de lo digital.

Bibliografía orientativa

Bas, Alcira et al. (2001). *Escribir: Apuntes sobre una práctica*. B. Aires, Eudeba

Botta, Mirta y Jorge Warley (2007). *Tesis, tesinas, monografías e informes: Nuevas normas y técnicas de investigación y redacción*, Buenos Aires, Biblos

Cassany, Daniel (1994). *Describir el escribir. Cómo se aprende a escribir*, Buenos Aires, Paidós

Carlino, Paula (2005). *Escribir, leer y aprender en la universidad. Una introducción a la alfabetización académica,* Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica

Mateucci, Norma (2008). *Para argumentar mejor: lectura comprensiva y producción escrita, estrategias de comprensión y elaboración de argumentos*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Nogueira, Sylvia (coord.). (2010). *Manual de lectura y escritura universitarias. Prácticas de taller*, Buenos Aires, Biblos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
839
FOLIO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 3: LA DISPONIBILIDAD CORPORAL PARA LA ACCIÓN

Denominación de la Unidad Curricular			
DISPONIBILIDAD CORPORAL Y MOTRIZ I			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Talleres integrados	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
9:30' horas reloj	14:10' horas cátedra	304 horas reloj	456 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La unidad curricular Disponibilidad Corporal y Motriz I tiene como finalidad brindar a los jóvenes en formación, diversas experiencias de encuentro con la variedad y riqueza de las prácticas corporales y motrices presentes en nuestra cultura. Se trata de un objeto complejo, variado y diverso, que requiere una dedicación suficiente para poder interactuar con él y aprender en el concepto más amplio. El objeto, identificado como el conjunto de las prácticas corporales, tiene una variedad y especificidad que precisa la implementación de dispositivos diferenciados, la enseñanza por docentes especialistas y la articulación al interior de una sola unidad curricular. Cada uno de los cinco talleres propuestos es portador de su propia unidad de sentido y configuran a la vez una totalidad cultural, pedagógica y didáctica.

Las experiencias al interior de esta unidad curricular, le proponen al estudiante una praxis problematizadora y reflexiva de las vivencias corporales y motrices de las que cada uno es portador. A partir de confrontar sus trayectorias y las nuevas experiencias, se intentará de-construir y re-construir las representaciones, valores, ideas y actitudes que los ingresantes tienen acerca de la Educación Física, sus actores, sus contenidos y sus prácticas, mejorando simultáneamente sus aptitudes para la acción motriz. En los años posteriores, los estudiantes podrán, sobre esta base, ampliar sus experiencias y construir una disponibilidad corporal y motriz más específica y especializada.

Los talleres –en todos los casos de duración anual- abordan en una propuesta teórica y práctica, con fuerte acento en la experiencia corporal reflexionada, cada una de las siguientes especificidades: *Prácticas gimnásticas, Prácticas deportivas I, Prácticas lúdicas y expresivas I, Prácticas acuáticas I* y *Taller de integración de Educación Física.* Cada uno de ellos es un dispositivo que debe ser transitado y resuelto por el estudiante, en el marco de la unidad curricular como un todo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
840
FOLIO

Ejes de contenido

- El sujeto de aprendizaje (las ideas previas, representaciones e imágenes acerca de sí mismos, su biografía motriz).
- El objeto de conocimiento, los contenidos de la Educación Física, distintas lógicas y unidades de sentido, las prácticas culturales.
- Prácticas gimnásticas.
- Prácticas deportivas.
- Prácticas lúdico-expresivas.
- Prácticas acuáticas.
- Los problemas del objeto y del sujeto en formación (¿qué tipo de prácticas?, ¿con qué lógicas?, ¿con qué sentido?, ¿qué experiencias motrices anteriores?, ¿qué y cómo se aprendió?).
- Las experiencias motrices en la escuela, el barrio, el club.

Bibliografía orientativa

Coluccio, Félix (2001). *Diccionario de juegos infantiles latinoamericanos*, Buenos Aires, Corregidor

Huizinga, Johan (1968*). Homo Ludens*, Buenos Aires, Emecé

Menchén Bellón, Francisco (2002). *Descubrir la creatividad. Desaprender para volver a aprender*, Madrid, Pirámide

Moccio, Fidel (1991). *Hacia la creatividad,* Buenos Aires, Lugar

Pavía, Víctor et al. (coord.) (1994). *Juegos que vienen de antes*, Buenos Aires, Humanitas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
841
FOLIO

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE
ÁREA 5: EL EDUCADOR

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA I: APROXIMACIÓN AL CAMPO			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Espacio complejo	Anual	1° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
4 horas reloj	6 horas cátedra	128 horas reloj	192 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El objeto de conocimiento que ocupa el área *El educador* es la construcción del rol docente. Así concebido, ese objeto denota en su unidad la relación entre el sujeto que conoce y el objeto a conocer, siendo el saber a construir una síntesis de ambos opuestos. La trayectoria de cada estudiante en formación a lo largo de las cuatro instancias de práctica, le propone un conjunto de experiencias a través de las cuales cada uno de ellos en tanto sujeto de su propia formación se constituyen a sí mismos como personas capaces de ejercer el rol docente en contextos diversos. Ello implica protagonizar un proceso dialéctico de de-construcción y re-construcción, que ponga en tensión "el rol docente" como objeto a conocer en tanto entidad instituida y el "ejercicio personal" de dicho rol, como entidad instituyente, en tanto el rol se desenvuelve socialmente a través de los sujetos actores de las prácticas sociales de enseñanza.

Práctica I aborda la totalidad del campo (entendido desde la perspectiva de Bourdieu) de la Educación Física como foco privilegiado dentro de ese objeto de conocimiento. Se desarrollan experiencias educativas que permitan aproximarse al conocimiento del campo de la Educación Física y sus atributos, actores, roles, historia.

El campo de la Educación Física se inscribe en el intercambio social de actividades corporales-motrices que realizan diferentes actores, en distintas organizaciones y contextos, atravesadas por variadas instituciones sociales; tanto como por los discursos, ideas sustentadoras y representaciones que los actores poseen acerca de ellas y las luchas o antagonismos que se suscitan por su pertenencia, dominio y legitimación.

La construcción del rol docente para un estudiante de primer año implica comprender ese rol prefigurado y condicionado por la dinámica del campo específico en su complejidad. El abordaje de este objeto desde la complejidad sitúa la totalidad más amplia –el campo de la Educación Física- como escenario de partida, contrario a posiciones funcionalistas o tecnicistas que "partirían" dicha totalidad compleja en partes pequeñas para conocerlas fragmentadamente, aisladas del contexto que les otorga sentido y significación, en la preten-

sión de que a posteriori y por mera superposición de partes se obtendría saber sobre el todo. En este proceso de aproximación desde el inicio de la formación a la totalidad compleja, se propone un proceso de conocimiento en sucesivos niveles de análisis de cada vez mayor profundidad, sobre los que se volverá permanentemente en la continuidad de asignaturas de esta área y en relación constante, directa con las experiencias de aprendizaje en Investigación y Extensión. Cada nuevo momento de encuentro entre el sujeto de conocimiento con el objeto a conocer encuentra a ambos cualitativamente diferentes.

Esta perspectiva de trabajo, responde a un *principio de criterio* (en términos de Angulo): la práctica pedagógica es *estructurante* de la formación de los alumnos y alumnas en la carrera docente. En tal sentido, es menester que esta se presente a los estudiantes desde el inicio de su recorrido por la carrera, y permanentemente a través de sus trayectorias como tales. Así, a partir de comprender la complejidad que encierra el acto pedagógico en sus diferentes contextos, los estudiantes podrán "meterse" en esa totalidad, para abordarla en la medida de sus posibilidades "de visión" actuales, para volver sobre ella nuevamente desde recientes y sucesivas miradas.

En esta unidad curricular, acorde a los enunciados generales del área 5, se *pondrán en práctica* diversas experiencias de aprendizaje que permitan a los alumnos y alumnas transitar un camino de deconstrucción y construcción acerca del campo de la Educación Física. Esto es, concretamente, todos aquellos "escenarios" en los cuales se desarrollen prácticas de Educación Física, incluido el propio escenario vivido e internalizado en cada estudiante, a partir de las trayectorias personales por las diversas organizaciones educativas y otras en las que se les haya presentado la Educación Física como experiencia vivencial. En este proceso, los estudiantes hacen una "aproximación" al campo real y objetivo de la Educación Física en nuestro medio, pero también al campo "representado" que cada uno posee y pone en juego. Entre ambos procesos de aproximación (al campo "objetivo" y al campo "subjetivo"), que suceden paralela e inevitablemente y se entrecruzan en las experiencias de formación, se van develando nuevas ideas, preguntas y otras posibilidades para comprender el recorte de realidad y a su vez, comprenderse cada uno como sujeto y objeto de esa realidad.

En tanto espacio complejo, se formaliza a través de diversos dispositivos -cuyos contenidos se articulan, se cruzan y se integran- a cargo de docentes especializados que conforman equipo de gestión de la unidad.

Ejes de contenido

- **La complejidad del Campo de la Educación Física**
  - La observación como concepto, como técnica y como procedimiento, en las prácticas de intervención profesional y de la investigación.
  - La percepción de la realidad y los condicionantes sociales en la mirada del mundo.
  - Los ámbitos y contextos de inserción laboral.
  - Actores, organizaciones, grupos e instituciones, discursos y prácticas del campo de la Educación Física.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
843
FOLIO N°

- Problemática del poder.
- El conocimiento como proceso y producto; objetividad y subjetividad.
- Los procedimientos de producción de conocimiento; el conocimiento científico. Matrices de datos y sus componentes.

- **El proceso personal de de-construcción y re-construcción acerca del campo de la práctica docente**
  - Cada sujeto, como objeto de análisis y trabajo sobre sí mismo: matrices de aprendizaje y contenidos de la propia socialización.
  - Auto-observación y análisis sobre las propias concepciones relativas al rol docente y el campo de la Educación Física.
  - La biografía personal como proceso de investigación.
  - Dinámica, estructura y tipos de grupo. Roles y tarea. Coordinación: formación desarrollo y cohesión grupal.
  - Análisis y procesamiento de la información.
  - La verdad, conceptos y mecanismos.

- **Los procesos de socialización y socialización laboral en relación a sí mismo como estudiantes de Educación Física y futuros docentes**
  - Procesos de institucionalización.
  - Educación y trabajo. Rol docente.
  - La socialización como proceso de construcción de identidad.
  - La vida cotidiana y la percepción de la realidad social.
  - Tipos de conocimiento y sus fuentes de producción y validación
  - Lenguajes, discursos, operaciones lógicas.

Bibliografía orientativa

Anguera, María (1997). *Metodología de la observación en las Ciencias Humanas,* Madrid, Cátedra

Berger, Peter y Thomas y Luckmann (1986). *La construcción social de la realidad*, Buenos Aires, Amorrortu

Carral, María (2005). "¿Qué ves cuando me ves? Una experiencia de formación docente. Espejos, velos, miradas, ficciones, cuentos que contar y que se cuentan", en revista *La Pampa en movimiento*, N°1

Díaz, Esther y Mario Heller (2002). *El conocimiento científico*, Buenos Aires, Eudeba

Ludueña, Patricia (2005). "La formación docente: un proceso de deconstrucción-reconstrucción permanente", en revista *La Pampa en Movimiento*, N°1

Morin, Edgar (1990). *Introducción al pensamiento complejo*, Barcelona, Gedisa

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 844 FOLIO

SEGUNDO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
ÁREA 1: LA EDUCACIÓN

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA GENERAL			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Entendemos a la Didáctica como "teoría de las prácticas de la enseñanza" (Litwin), como una ciencia social que organiza y explica el quehacer educativo, atravesado por dimensiones e incertidumbres condicionantes.

Esta concepción, como campo teórico-metodológico, permite delimitar a la Didáctica con planteos, dilemas y desafíos para la construcción y reconstrucción de una práctica educativa reflexiva; y como campo de investigación, se constituye como un espacio históricamente constituido por actores, instituciones, intereses y normativas que se conjugan definiendo la particularidad de esas prácticas educativas.

La idea que direcciona esta propuesta curricular es ofrecer a los futuros docentes, por un lado, la posibilidad de apropiarse de categorías de análisis para el estudio de la enseñanza y de comprender sus fundamentos; y por otro, la oportunidad de confrontar perspectivas, reflexionar críticamente acerca de los problemas propios de la tarea de enseñar, interpretar los procesos que acompañan toda re contextualización curricular y desarrollar habilidades de análisis tanto de propuestas como de situaciones específicas.

Para la presentación de los contenidos se adopta una estructura por ejes temáticos que habiliten la construcción y re significación de conceptos y procedimientos.

La adopción de esta forma de secuencia y organización pretende inscribir el desarrollo de la Teoría de la Enseñanza en un marco problematizador, buscando la integración de conceptos en síntesis; donde esta sea producto de distintos niveles de análisis que incluyan la dinamicidad y complejidad de los procesos de enseñanza y de aprendizaje y las posibilidades de interpretarlos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
845
FOLIO

Ejes de contenido

- **La didáctica como uno de los discursos de la educación**
  - La enseñanza como objeto de estudio e investigación. La construcción del conocimiento didáctico. Dimensiones históricas y científicas.
  - La didáctica y la educación para todos. Concepto de didáctica y conceptos relacionados: enseñanza, aprendizaje, curriculum. Relación ontológica entre la enseñanza, el aprendizaje y el curriculum.
- **Naturaleza y significado de la experiencia educativa**
  - La enseñanza como práctica social y como práctica reflexiva.
  - La enseñanza como instrucción, como guía, como modelización, como ayuda. Implicancias en el aprendizaje.
  - La enseñanza como proceso interactivo: carácter individual y social de la enseñanza y del aprendizaje.
- **La enseñanza como sistema institucional**
  - El conocimiento educativo formal: ordenamiento oficial de la enseñanza y el "curriculum". El curriculum y las prácticas educativas.
  - El tiempo escolar y los contenidos. Clasificación y delimitación. Dispositivos curriculares.
  - Re-construcción del discurso didáctico: de la prescripción universal a la proposición como opción teórica, técnica y política.
- **La enseñanza en contextos educativos**
  - La clase como cruce de culturas y la tarea del docente como mediación reflexiva entre ellas.
  - La intervención didáctica como práctica situada en contextos sociales, históricos y culturales.
  - La situación de clase como contexto de construcción de significados: formas que adopta la intervención didáctica, formas de concreción. La planificación como previsión de la acción y como hipótesis de trabajo.
  - La evaluación como proceso holístico, histórico, comprensivo y transformador de la práctica educativa.

Bibliografía orientativa

Coll, César (1991). *Psicología y curriculum*, Barcelona, Paidós

Edelstein, Gloria (1997). "Un capítulo pendiente: El método en el debate didáctico contemporáneo", en Camilloni, Alicia et al. *Corrientes didácticas contemporáneas*. Buenos Aires, Paidós

Gimeno Sacristán, José (1992). *Teoría de la enseñanza y desarrollo del curriculum*. Buenos Aires, Rei

Gvirtz, Silvina y Mariano Palamidessi (2000). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza,* Buenos Aires, Aique

Medaura, Julia (2009). *Una Didáctica para un profesor diferente*, Buenos Aires, Humanitas

Torres, Jurjo (1994). *El curriculum oculto,* Madrid, Morata.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
846
FOLIO

/// 71.-

Denominación de la Unidad Curricular			
SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Cuatrimestral	2° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	48 horas reloj	72 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El sentido de esta asignatura es proponer una mirada a la realidad social con otros ojos: partiendo de lo cotidiano se puede captar lo profundo de la estructura social instalado en los sujetos, desnaturalizando las relaciones sociales de las que cada uno forma parte en su permanente reproducción y/o transformación.

Se propone el doble proceso de introducir categorías de análisis, a la vez de ir deconstruyendo indicadores empíricos que, a manera de círculos concéntricos, contribuyan a develar cómo y en qué sentido se manifiestan relaciones sociales en los hechos más insignificantes. Asimismo, se tratará de advertir sobre las continuidades y rupturas presentes en estas relaciones. El orden de los temas a abordar depende de la confluencia de dos ejes: por un lado, la posibilidad de ir de lo más cercano e inmediato, a lo más lejano y estructural; por el otro, ir abordando la teoría sociológica entre dos ámbitos de explicación y aplicación como lo son la sociología clásica y la sociología de la educación.

La teoría sociológica contiene un conjunto de herramientas conceptuales que han demostrado ser útiles para contribuir al conocimiento sistemático del complejo mundo de la educación. En efecto, este constituye una realidad "densa" de estructuras, agentes, prácticas y relaciones sociales cuya adecuada comprensión exige un trabajo sistemático de análisis y reflexión.

La "mirada sociológica", a partir de sus diferentes enfoques, es un aporte fundamental para la comprensión del propio trabajo de enseñar, los procesos de escolarización y sus efectos en la conservación y transformación de la sociedad. La teorización respecto de estas cuestiones puede ser pensada como una herramienta para la transformación y, en este sentido, conocer la realidad educativa de un modo sistemático permite interpretar sus condiciones y también sus límites. Esos mismos límites pueden convertirse en condiciones de posibilidad de la transformación social y educativa.

En las últimas décadas, la Sociología de la Educación, en tanto campo disciplinario, ha vivido un dinámico desarrollo; ya sea apoyado en los presupuestos de las principales escuelas teóricas de la sociología; con el apoyo de nuevas perspectivas académicas como son las contribuciones del paradigma socio-educativo crítico; o con la concurrencia de otras disciplinas sociales.

En este marco, se considera como propósito central articular ejes de discusión respecto de los desafíos que se le han planteado históricamente y en

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
847

la actualidad a este campo de la producción teórica e investigativa; en particular, a aquellos referidos al problema de la producción y reproducción de la sociedad y a la contribución específica de la educación a esta cuestión.

Comprender el escenario socio-cultural, político y económico que enmarca los desarrollos de la Sociología de la Educación en la actualidad, resulta prioritario. Los problemas construidos por la disciplina, desde distintos paradigmas, escuelas y tradiciones investigativas, deben situarse en determinados contextos socio-históricos de producción. Los enfoques constituyen respuestas teóricas a problemas legitimados como discursos, tanto en el campo académico como en los espacios sociales en los que circulan

Así, esta unidad curricular se organiza desde una perspectiva teórico-metodológica que aborda aspectos centrales de la disciplina, sus núcleos epistemológicos y condiciones históricas de producción.

Desde la dimensión formativa, se pretende aportar insumos para el análisis de la práctica educativa y brindar instrumentos teórico-metodológicos para la comprensión de las principales problemáticas educativas existentes en la actualidad. Fenómenos como la socialización de la infancia y la juventud, la educación como factor de cambio o reproducción social, las vinculaciones entre la escuela y la desigualdad, los procesos de selección educativa, el curriculum oculto, entre otros, constituyen problemáticas centrales para su abordaje en este espacio de la formación inicial de los docentes.

Estudiar estas cuestiones a partir de las herramientas que aporta la Sociología de la Educación, contribuye a complejizar el análisis de los fenómenos educativos, habilita a desnaturalizar el orden social y educativo, y posibilita la comprensión de la dinámica social de la que participan actores (individuos y grupos), en el marco de relaciones de poder manifiestas en el ámbito del Estado y la Sociedad.

Ejes de contenido

- **Sociedad y educación**
  - Algunos principios básicos de la mirada sociológica. Los principales temas y problemas. Perspectivas del orden y del conflicto en el análisis político, social y educativo.
  - Configuración del campo de la Sociología de la Educación. Problematización acerca de los vínculos entre "lo social" y "lo educativo". Importancia de la Sociología de la Educación en la formación docente.
  - El papel del sistema educativo y de la escuela en la reproducción económica, cultural, ideológica y social. Teorías de la reproducción, las teorías del consenso. El aporte de las perspectivas críticas. Teorías de la resistencia. Las corrientes interpretativas.
  - Representaciones sociales. La construcción colectiva e individual de la realidad social. Objetivación y subjetivación de los fenómenos sociales.
- **Estado, educación y poder**
  - Relaciones entre Estado y educación en el desarrollo de la sociedad capitalista. Poder, conflicto y formas de dominación. Estado, sistema educativo y control social. Hegemonía. Modos de construcción del poder en los Estados modernos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 848 FOLIO

- Estructura social y sistema educativo. Educación y clases sociales. Posibilidades y límites de la educación como herramienta de movilidad social. Los procesos de exclusión y discriminación educativa. Perspectivas neoliberales y su impacto en las políticas sociales. Fragmentación del sistema educativo y cambios en los factores de estratificación.

- **Escuela y desigualdad**
  - Desigualdades sociales y desigualdades educativas. Capital cultural y escuela. Tensiones entre condiciones objetivas y subjetivas. La institución escolar como construcción social: concepto de *habitus*, prácticas sociales y escolares. El curriculum y los procesos de control social.
  - Fuentes de desigualdad educativa: clase, género y etnia. Códigos sociolingüísticos y heterogeneidad. El rol de los docentes frente a la desigualdad: como agente transformador o reproductor.
  - La construcción simbólica de la pobreza, la inteligencia y la violencia: las nominaciones escolares. Los estigmas sociales en la escuela.
  - La configuración de las trayectorias de los alumnos: límites y posibilidades. Contribución de la escuela a mejorar las condiciones simbólicas de las trayectorias de los alumnos.

Bibliografía orientativa

Bracht, Valter (1996). *Educación Física y Aprendizaje Social,* Córdoba, Vélez Sarsfield

De Ibarrola, María (1994). "Enfoques sociológicos para el estudio de la educación", en *Sociología de la Educación*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Gentili, Pablo (2002). "La exclusión y la escuela: el apartheid educativo como política de ocultamiento", en *Mimeo*, Revista Iberoamericana de Educación

Gvirtz, Silvina y Mariano Palamidessi (1998). "La escolarización de la palabra y el cuerpo", en *Revista Novedades Educativas*. Año 10 -nº 94. Octubre

Milstein, Diana y Héctor Mendes (1999). *La Escuela en el cuerpo*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Tenti Fanfani, Emilio (1994). "La Educación como violencia simbólica", en Carlos A. Torres (coord.). *Sociología de la Educación*. Buenos Aires, Miño y Dávila

Denominación de la Unidad Curricular			
LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN Y LA EDUCACIÓN			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Taller / Seminario	Cuatrimestral	2° año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

MINISTERIO DE EDUCACION
249
FOLIO

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular se propone el estudio de los medios y las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en cuanto formas de representación, difusión y acceso al conocimiento y a la cultura en los distintos contextos.

Aplicadas en entornos educativos, las TIC se centran en el aprendizaje y contribuyen a mejorar las actividades educativas y la resolución de problemas. Su campo de acción no se restringe a la escuela, ni a la enseñanza, sino que abarca la educación en general; y su enfoque se orienta a dar relevancia a lo educativo, es decir, "lo tecnológico" como aporte al desarrollo de los procesos de enseñanza y de aprendizaje. Por ello, al momento de planificar el uso de las TIC siempre se debe tener en cuenta qué es lo que queremos que aprendan los alumnos y en qué medida la tecnología sirve para mejorar la calidad del proceso de enseñanza que se desarrolla en el aula.

Los docentes en formación tienen una trayectoria en tecnología, particularmente en cuestiones vinculadas a la informática, por lo cual este taller partirá de los conocimientos adquiridos en esos recorridos para avanzar en la incorporación de las especificidades pedagógicas que hacen a los requerimientos de un futuro profesor para con su carrera.

Es necesario, entonces, facilitar que los futuros docentes se conviertan en constructores de información, en entornos no lineales sino hipertextuales, donde el estudiante en función de sus intereses construya su recorrido, favoreciendo la creación de entornos colaborativos para el aprendizaje, brindando la posibilidad de organizar entornos multimediales de comunicación -tanto sincrónicos como asincrónicos- y pudiendo, de esta forma, superar las limitaciones espacio-temporales de la comunicación presencial.

Los docentes que adquieren competencias en el uso de las TIC serán capaces de elaborar unidades didácticas variadas e innovadoras, participar en proyectos educativos a distancia, mantener una actitud positiva frente a los cambios, conocer otras herramientas, investigar temas relacionados con la disciplina que enseñan, entre otros.

Ejes de contenido

- **Vivir en la sociedad del conocimiento**
  - El impacto de las TIC en la sociedad. Cambios tecnológicos e influjo de las nuevas tecnologías. Tecnicidad y alteridad en la sociedad del conocimiento.
  - Alfabetizaciones múltiples y nuevos escenarios de comunicación.
  - Relaciones entre tecnología, cultura y conocimiento en la sociedad actual.
- **Aprender en la sociedad del conocimiento**
  - El impacto de las TIC en la escuela. Los aprendizajes en la sociedad del conocimiento.
  - Posibilidades que ofrecen las TIC en los procesos de innovación educativa. Entornos colaborativos de aprendizaje. Recursos para el aprendizaje con nuevas tecnologías.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 850 FOLIO N.

- La necesidad de alfabetización audiovisual y digital a la hora de incorporar tecnologías en los procesos de enseñanza y aprendizaje.

- **Educar en la sociedad del conocimiento**
  - Aprender a enseñar en la sociedad del conocimiento.
  - Estrategias didácticas y metodológicas de las TIC en el aula.
  - Diseño y desarrollo, selección y utilización, evaluación y gestión de los recursos tecnológicos aplicados a los entornos educativos.

- **Las TIC y las prácticas corporales**
  - El universo de la documentación deportiva virtual.
  - Aplicaciones y posibilidades.

Bibliografía orientativa

Ávalos, Mariano (2010). *¿Cómo trabajar con TIC en el aula? Una guía para la acción pedagógica*, Buenos Aires, Biblos

Gómez, Patricia y Mariel Ruiz (2013). *Educación Física y TIC: una conexión con sentido,* Buenos Aires, Biblos

San Martín, Rodrigo (2014). *Actividad física y computadoras*, La Plata, Universidad Nacional de La Plata

Moreira, Manuel (2004). *Los medios y las tecnologías en la educación*, Universidad de Indiana, Pirámide

Sagol, Cecilia (2012). "El aula aumentada", en Webinar 2012: *Aprendizaje ubicuo y modelos 1 a 1*, organizado por IIPE-UNESCO y Flacso Argentina, 14 al 16 de marzo. Disponible en: http://www.webinar.org.ar/conferencias/aprendizaje-ubicuo-modelos-1-1-experiencias-propuestas-del-portal-educar

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
ÁREA 2: LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación de la Unidad Curricular			
PSICOLOGÍA Y CULTURA INFANTO JUVENIL			
Formato	**Régimen de cursada**		**Ubicación en el diseño**
Asignatura	Cuatrimestral		2° año – 1° cuatrimestre
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

MINISTERIO DE EDUCACION
851
FOLIO

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular aporta sistemas teóricos para interpretar e intervenir desde la práctica en relación a las dimensiones del sujeto -constitución, desarrollo y aprendizaje- en las instituciones y el sistema educativo en general.

Se introduce la problemática de la niñez, la pubertad y la adolescencia desde la ciencia psicológica, y se aborda este concepto como portador de distintos significados, donde cada fenómeno se significa siempre en espacios sociales, históricos y culturales desde donde el saber científico construye teoría o significaciones respecto de la infancia.

Hablar de *Sujeto* es hablar de significación, de un orden simbólico que preexiste a aquel y que le otorga un lugar; en este sentido las variables orgánicas del desarrollo no son más que condiciones de posibilidad entramadas en el deseo, en los otros, quienes son, además, los mediadores del capital social y cultural.

Las teorías que se han ocupado del estudio de la infancia y de la adolescencia han intentado no solo describir y explicar los cambios producidos como consecuencia del desarrollo, cómo cambia la mente del sujeto, sino que se constituyen en la base fundamental para comprenderlos como procesos de construcción sociohistórica y cultural, siempre abierto a lo nuevo.

El propósito de la sistematización teórica y metodológica -sobre todo sus núcleos problemáticos actuales y significativos para la práctica- es constituir una herramienta de análisis de los procesos de constitución subjetiva desde múltiples perspectivas que, enriqueciendo la mirada psico-evolutiva sobre el alumno, permitan contextualizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje en función de sus destinatarios.

Para ello, esta unidad curricular se orientará a que los futuros docentes puedan analizar los aportes del psicoanálisis en la constitución del sujeto epistémico, examinar el papel de la escuela como constructora de subjetividades y su función inclusora en la sociedad actual, y comprender la importancia de lo grupal para el aprendizaje escolar y el desarrollo de las prácticas de enseñanza.

Ejes de contenido

- **La comprensión del sujeto del aprendizaje**
  - Historia de la constitución subjetiva: familia y escuela. Cambios en las constelaciones familiares y en las estrategias de crianza.
  - Aportes del psicoanálisis a la comprensión del sujeto epistémico. Constitución del aparato psíquico: la intersubjetividad. El desarrollo de la personalidad. Las etapas evolutivas. Sentimiento Básico. Implicancias de la resolución del Complejo de Edipo en el aprendizaje. Sujeto y deseo. La transferencia. Los diferentes aportes de las demás teorías de la personalidad. El proceso de estructuración psíquica y la evolución del deseo de saber. Represión originaria: sentido y dirección a la pulsión epistemofílica.

MINISTERIO DE EDUCACION
852
FOLIO

- Escuela-docente y tercerización y apertura a lo diferente: pares, adultos, lo extra familiar. Procesos inconscientes implicados en la relación docente-alumno: la transferencia.
- Psicogenética: Inteligencia y propiedades básicas del funcionamiento cognoscitivo. El desarrollo de la inteligencia. Las etapas evolutivas. Los diferentes aportes de las demás teorías de la inteligencia.
- Las figuras de infancia y la adolescencia hoy y su impacto en los espacios familiares, escolares y mediáticos. Niñez escolar.
- Pubertad y adolescencia; factores críticos; sentimientos básicos. Los aportes de las Teorías del Aprendizaje. Espacio Vital y Proyecto.

- **Las interacciones en el aula**
  - Aportes sobre la construcción del vínculo docente- alumno.
  - El cuidado y la confianza. Condiciones necesarias para el aprendizaje.
  - El trabajo en grupo: su importancia en la tarea educativa y en el aprendizaje escolar. Los procesos de interacción entre pares en contextos formales e informales.
  - El juego desde las distintas teorías y abordajes. La importancia del juego en los procesos de socialización y de aprendizaje.

- **El contexto escolar y el aprendizaje**
  - Contexto social y familiar y cultura escolar. Las infancias, adolescencias y juventudes en distintos sectores sociales.
  - La inclusión educativa como derecho. La diversidad como posibilidad de construir experiencia. La integración de niños con discapacidad.
  - La descontextualización y la artificialidad de las situaciones de enseñanza y el aprendizaje escolar.

Bibliografía orientativa

Bronfenbrenner, Urie (1987). *La ecología del desarrollo humano*, Barcelona, Paidós

Erikson, Erik (1985). *Infancia y sociedad*, Buenos Aires, Hormé

Flavell, John (1976). *La Psicología Evolutiva de Jean Piaget,* Buenos Aires, Paidós

Griffa, María Cristina y José Eduardo Moreno (2001). *Claves para una Psicología del Desarrollo,* Buenos Aires, Mc Graw Hill

Palacios, Jesús et al. (comp.) (1990). *Desarrollo psicológico y educación, Psicología Evolutiva,* Madrid, Alianza

Rappoport, León (1986). *La personalidad desde los 13 a los 25 años. El adolescente y el joven*, Barcelona, Paidós

MINISTERIO DE EDUCACION
853
FOLIO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 2: LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación de la Unidad Curricular			
BIOLOGÍA II			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Cuatrimestral	2° año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	48 horas reloj	72 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Si bien no agota su estudio, la perspectiva biológica es imprescindible para conocer las características y posibilidades del cuerpo humano y de las prácticas motrices.

Lógicamente integrada en el área de los Fundamentos de la Educación Física, la Biología describe y explica tanto aspectos de los sujetos que intervienen en la enseñanza como de las propias prácticas motrices. Se propone actualizar los conceptos biológicos apelando a las ideas de totalidad y de situación, partiendo de un ser vivo en intercambio con su ambiente, comprendiendo la estructura y las funciones del cuerpo humano, sus posibilidades y las influencias de estos sobre las características del comportamiento de las personas.

Se continúa la profundización del estudio con el aporte de varias disciplinas del campo de lo biológico: la fisiología, la anatomía descriptiva, la bioquímica, las neurociencias. Los enfoques globales no dificultan la información sobre los fenómenos que posibilitan el movimiento y su aprendizaje, antes bien, deben aportar un marco permanente de comprensión y sentido.

Ejes de contenido

- **Fundamentos biológicos del aprendizaje**
  - Biofísica de membrana y señales nerviosas.
  - Sistema nervioso central: Principios generales y fisiología sensorial. Los sentidos especiales.
  - Neurofisiología motora e integradora.
  - Control de las funciones orgánicas.
  - Observación de sí mismo y de sujetos en diferentes circunstancias.

MINISTERIO DE EDUCACION
854

- Análisis de las influencias de los aspectos psicosociales en el comportamiento y el funcionamiento de la persona desde una mirada neurofisiológica.
- Aprendizaje fisiológico
- Estereotipos. Memoria. Tipos. Explícita e implícita. Localizaciones anatómicas de los diferentes tipos de memoria.

- **Fundamentos biológicos del movimiento y la adaptación al trabajo**
  - Equilibrio energético, metabolismo y nutrición: metabolismo energético, intermediario, de los carbohidratos, proteínico y lipídico. Sistemas de producción de energía, aeróbicos, anaeróbicos; sus características y aplicaciones.
  - Nutrición. Conceptos básicos de alimentación saludable, Aplicación.
  - Sistema cardiocirculatorio: ciclo cardíaco. Sistema circulatorio, funciones básicas, coagulación, gasto cardíaco, volumen minuto, adaptación al trabajo.
  - Sistema respiratorio: mecánica respiratoria, volúmenes y capacidades pulmonares, hematosis, presiones
  - Parciales de los gases, ventilación minuto, regulación de la respiración, adaptación al trabajo.
  - Funciones gastrointestinales: ingestión, deglución, digestión y absorción
  - Formación y excreción de la orina.

Bibliografía orientativa

Astrand, Per-Olof y Kaare Rodahl (1996). *Fisiología del Trabajo Físico*, Buenos Aires, Panamericana

Fox, Edward (1992). *Fisiología del Deporte*, Buenos Aires, Panamericana

Ganong, William (2006). *Fisiología médica*, México, Manual Moderno

Guyton, Arthur (1999). *Anatomía y fisiología del sistema nervioso*, México, Interamericana

Guyton, Arthur y John Hall (2006). *Fisiología*, México, Interamericana.

López Chicharro, José (2004).*Transición Aeróbica Anaeróbica*, Madrid, Master Line

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
855
FOLIO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 3: LA DISPONIBILIDAD CORPORAL PARA LA ACCIÓN

Denominación de la Unidad Curricular			
DISPONIBILIDAD CORPORAL Y MOTRIZ II			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Talleres integrados	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
6 horas reloj	9 horas cátedra	192 horas reloj	288 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular propone la continuidad de los fundamentos expresados en *Disponibilidad Corporal y Motriz* I en el recorrido por las distintas prácticas corporales. También se instalan, como criterio a tomar a lo largo de toda el área, continuidades que permiten la transferencia de los distintos aprendizajes perceptivo-motores. Es por esta razón que los talleres pertenecientes a esta unidad implican un grado de especificación de sus antecesores, a excepción de las prácticas en ambientes naturales, que se inician aquí.

Se propone el encuentro con contenidos específicos, cada uno con sus lógicas de comprensión y sus didácticas. En el caso de los deportes se define una clasificación que ordena su posterior transposición didáctica, identificando los problemas que cada uno presenta dada su particularidad y/o familiaridad con otros.

Resulta relevante para el futuro profesor el valor vivencial y los requerimientos de aprobación, como desafíos de superación personal, la comprensión del objeto que se está conociendo y la experimentación de los procesos de los aprendices.

Los talleres incluidos en esta unidad curricular son: *Prácticas deportivas II, Prácticas lúdicas y expresivas II, Prácticas acuáticas II, Prácticas en ambientes naturales I* y *Taller de integración de Educación Física.* Los mismos tienen duración anual o cuatrimestral y se cursan en grupos mixtos y articulando los distintos niveles de saber de los y las estudiantes, de modo que se produzca un co-aprendizaje.

Estas experiencias aparecen atendiendo al momento que los y las estudiantes cursan, en el camino de enriquecer sus prácticas corporales y motrices, comenzando con prácticas específicas que se continuarán en *Disponibilidad Corporal y Motriz III* y *IV*.

MINISTERIO DE EDUCACION
856
FOLIO

Ejes de contenido

- La especificidad de cada práctica corporal y motriz. La comprensión de sus problemas de resolución a partir de la vivencia. Evaluación de los aprendizajes.
- Las prácticas deportivas socio-motrices y psicomotrices como conceptos organizadores para revelar la lógica que organiza las acciones.
- Las prácticas lúdico-expresivas.
- Las practicas acuáticas.
- Las prácticas en el ambiente natural.
- El aprendizaje de las prácticas específicas.

Bibliografía orientativa

Aricó, Héctor (2004). *Danzas Tradicionales Argentinas. Una Nueva Propuesta*, Buenos Aires, Edición del autor

Caillois, Roger (1958). *Teoría de los Juegos*, Barcelona, Seix Barral

Castañer Ballcels, Marta (2000). *Expresión Corporal y Danza*, Barcelona, Inde

Hernández Moreno, José (2005). *Análisis de las estructuras del juego deportivo*, Barcelona, Inde

Lavega Burgués, Pere (2000). *Juegos y deportes populares tradicionales*, Barcelona, Inde

Parlebas, Pierre (2001). *Léxico de praxiología motriz*, Barcelona, Paidotribo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
857
FOLIO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 4: LOS EDUCANDOS

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN LAS INFANCIAS			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
8 horas reloj	12 horas cátedra	256 horas reloj	384 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La unidad curricular dedicada a las infancias recoge los nuevos desarrollos de las ciencias y de la Didáctica de la actividad motriz infantil y se organiza por áreas significativas del contenido de la Educación Física. Representa un espacio privilegiado para abordar la imagen de la infancia que va tomando cuerpo en la formación del profesional de la Educación Física. Lo que se enseña, lo que se transmite en las clases de Educación Física, se nutre de las imágenes recogidas en el conjunto social. Pero al igual que en cada espacio de trabajo, en cada propuesta práctica se está construyendo una imagen-objeto de lo que son los niños, lo que se merecen, lo que necesitan. En el diseño de una serie de prácticas corporales para niños, se aporta a la constitución de la idea de niño que predomina en la sociedad, lo que significa que se aporta a la construcción misma de la infancia.

La formación de profesores y profesoras de Educación Física debe contar con espacios que enfoquen como una unidad la enseñanza, los sujetos que aprenden y los contenidos que se enseñan. Esta modalidad representa una estrategia superadora de "las didácticas por nivel" o "las prácticas corporales y su didáctica". Sujetos, contenidos y modos de enseñanza son tres aspectos que se asocian para evitar fracturas o la elaboración de discursos vacíos.

Se define el objeto de estudio de este espacio curricular como la descripción de una propuesta de intervención pedagógica en relación con las prácticas corporales y motrices de los niños, de la primera y segunda infancia, es decir, los sujetos de la Educación Inicial y Primaria. La descripción del modelo sugerido está acompañada de la mirada crítica al universo de las propuestas de Educación Física para niños. Su abordaje incluye un profundo conocimiento de las formas de movimiento, las capacidades y funciones que las posibilitan, la aparición y modificación de estas formas y capacidades a lo largo del proceso evolutivo y los ámbitos institucionales en las que las prácticas corporales y motrices se expresan y desarrollan y las formas y características de las intervenciones docentes.

MINISTERIO DE EDUCACION
858
FOLIO

Ejes de contenido

Se consideran como elementos principales en la construcción del objeto de conocimiento, los siguientes:

- El sujeto del aprendizaje (concepción de infancia, de sujeto, desarrollo y evolución, la cultura de los niños de distintas edades y en diferentes ámbitos)
- El objeto de conocimiento (el contenido de la Educación Física para niños, sus potencialidades, la cultura corporal y motriz, sus procesos de recontextualización, los criterios de organización, sus relaciones con el desarrollo del niño, modalidades de adquisición de las diferentes prácticas corporales)
- El sujeto de la enseñanza (el docente, sus funciones, la intervención docente en sus diferentes modalidades, los problemas de método, las tareas de enseñanza; diseño, desarrollo y evaluación)
- La actividad del alumno (concepción global de la motricidad infantil, la pedagogía de las situaciones, las tareas, el aprendizaje, el proyecto infantil)

Desde estas perspectivas, se abordan, como problemas de la formación:

1. El problema del sujeto: ¿A / con qué niños enseño y doy clases?
2. El problema de los objetivos: ¿Para qué enseño y doy clases?
3. El problema del objeto de conocimiento y de los contenidos de enseñanza: ¿Qué enseño en la Educación Física y qué les enseño a los niños en las clases?
4. Los problemas del aprendizaje en la Educación Física: ¿Qué y cómo aprenden los niños cuando les enseñamos?
5. El problema del método o los problemas de la enseñanza: ¿Cómo enseño lo que enseño?
6. ¿Cómo se relaciona lo que aprenden y el modo en que lo hacen en la Educación Física con otras áreas escolares?

Bibliografía orientativa

Brailovsky, Daniel (2011). *El juego y la clase*, Buenos Aires, Noveduc

Gerstenhaber, Claudia (2012). "La infancia, entre el pasado y el presente", en revista *Sociedad y niñez*, N° 36, Noveduc

Gómez, Raúl (2002). *La enseñanza de la Educación Física*, Buenos Aires, Stadium

Grinberg, Ana (2012). *Campamentos escolares. La escuela al aire libre*, Buenos Aires, La Crujía

Ofele, Regina (2002). *Miradas lúdicas*, Buenos Aires, Dunken

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
859
FOLIO

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE
ÁREA 5: EL EDUCADOR

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA II: CURRICULUM Y ENSEÑANZA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Espacio complejo	Anual	2° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:30' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El objeto de conocimiento que ocupa el área *El educador* es la construcción del rol docente. Así concebido, ese objeto denota en su unidad la relación entre el sujeto que conoce y el objeto a conocer, mientras el saber a construir es una síntesis de ambos opuestos. La trayectoria de cada estudiante en formación a lo largo de las cuatro instancias de práctica, le propone un conjunto de experiencias a través de las cuales cada uno de ellos, en tanto sujeto de su propia formación, se constituye a sí mismo como persona capaz de ejercer el rol docente en contextos diversos. Ello implica protagonizar un proceso dialéctico de de-construcción y re-construcción, que ponga en tensión "el rol docente" como objeto a conocer en tanto entidad instituida y el "ejercicio personal" de dicho rol, como entidad instituyente, en tanto el rol se desenvuelve socialmente a través de los sujetos actores de las prácticas sociales de enseñanza.

En esta segunda unidad del área y, bajo la idea directriz de que el campo de actuación del profesional de la educación Física se inscribe en el intercambio social complejo y dinámico, se hace foco sobre el acto pedagógico. Este es entendido como la relación pedagógica establecida entre un sujeto que aprende (individual y social) y un sujeto que enseña (también individual y social), en función de contenido que se recorta de la cultura. Relación que es, a la vez, afectiva, cognitiva y social.

La construcción del rol docente para un estudiante de la segunda asignatura del área implica observar diferentes situaciones de enseñanza y de aprendizaje del campo de la Educación Física. Situaciones donde el movimiento es un emergente de ella; esto es, tiene su base en la relación necesaria del sujeto de aprendizaje con el contexto.

Esa construcción se produce por la interrelación dialéctica teoría-práctica. Por lo que se espera brindarle al futuro docente, recursos metodológicos que le permitan "leer" y explicar el acto pedagógico en su dinámica y complejidad; espacios para observar situaciones de enseñanza y de aprendizaje corporales y motrices, y habilitar momentos donde lo observado se

MINISTERIO DE EDUCACION
860
FOLIO N°

problematice en procura de lograr nuevas síntesis, producto de distintos niveles y enfoques de análisis.

Ejes de contenido

- **El campo de actuación del docente, complejo y dinámico**
  - La observación del acto pedagógico.
  - La institución escolar.
  - El grupo de aprendizaje: nivel social, nivel personal y nivel instrumental de análisis.
  - Enseñanza y aprendizaje: conceptualización.
  - La comunicación educativa: problematización.
- **La situación de enseñanza y de aprendizaje**
  - Los componentes del modelo didáctico: su definición en una clase de Educación Física.
  - La cuestión metodológica.
  - Evaluación y acreditación de los aprendizajes.
- **Curriculum: proyecto y recorrido**
  - Concepciones curriculares. Curriculum prescripto, real y oculto.
  - Niveles de especificación del curriculum.
  - Diseño, desarrollo y evaluación del curriculum.
  - La planificación como previsión de la acción y como hipótesis de trabajo. Transposición didáctica.

Bibliografía orientativa

Antelo, Estanislao (1999). *Instrucciones para ser profesor*, Buenos Aires, Santillana

Astorga, Alfredo y Bart Van Der Bijl (1991). *Manual del diagnóstico participativo*, Buenos Aires, Cedepo-Humanitas

Freire, Paulo (2004). *Cartas a quien pretende enseñar*, Buenos Aires, Siglo XXI

Hernández, Isabel et al. (comp.) (1985). *Saber popular y Educación en América Latina,* Buenos Aires, Búsqueda-Ceaal

Lomas, Carlos (comp.) (2003). *La vida en las aulas. Memoria de la escuela en la literatura,* Barcelona, Paidós

Trilla Bernet, Jaume (1993). *Otras educaciones: animaciones sociocultural, formación de adultos y ciudad educativa,* México, Universidad Pedagógica Nacional

MINISTERIO DE EDUCACION 861 FOLIO

Denominación de la Unidad Curricular			
PROGRAMAS Y PROYECTOS I			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Espacio complejo	Cuatrimestral	2° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:30' horas cátedra	48 horas reloj	72 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La práctica docente y profesional constituye, en la formación, un ámbito de confrontación múltiple. En las concepciones clásicas, se reconocía la práctica como el lugar de *la puesta en acción* de los conocimientos teóricos que los estudiantes han aprendido de sus profesores del profesorado. Esta perspectiva racionalista aplicacionista se va reemplazando por otra en la que se consideran múltiples factores, fundamentalmente al propio protagonista del aprendizaje. Se trata de un sujeto atravesado por una experiencia histórica y biográfica, con un conocimiento previo de la realidad de las organizaciones en las que ocurre la Educación Física. Las ocasiones en que el estudiante toma contacto con el campo de actuación durante su formación se constituyen en experiencias que deben ser revisadas y transformadas en objeto de conocimiento, en sus múltiples dimensiones.

A su vez, la investigación como modo de acceder a un protagonismo en la producción de conocimiento ha ido pasando de los ámbitos académicos cerrados a que ha sido históricamente confinada, para formar parte de los recursos y las posibilidades de los docentes y las organizaciones. Este "empoderamiento" de la competencia investigativa por parte de los docentes se constituye en una herramienta central a la hora de pensar la práctica profesional como lugar de producción de conocimiento y de acción sistemática para modificar la realidad social y cultural (comenzando por la modificación reflexiva de la propia actuación). La articulación de las funciones de práctica y de investigación, se imponen como una necesidad para mejorar la educación y la formación.

Las unidades curriculares *Programas y Proyectos*, desde su primera versión en el segundo año hasta su tercera al final del recorrido, se proponen esta tarea de vinculación de la investigación con la práctica profesional. Articulan en dos frentes: con la práctica de los estudiantes y con las funciones institucionales de Investigación y de Extensión. De modo tal que quienes cursan estas unidades participan de un proceso de práctica en las organizaciones no formales y comunitarias, integrándose a programas institucionales de extensión y de investigación. Los conocimientos elaborados reportan asimismo para el mejoramiento de las prácticas en los ámbitos de la educación formal (*Práctica I, II* y *III* y *Residencia Pedagógica*). Además de los logros referidos a los aprendizajes concretos, la participación en experiencias coordinadas desde una unidad curricular pero al interior de programas institucionales, colaboran con la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
862
FOLIO

formación de un sentimiento de inclusión del futuro profesor en las organizaciones en las que le tocará actuar y configurará un sentido político, epistemológico y didáctico a la intervención pedagógica y la investigación.

De tal modo, cada unidad curricular configura un *tipo de experiencia* que *transita* y *elabora* el estudiante, con la complejidad de la intervención, del reconocimiento de los ámbitos no formales, la producción de conocimientos, la revisión de la práctica, la consciencia de los efectos sociales de la tarea, las modificaciones sobre el propio desempeño. Y ello cumpliendo sucesivamente distintos roles en los equipos de trabajo, desde la observación, la intervención en el campo, la búsqueda y el procesamiento de datos, la coordinación de comisiones de pares, el diseño de proyectos, la producción de informes y la exposición de resultados. La organización propuesta incluye el trabajo en Comisiones de pares (estudiantes), con roles diferenciados pero compartiendo los programas y proyectos, en un trabajo colaborativo, orientados por el profesor de la unidad curricular, un equipo de profesores acompañantes y la dirección de la instancia institucional correspondiente (por las funciones de Investigación y de Extensión).

Ejes de contenido

- Los procesos investigativos.
- La investigación y la acción en educación.
- Elementos básicos de metodología científica. Elementos de elaboración de programas y proyectos de investigación y de extensión.
- Las instancias de validación conceptual.
- Las organizaciones de la comunidad, lo formal y lo no formal.
- La Educación Física en la comunidad.
- La experiencia del observador y el colaborador en comisiones colaborativas.

Bibliografía orientativa

Achilli, Elena (2000). *El sentido de la investigación en la formación docente,* Rosario, Laborde

Acosta, Fernando y Silvana Franco (2011). *La Educación Física en la formación del Profesorado de Educación Primaria y Educación Inicial. Identidad corporal en cuestión.* Santa Rosa, Facultad de Ciencias Humanas, UNLPam

Aisenstein, Ángela (1996). "La investigación histórica en educación física", en Revista digital Educación física y deportes.com http://www.efdeportes.com/efd3/ang2.htm (última consulta: agosto 2014)

Pavía, Víctor (2000). *Investigación y juego, reflexiones desde una práctica*, en Revista Digital Educación física y deportes.com. http://www.efdeportes.com/efd18a/pavia.htm (última consulta: agosto 2014)

Scharagrodsky, Pablo (2004). Cuadernos "Juntos pero no revueltos: la educación física mixta en clave de género", de *Pesquisa*, v. 34, nº 121, jan./abr, 2004

MINISTERIO DE EDUCACION
863
FOLIO

TERCER AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
ÁREA 1: LA EDUCACIÓN

Denominación de la Unidad Curricular			
EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL Y CUIDADO DE LA SALUD			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Taller	Cuatrimestral	3° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Llamamos Educación Sexual Integral (ESI) al espacio sistemático de enseñanza y aprendizaje que promueve saberes y habilidades para la toma de decisiones conscientes y críticas en relación con el cuidado del propio cuerpo, las relaciones interpersonales, el ejercicio de la sexualidad y de los derechos de los niños, las niñas y los jóvenes. Comprende contenidos de distintas áreas y/o disciplinas, y considera situaciones de la vida cotidiana del aula y de la escuela, así como sus formas de organización. Responde a las etapas del desarrollo de las alumnas y de los alumnos. Es parte constitutiva y transversal al PEI de cualquier institución de Formación Docente. Promueve el trabajo articulado con centros de salud, las organizaciones sociales y las familias. La ESI es una obligación del Estado Nacional y de los Estados Provinciales, tal como lo establece la Ley 26.150. La ESI es un derecho de los chicos y de las chicas de todas las escuelas del país, privadas y/o estatales, confesionales o laicas, de Nivel Inicial, Primario, Secundario y para la Educación Superior.

Son objetivos de la Ley 26.150 incorporar la educación sexual integral dentro de las propuestas educativas orientadas a la formación armónica equilibrada y permanente de las personas; asegurar la transmisión de conocimientos pertinentes, precisos y confiables y actualizados sobre los distintos aspectos involucrados en la educación sexual integral; promover actitudes responsables ante la sexualidad; prevenir los problemas relacionados con la salud en general y la salud sexual y reproductiva en particular; procurar igualdad de trato y oportunidades para mujeres y varones.

El rol protagónico que ocupan los docentes en ofrecer a los alumnos y alumnas oportunidades formativas integrales en la temática, obliga a diseñar acciones sistemáticas que ofrezcan a los docentes la posibilidad de alcanzar una sólida formación integral inicial y una capacitación continua que comprenda, en primera instancia, la reflexión y problematización de sus saberes previos y representaciones sobre la sexualidad.

MINISTERIO DE EDUCACION
864
FOLIO

Esta unidad curricular, como estrategia de formación docente, contribuirá a garantizar el efectivo cumplimiento de los propósitos establecidos por el Programa Nacional de Educación Sexual Integral. A tal fin, deberá:

- Permitir a los futuros docentes, en situación de practicantes escolares y comunitarios, sostener su tarea a partir de conocimientos y experiencias pedagógicas validadas y actualizadas que les permitan una comprensión integral de la salud, de la sexualidad humana y del rol de la escuela y del docente en la temática, así como de habilidades y estrategias metodológicas apropiadas para el trabajo de los contenidos en el aula.
- Ofrecer una formación amplia que les permita brindar conocimientos e información y promover situaciones de aprendizaje desde un espacio curricular específico que establezca vínculos críticos con los contenidos de otras unidades curriculares. Incluir la posibilidad de trabajar sus incertidumbres y prejuicios o estereotipos, para poder así separar su responsabilidad en cuanto a la educación sexual del terreno de las opiniones y experiencias personales.
- Preparar a los docentes en el manejo crítico de mensajes e información relativos a la ESI, a partir de una formación pluridisciplinaria y holística que favorezca las capacidades de los alumnos y alumnas en el cuidado y promoción de la salud, el cuidado, disfrute y respeto del cuerpo propio y ajeno, y el conocimiento y respeto de los propios derechos y los derechos de los/as y otros/as.
- Permitir la adquisición de conocimientos que permitan una visión crítica de los distintos modelos hegemónicos, de manera de poder combinar los aportes de las distintas posturas en pos de evitar reduccionismos de cualquier tipo, hacia un abordaje integral de la temática en el marco de los derechos humanos.
- Identificar las diversas interpretaciones históricas sobre la sexualidad y sus correlatos en las prácticas pedagógicas para promover la permanente reflexión sobre las propias interpretaciones y concepciones de la sexualidad.

La Educación Física es concebida como una educación corporal o educación por el movimiento, comprometida con la construcción y conquista de la disponibilidad corporal, síntesis de la disposición personal para la acción en y la interacción con el medio natural y social. Una educación integral supone que alumnos y alumnas aprendan a relacionarse con el propio cuerpo y el propio movimiento, porque estos constituyen dimensiones significativas en la construcción de la identidad personal. Con el cuerpo y el movimiento las personas se comunican, expresan y relacionan, conocen y se conocen, aprenden a hacer y a ser. Cuerpo y movimiento son componentes esenciales en la adquisición del saber del mundo, de la sociedad, de sí mismo y de la propia capacidad de acción y resolución de problemas.

La Educación Física se vale de configuraciones de movimiento cultural y socialmente significativas, como los juegos motores y deportes, la gimnasia, las actividades en la naturaleza y al aire libre, que junto con las otras disciplinas contribuyen a la educación integral. A través de los juegos y deportes, los alumnos y alumnas pueden aprender a negociar, modificar, acordar y respetar

MINISTERIO DE EDUCACION
865
FOLIO

las reglas que posibilitan la igualdad de oportunidades para todos/as. De esta forma, constituyen espacios privilegiados para promover la convivencia, la participación, la cooperación y la solidaridad, así como la integración social y pertenencia grupal.

Ejes de contenido

Teniendo en cuenta los propósitos formativos de la Educación Sexual Integral, se desarrollarán contenidos que promuevan en alumnos y alumnas:

- El desarrollo de la conciencia corporal y la valoración de las posibilidades motrices, lúdicas y deportivas en condiciones de igualdad para varones y mujeres.
- El despliegue de la comunicación corporal entre varones y mujeres enfatizando el respeto, la responsabilidad, la solidaridad y el cuidado por uno/a mismo/a y por el/la otro/a.
- El reconocimiento del propio cuerpo en el medio físico, la orientación en el espacio, el cuidado de los cuerpos de varones y mujeres, así como del medio físico en que se desarrollan las actividades.
- El conocimiento de la normativa nacional e internacional que sostiene la responsabilidad del Estado en la Educación Sexual, y los derechos de los niños, niñas y adolescentes de recibir dicha educación en iguales condiciones, sin discriminación alguna.
- La comprensión de la complejidad de los procesos de construcción de la sexualidad y sus expresiones a lo largo de cada período madurativo.
- El despliegue de las posibilidades del propio cuerpo en relación con el medio social, en el que se incluyen las relaciones de género entre varones y mujeres, atendiendo a la igualdad en las oportunidades de realización de tareas grupales, juegos y deportes, aceptación y elaboración de las reglas.
- El reconocimiento y respeto por la diversidad de identidades y de posibilidades motrices, lúdicas y deportivas, sin prejuicios derivados por las diferencias de origen social, cultural, étnico, religioso y de género, orientados por estereotipos.
- La reflexión sobre la competencia en el juego, en el deporte y en la vida social y la promoción de juegos cooperativos y no competitivos.
- La adquisición de capacidades para la generación de espacios que permitan el desarrollo pleno de los derechos de niños, niñas y adolescentes, reconocidos por el marco normativo nacional e internacional.
- El desarrollo de habilidades para el tratamiento de situaciones producto de las diversas formas de vulneración de derechos, como el maltrato infantil, el abuso sexual y la trata de niños.
- El reconocimiento de estrategias para el tratamiento de la ESI con los diferentes niveles educativos, todos destinatarios de la formación en el Profesorado de Educación Física.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
866

Bibliografía orientativa

Ley 26.150 (2006). *Programa Nacional de Educación Sexual Integral*

Cimmino, Karina et al. (2008). *Lineamientos Curriculares para la Educación Sexual Integral*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación

García, Adela et al. (2014). *Educación sexual integral para la Modalidad de Jóvenes y Adultos: aportes para el trabajo con la revista ESI para charlar en familia.* Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación

INADI (2011) *Somos iguales y diferentes. Guía didáctica para docentes.* Buenos Aires: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

Marina, Mirta (coord.) (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Inicial: contenidos y propuestas para las salas.* Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación

----- (2009). *Educación Sexual Integral para la Educación Primaria: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación

----- (2010). *Educación Sexual Integral para la Educación Secundaria: contenidos y propuestas para el aula*. Buenos Aires, Ministerio de Educación de la Nación

Péchin, Juan et al. (2014) *Aportes para pensar la salud de personas trans: actualizando el paradigma de derechos humanos en salud.* Buenos Aires: Capicüa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
867
FOLIO N°

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 2: LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación de la Unidad Curricular			
SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA PARA LA EDUCACIÓN FÍSICA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Cuatrimestral	3° año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular retoma la "mirada con otros ojos" a la realidad planteada por la Sociología de la Educación, dirigiéndola hacia los objetos específicos que caracterizan la cultura ligada al cuerpo, las prácticas corporales, los deportes y su universo de significaciones y cruces con la cultura escolar.

Del mismo modo que en la unidad curricular de referencia, que corresponde a la formación de todo docente, partiendo de lo cotidiano se puede captar lo profundo que cala la estructura social en los cuerpos, y naturalizando las relaciones sociales en su permanente reproducción y/o transformación.

La experiencia personal de los estudiantes con la actividad deportiva, la Educación Física escolar y comunitaria, la actividad física informal, tanto aquella que los tuvo como protagonistas activos o espectadores y los nuevos roles que transitan en la formación, son una fuente privilegiada e imprescindible para la revisión desde las perspectivas antropológica y sociológica. Los medios de comunicación, en tanto agencia de subjetivación, conforman otro universo de análisis para revisar las significaciones construidas en torno a estas prácticas. Finalmente, los estudios e investigaciones de las perspectivas de las ciencias sociales, la etnografía y la etnometodología brindan herramientas de gran utilidad para la construcción de las categorías analíticas que posibilitan al futuro profesor de Educación Física la construcción de un espíritu crítico para con la realidad y con su propio ejercicio profesional.

Ejes de contenido

- Sociedad, educación, cuerpo y Educación Física.
- Valores, mandatos, agencias, sujetos en las prácticas corporales
- Cuerpos, modernidad y posmodernidad.
- Género, identidades corporales y cambio.

MINISTERIO DE EDUCACION
768
FOLIO

- El desempeño profesional en el campo de la Educación Física como problema sociocultural.
- Análisis del sentido de las prácticas corporales y motrices en el espacio escolar: el cuerpo, el movimiento, el disciplinamiento y los nuevos mandatos sociales.
- Sociología del deporte. Deporte, ocio y procesos civilizatorios.
- Deporte y cultura. Las dimensiones sociales del fenómeno deportivo
- Cuerpo y valores, salud y enfermedad.
- Legitimidad de la Educación Física. Sus lecturas desde la sociología.
- Análisis del sentido de las prácticas corporales y motrices en el espacio escolar: el cuerpo, el movimiento y el disciplinamiento.
- Sociología del deporte: constitución del campo de lo deportivo. El cuerpo deportivizado, el disciplinamiento y los nuevos mandatos sociales: la competencia, la identidad y la búsqueda de la eficiencia.

Bibliografía orientativa

Alabarces, Pablo (2004). *Crónicas del Aguante. Fútbol, violencia y política*, Buenos Aires, Capital Intelectual

Blanchard, Kendall y Cheska, Alyce (1986). *Antropología del Deporte*, Barcelona, Bellaterra

Esteban, Mari Luz (2004). *Antropología del Cuerpo. Género, itinerarios corporales, identidad y cambio*, Barcelona, Bellaterra

Galeano, Eduardo (1995). *El fútbol a sol y sombra*, México, Siglo XXI

Le Breton, David (1995). *Antropología del Cuerpo y modernidad*, Buenos Aires, Nueva Visión

Denominación de la Unidad Curricular			
BIOMOTRICIDAD			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular complementa y enriquece los saberes incorporados en *Biología I* y *II*. Se nutre básicamente de los contenidos desarrollados en tres disciplinas concurrentes: la Psicomotricidad, la Biomecánica y el Análisis del Movimiento deportivo. La primera conforma una base de conocimientos y criterios; las otras determinan las dos direcciones de abordaje. Aporta al desa-

MINISTERIO DE EDUCACION
869
FOLIO

rrollo del conocimiento por parte del alumno, hacia el pleno entendimiento del acto motor humano, en una de sus facetas descriptivas. Un profesor de Educación Física debe poder personalizar su tarea, sabiendo "ver" en sus discípulos sus limitaciones, sus necesidades y sus potencialidades, estudiando al ser humano como sujeto psico-socio-biológico en permanente adaptación.

Se propone explorar a través del estudio anatómico, fisiológico, mecánico y funcional, las diferentes acciones desarrolladas tanto en forma individual como en el conjunto de los órganos, aparatos y sistemas que conforman la economía humana, elaborando conceptos biológicos que permitan apreciar y justificar científicamente diferentes acciones motoras y su correcta ejecución.

Se aplica un enfoque integrador al conocimiento biológico, entendiendo la indivisibilidad del cuerpo humano y la armonía dinámica de este con su medio. A los instrumentos cognoscitivos que brinda la Biomecánica para comprender las acciones motrices y las relaciones con el medio, se le agrega una perspectiva aplicativa para el análisis situado de diferentes tipos de acciones, considerando las prácticas motrices deportivas de diferentes clases.

Ejes de contenido

- **La Biomecánica**
  - La Anatomía funcional; músculos mono y biarticulares; planos, ejes y movimientos.
  - Las leyes físicas y mecánicas; el cuerpo como un sistema mecánico; la acción de la gravedad.
  - Los reflejos; el movimiento y el Sistema Nervioso Central.
  - La marcha, la carrera y el salto.
  - El movimiento en ambientes no habituales: en el agua, en el aire, en la altura.
- **Análisis del Movimiento**
  - El movimiento y el cuerpo humano; el movimiento desde una perspectiva deportiva; el análisis del movimiento.
  - Miembro superior: gestos deportivos; pases, recepciones, lanzamientos, remates, brazadas, golpes, rotaciones.
  - Miembro inferior: gestos deportivos; la sentadilla, la estocada, el dribleo, el slalom, la carrera, la marcha y el salto.

Bibliografía orientativa

Aguado Jodar, Xavier (1993). *Eficacia y Técnica deportiva. Análisis del Movimiento humano*, Barcelona, Inde

Busquet, Leopoldo (1994). *Las cadena Musculares Tomo 1 Tronco y columna*, Barcelona, Paidotribo

Fox, Edward (1992). *Fisiología del Deporte*, Buenos Aires, Panamericana

Gutiérrez Marino, Martín (1996). *Kinesiología*, Alcobendas (Madrid), Libsa

Kendall's (2000). *Pruebas, Funciones y Dolor Postural*, Madrid, Marban

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 3: LA DISPONIBILIDAD CORPORAL PARA LA ACCIÓN

Denominación de la Unidad Curricular			
DISPONIBILIDAD CORPORAL Y MOTRIZ III			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Talleres integrados	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
8 horas reloj	12 horas cátedra	256 horas reloj	384 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Los alumnos de tercer año estarán en condiciones de ampliar el arco de experiencias que los talleres proponen y profundizar la comprensión de los problemas que supone cada práctica en particular dada su especificidad, como objeto de conocimiento. Dichos talleres (de duración anual o cuatrimestral) incluyen en este caso: *Prácticas deportivas III, Prácticas lúdicas y expresivas III, Prácticas en ambientes naturales II* y *Taller de integración de Educación Física.*

En tercer año se intensifica la experiencia motriz de los estudiantes, lo que le posibilita mejorar su condición general pasada la mitad de la carrera y una experiencia amplia que puede ser transferida a las unidades curriculares que abordan el tratamiento didáctico del contenido (*Didáctica de la Educación Física en las Adolescencias*, en particular) y para el análisis biomecánico de las acciones motrices deportivas (*Biomotricidad*). Todo ello, en un aporte a la *Práctica III*.

Hacia el interior de las prácticas en el ambiente natural se despliega la enseñanza de técnicas específicas, como la escalada y de experiencias de mayor duración y/o compromiso corporal y relacional. En el amplio espectro de las prácticas deportivas, se irá ampliando la diversidad al incluir deportes de cancha dividida y pruebas de atletismo de pista y campo. El Taller de Educación Física, al interior de esta unidad curricular, produce una síntesis personal y orienta la evaluación y la acreditación de la unidad.

Ejes de contenido

- La conceptualización de cada práctica a partir de la comprensión de sus problemas.
- La diversidad del análisis de los deportes a partir de distintas concepciones que puedan ser integradas.
- Los componentes condicionales y coordinativos que permiten la resolución de prácticas en grados crecientes de exigencia.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
871
FOLIO

Bibliografía orientativa

Blázquez Sánchez, Domingo (1995). *La iniciación deportiva y el deporte escolar*, Barcelona, INDE

Bonnefoy, Georges et al. (2000). *Enseñar vóleibol para jugar en equipo*, Barcelona, Inde

Castañer Ballcels, Marta (2000). *Expresión Corporal y Danza*, Barcelona, Inde

Devis Devis, José (2001). *La educación física, el deporte y la salud en el siglo XXI*, Madrid, Marfil

García Navarro, Guillermo (1991). *Paddle para todos*, Mar del Plata, Del Sudeste

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 4: LOS EDUCANDOS

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FISICA EN LAS ADOLESCENCIAS Y JUVENTUDES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
8 horas reloj	128 horas cátedra	256 horas reloj	384 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular constituye la base de información y experiencias de ensayo para que los estudiantes del profesorado puedan enseñar Educación Física a púberes y adolescentes. Para ello es importante comprender el valor que tiene cada práctica corporal y motriz para la cultura juvenil, y reconocer los modos de propiciar encuentros con la cultura escolar.

El concepto de diversidad adquiere una importancia singular en un doble sentido: desde la perspectiva de la enseñanza, los contenidos que presenta la Educación Física deben ser diversos y no ceñirse a pocos y hegemónicos para dar oportunidades a todos ampliando el acceso a la cultura y, por otra parte, desde la perspectiva del aprendizaje, considerar que cada contenido será resignificado por los diversos grupos de adolescentes. Asumir estas características y prepararse para su implementación llena de sentido la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.

MINISTERIO DE EDUCACION
872
FOLIO

A su vez, cada adolescente encontrará en las prácticas corporales y motrices institucionalizadas, una posibilidad para transitar los desafíos propios de la edad: vínculos con un nuevo cuerpo, nuevos vínculos con algunos actores sociales (adultos), con nuevos actores (amigos, amores), claves para despegar del mundo infantil y encaminarse al mundo adulto.

Ejes de contenido

- El sujeto de aprendizaje, concepciones de pubertad y adolescencia. Desafíos de la prueba parental, de la alteridad y escolar. Posibilidades motrices.
- Los contenidos de Educación Física para púberes y adolescentes. Sus lógicas, sus didácticas sus motivaciones y significados culturales. Su potencialidad socializante. Su diversidad (juegos y deportes, actividades en el ambiente natural, actividades expresivas, actividad física y salud).
- Rol del coordinador de grupos de adolescentes. Mediaciones y contratos.
- Elaboración de unidades didácticas como herramientas de programación para docentes y alumnos adolescentes.

Bibliografía orientativa

Di Segni de Obiols, Silvia (2006). *Adultos en crisis. Jóvenes a la deriva*, Buenos Aires, Noveduc

Consejo Federal de Educación (2009). Resolución N° 84/09, Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación

Consejo Federal de Educación (2009). Resolución N° 93/09, Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación

Consejo Federal de Educación (2011). Resolución N° 141/11, *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Física. Ciclo Básico de la Educación Secundaria,* Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación

Consejo Federal de Educación (2012). Resolución N° 180/12, *Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Física. Ciclo Orientado de la Educación Secundaria,* Buenos Aires: Ministerio de Cultura y Educación

Gimeno Sacristán, José (1995). "Diversos y también desiguales ¿Qué hacer en educación?", en *Revista Kikirikí,* Nº 38

Urresti, Marcelo (2002). "Culturas juveniles" y "Generaciones" en Altamirano, Carlos (comp.) *Términos críticos de sociología de la cultura,* Buenos Aires, Paidós

Urresti, Marcelo (2005). *Las culturas juveniles*, en: Cine y Formación Docente, Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación, disponible en www.me.gov.ar/curriform/publica/urresti_juveniles.pdf (última consulta: marzo de 2015)

Vansen, Juan (2008). *Las certezas perdidas: padres y maestros ante los desafíos del presente,* Buenos Aires, Paidós

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
873
FOLIO

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FISICA EN LA MODALIDAD ESPECIAL			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Cuatrimestral	3° año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	32 horas reloj	48 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El artículo 42 de la Ley de Educación Nacional, define a la Educación Especial como *"la modalidad del sistema educativo destinada a asegurar el derecho a la educación de las personas con discapacidades, temporales o permanentes, en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo. La Educación Especial se rige por el principio de inclusión educativa (...) brinda atención educativa en todas aquellas problemáticas específicas que no puedan ser abordadas por la educación común"*. En función de ello, se deberá *"garantizar la integración de los/as alumnos/as con discapacidades en todos los niveles y modalidades según las posibilidades de cada persona"*.

En el artículo 44, por su parte, se dispone, entre otras cuestiones centrales, la obligación de autoridades e instituciones de: *"posibilitar una trayectoria educativa integral que permita el acceso a los saberes tecnológicos, artísticos y culturales, contar con el personal especializado suficiente que trabaje en equipo con los/as docentes de la escuela común, y asegurar la cobertura de los servicios educativos especiales, el transporte, los recursos técnicos y materiales necesarios para el desarrollo del currículo escolar."*

Atendiendo a estas orientaciones, y apelando a la complejidad que sostiene una pedagogía de las diferencias, se pretende en esta unidad curricular brindar a los estudiantes las herramientas necesarias para poder educar enseñando contenidos valiosos en la preocupación por la igualdad y en el respeto de las diferencias. A la vez, las escuelas especiales que el Sistema educativo sostiene en la provincia requieren una formación especializada para atender las problemáticas que dan origen y forma a estos servicios educativos.

La Didáctica de la Educación Física aplicada a la modalidad Especial supone un gran desafío: entender qué necesita el otro (sujeto de aprendizaje), superando nuestros propios temores y rechazos respecto a la *discapacidad*.

Esto implica una mirada profunda e interna del futuro docente, sobre los preconceptos, prejuicios y roles asignados social y culturalmente al alumno con discapacidad. A partir de ello, comenzar a abordar el conocimiento de la discapacidad, para ayudar a construir su *inclusión*.

Se requiere considerar ideas y abordajes multidisciplinarios, dado la complejidad de este universo. Una herramienta moderna y eficaz para comenzar a abordar la problemática es la Clasificación Internacional del Funciona-

MINISTERIO DE EDUCACION
874
FOLIO

miento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF), que abrirá el panorama para dimensionar la complejidad de su estudio. Se propone trabajar con tres problemáticas ligadas a la discapacidad: discapacidades motoras, sensoriales y mentales, lo que permitirá un abordaje amplio y real del alumnado con necesidades especiales. El carácter complejo, y en permanente cuestionamiento y evolución, de los diferentes abordajes didácticos conduce a considerar la mayor diversidad posible de líneas de acción a desarrollar con estos educandos.

La Educación Física como disciplina de intervención abarca un conjunto de prácticas sociales y culturales en las que los sujetos interactúan intercambiando todo tipo de significados alrededor de su actividad corporal. Dadas las necesidades especiales de integración de los sujetos con discapacidad, es necesario plantear una mirada diferente en el imaginario social y cultural del grupo, permitiendo integrar, aceptar y adaptar acciones para la inclusión y construcción grupal.

El alumno con discapacidad plantea al modelo institucional tradicional, toda una serie de desafíos sociales culturales, pedagógicos, económicos, de adecuación de la barreras arquitectónicas, entre otros. Forma parte de la propuesta curricular, proponerle al futuro docente herramientas de acción flexibles y modificables, que le permitan adecuarse a las diferentes realidades y escenarios posibles y asumirse a su vez como agente transformador.

Ejes de contenido

- **La problemática de la Discapacidad**
  - Realidad social, cultural, educativa, económica e institucional, respecto a la discapacidad.
  - El educador frente a la discapacidad; conceptualización de la salud y la enfermedad.
  - El alumno con necesidades especiales: contención e integración.
- **La clasificación de la Discapacidad**
  - La Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud (CIF) de la Organización Mundial de la Salud.
  - Discapacidad motora. Discapacidad Sensorial. Discapacidad Mental.
  - Funcionamiento Institucional.
- **Didáctica Especial y abordajes actuales**
  - Equipo multidisciplinario. Prácticas de inclusión en la escuela común.
  - Unidades temáticas y unidades didácticas. Plan de clase. Confección de programas. Actividades especiales.

Bibliografía orientativa

Bisbe Gutiérrez, Marta (2012). *Fisioterapia en Neurología*, Buenos Aires, Panamericana

Gómez, Raúl (2002). *La enseñanza de la Educación Física*, Buenos Aires, Stadium

Sanz Rivas, David y Raúl Reina Vaíllo (2012). *Actividades físicas y deportes adaptados para personas con discapacidad,* Barcelona, Paidotribo

MINISTERIO DE EDUCACION
875
FOLIO

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE
ÁREA 5: EL EDUCADOR

Denominación de la Unidad Curricular			
PRÁCTICA III: LA ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Espacio complejo	Anual	3° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
5 horas reloj	7:30' horas cátedra	160 horas reloj	240 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular está prevista como instrumento y marco para la realización de la Residencia por parte de los estudiantes. Se apoya en los contenidos vistos en *Práctica II*, que no solo instrumentaliza los aportes de la *Didáctica General* como procedimientos de intervención e indagación de las prácticas pedagógicas, sino también suma aquellos contenidos que operativizan el análisis y evaluación de las propuestas de enseñanza, con el desempeño de los practicantes incluido. Otro conjunto de contenidos apoyan el recorrido de quien se inicia en la docencia de Educación Física, a partir de un marco teórico que ubica la particularidad del sujeto joven-estudiante-enseñante y aporta posibles lecturas de los momentos que componen esta compleja experiencia.

La práctica de la enseñanza es el lugar por excelencia donde se pone a prueba la vocación de ser maestro, y por lo tanto debe contar con un sustento que permita construirse como objeto y, a la vez, sostener el conjunto de efectos afectivos, sociales y pedagógicos que implican al practicante y su tarea. En este año se da inicio al proceso de Residencia, que propone distintos momentos de intervención que cruzan la organización del contenido de enseñanza (fundamentalmente referido al público escolar infantil con las vivencias del estudiante.

Ejes de contenido

- La Educación Física y sus enseñantes, primeras experiencias. Imaginarios, imágenes y gestión en la docencia.
- Didáctica de lo grupal en las instituciones escolares. Poder pedagógico. Control u organización en las clases de Educación Física.
- La clase y las tareas como organizadores del grupo de aprendizaje de las prácticas corporales y motrices en las instituciones.
- Programas por unidades didácticas de Educación Física. Curriculum en acción. La evaluación como tarea pedagógica formativa.
- La investigación educativa, lineamientos, instrumentos. El tratamiento de datos cualitativos y cuantitativos en la tarea educativa.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
876
FOLIO N°

Bibliografía orientativa

Avery, Carol (1992). "Aprender cómo se investiga, investigar cómo se aprende", en Olson, Mary *La investigación-acción entra al aula*, Buenos Aires, Aique

Edelstein, Gloria y Adela Coria (1995). *Imágenes e Imaginación iniciación a la Docencia,* Buenos Aires, Kapelusz

Gvirtz, Silvina y Mariano Palamidessi (2006). *El ABC de la tarea docente: curriculum y enseñanza,* Buenos Aires, Aique

Porlán, Rafael y José Martín (2000). *El diario del profesor*, Sevilla, Díada

Rockwell, Elsie (2009). *La experiencia etnográfica*, Barcelona, Paidós

Rozengardt, Rodolfo (2006). "Sobre la evaluación en Educación Física", en *La Pampa en Movimiento*, N° 4

Denominación de la Unidad Curricular			
PROGRAMAS Y PROYECTOS II			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Espacio complejo	Cuatrimestral	3° Año – 1° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
4 horas reloj	6 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La práctica docente y profesional constituye, en la formación, un ámbito de confrontación múltiple. En las concepciones clásicas, se reconocía la práctica como el lugar de *la puesta en acción* de los conocimientos teóricos que los estudiantes han aprendido de sus profesores del profesorado. Esta perspectiva racionalista aplicacionista se va reemplazando por otra en la que se consideran múltiples factores, fundamentalmente al propio protagonista del aprendizaje. Se trata de un sujeto atravesado por una experiencia histórica y biográfica, con un conocimiento previo de la realidad de las organizaciones en las que ocurre la Educación Física. Las ocasiones en que el estudiante toma contacto con el campo de actuación durante su formación se constituyen en experiencias que deben ser revisadas y transformadas en objeto de conocimiento, en sus múltiples dimensiones.

A su vez, la investigación como modo de acceder a un protagonismo en la producción de conocimiento ha ido pasando de los ámbitos académicos cerrados a que ha sido históricamente confinada, para formar parte de los recursos y las posibilidades de los docentes y las organizaciones. Este "empoderamiento" de la competencia investigativa por parte de los docentes se constituye en una herramienta central a la hora de pensar la práctica profesional como lugar de producción de conocimiento y de acción sistemática para modificar la realidad social y cultural (comenzando por la modificación reflexiva de la propia

MINISTERIO DE EDUCACION
877
FOLIO

actuación). La articulación de las funciones de práctica y de investigación, se imponen como una necesidad para mejorar la educación y la formación.

Las unidades curriculares *Programas y Proyectos*, desde su primera versión en el segundo año hasta su tercera al final del recorrido, se proponen esta tarea de vinculación de la investigación con la práctica profesional. Articulan en dos frentes: con la práctica de los estudiantes y con las funciones institucionales de Investigación y de Extensión. De modo tal que quienes cursan estas unidades participan de un proceso de práctica en las organizaciones no formales y comunitarias, integrándose a programas institucionales de extensión y de investigación. Los conocimientos elaborados reportan asimismo para el mejoramiento de las prácticas en los ámbitos de la educación formal (*Práctica I, II* y *III* y *Residencia Pedagógica*). Además de los logros referidos a los aprendizajes concretos, la participación en experiencias coordinadas desde una unidad curricular pero al interior de programas institucionales, colaboran con la formación de un sentimiento de inclusión del futuro profesor en las organizaciones en las que le tocará actuar y configurará un sentido político, epistemológico y didáctico a la intervención pedagógica y la investigación.

De tal modo, cada unidad curricular configura un *tipo de experiencia* que *transita* y *elabora* el estudiante, con la complejidad de la intervención, del reconocimiento de los ámbitos no formales, la producción de conocimientos, la revisión de la práctica, la consciencia de los efectos sociales de la tarea, las modificaciones sobre el propio desempeño. Y ello cumpliendo sucesivamente distintos roles en los equipos de trabajo, desde la observación, la intervención en el campo, la búsqueda y el procesamiento de datos, la coordinación de comisiones de pares, el diseño de proyectos, la producción de informes y la exposición de resultados. La organización propuesta incluye el trabajo en Comisiones de pares (estudiantes), con roles diferenciados pero compartiendo los programas y proyectos, en un trabajo colaborativo, orientados por el profesor de la unidad curricular, un equipo de profesores acompañantes y la dirección de la instancia institucional correspondiente (por las funciones de Investigación y de Extensión).

Ejes de contenido

- Las instancias de validación operativa y empírica en los procesos investigativos. El trabajo de campo en la investigación, construcción y procesamiento de los datos.
- La participación en programas comunitarios, la complejidad del campo de actuación. El diagnóstico comunitario, los problemas socio culturales y las posibilidades de intervención.

Bibliografía orientativa

Ander-Egg, Ezequiel y María José Aguilar (1989). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales,* Buenos Aires, Lumen

Forni, Floreal (2004). *Formulación y evaluación de proyectos de acción social,* Buenos Aires, Humanitas

Krivzov, Fabio (2008). "Proyecto y práctica de extensión a la comunidad – ISEF Ciudad de General Pico", *Revista La Pampa en Movimiento* N° 7

/// 103.-

CUARTO AÑO

CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL
ÁREA 2: LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación de la Unidad Curricular			
CONOCIMIENTO DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO: ADULTOS Y ADULTOS MAYORES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	4° Año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2:30' horas reloj	3:30' horas cátedra	80 horas reloj	120 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Nuevos sujetos y ámbitos van conformando el horizonte laboral del profesor y la profesora de Educación Física y asimismo para todo docente. El conocimiento de las principales características de estos nuevos protagonistas del derecho a la actividad física sana, placentera y enriquecedora, y para todos los sujetos que habitan la escuela, se viene tornando una necesidad para poder diseñar y sostener una propuesta educativa científicamente concebida y desarrollada con espíritu crítico y conciencia social.

Los adultos conforman una franja muy amplia de la población y poseen una gama diversa de rasgos e intereses. Desde los jóvenes que transitan en circuitos específicos, las instituciones educativas de Nivel Secundario o superior, los que participan en programas sociales diversos o en instituciones en las que están reunidos para cumplir fines sociales determinados. Los jóvenes que buscan en el rendimiento deportivo una manera de desarrollar sus aptitudes y deseos personales o laborales. Los adultos jóvenes que toman conciencia de la necesidad de desarrollar una actividad física placentera y diseñada a su medida. Los adultos mayores, que cada vez más, luchan por sostener una calidad de vida en el contexto de los vínculos con los otros. Los grupos "especiales" que pueden organizarse para enfrentar con salud y optimismo ciertas patologías para las cuales la actividad física es recomendable como modo de ampliar los márgenes de la vida y la salud. Todos ellos configuran grupos e intereses ligados a la accesibilidad a derechos ciudadanos. Todos ellos, a su vez, conforman la complejidad del mundo contemporáneo, cada vez más heterogéneo, pleno de peligros y también de oportunidades para ejercer derechos ligados a una ciudadanía responsable.

El conocimiento de las necesidades comunes y de las especificidades de todos esos públicos requiere un espacio de formación. En él se integran conocimientos aportados por las ciencias biológicas, las perspectivas médico-sanitarias, la psicología y la socio-antropología, la política.

///.-

MINISTERIO DE EDUCACION
879
FOLIO

Articulado con los *Fundamentos Psicofisiológicos de la Didáctica Específica* y con la *Didáctica Específica* para estas prácticas, esta unidad curricular –que aborda las problemáticas de los adultos y adultos mayores en el contexto de la cultura del mundo contemporáneo- brinda los saberes descriptivos que el docente necesita para tomar decisiones adecuadas, para el acceso democrático e igualitario a la cultura y el ejercicio de lo político, para la preparación física en el terreno de los deportes, en la práctica saludable con adultos y adultos mayores, en la enseñanza de nuevas propuestas de actividad física para públicos con patologías o características particulares. En esta propuesta cuatrimestral, los estudiantes preparan las herramientas para concretar luego en la orientación elegida.

Se propone un modo de trabajo por el cual los estudiantes cursen una secuencias de clases regulares durante un cuatrimestre y se complemente con dos seminarios intensivos, para ampliar las experiencias de reconocimiento del mundo contemporáneo, en especial ligado a las cuestiones de ciudadanía con adultos y adultos mayores. Como temas sugeridos para estas instancias intensivas se configuran las particularidades del acceso al juego y la recreación para adultos y adultos mayores y el acceso a la institución deportiva en las nuevas formas de la cultura de movimientos.

Ejes de contenido

- **Mundo contemporáneo, ciudadanía adulta, personas mayores, familia, derechos**
  - Los adultos y adultos mayores y el juego, la participación política, los derechos ligados al bienestar, la salud y la actividad física.
  - Juego, deporte, recreación y derechos en la adultez
- **La adultez**
  - Etapas de la adultez: adultez temprana (25 a 30 años), media (30 a 50 años), tardía (50 a 65 años). Bienestar psicológico y calidad de vida.
  - Inteligencia y creatividad en la adultez. Estilos pos-formales del pensamiento. El trabajo y la plenitud de la persona.
  - Embarazo, parto y puerperio. Los duelos.
- **Senectud**
  - Teorías acerca del proceso de envejecimiento. Modificaciones: corporales, de la capacidad de rendimiento de las funciones psíquicas, de las capacidades físicas, de la personalidad.
  - La abuelidad. El dolor, la enfermedad y la muerte. Las depresiones en la vejez.

Bibliografía orientativa

Bleger, José (1975). *Psicología de la Conducta*, Buenos Aires, Paidós

Celener, Graciela et al. (2003). *Técnicas Proyectivas*, Tomo I. Buenos Aires, Lugar

/// 105.-

Foucault, Michael (1984). *Enfermedad mental y personalidad*, Buenos Aires, Paidós

Nasio, Juan (2008). *Mi cuerpo y sus imágenes*, Buenos Aires, Paidós

Pichon Rivière, Enrique y Ana Quiroga (1985). *Psicología de la Vida Cotidiana,* Buenos Aires, Nueva Visión

Quiroga López, Pilar y Gustav Rhode (2002) *Psicogeriatría.* Santiago: Sociedad de Neurología, Psiquiatría y Neurocirugía

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 2: LOS FUNDAMENTOS DE LA EDUCACIÓN FÍSICA

Denominación de la Unidad Curricular			
TEORÍA Y EPISTEMOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	4° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
1:30' horas reloj	2:10' horas cátedra	48 horas reloj	72 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El camino para la construcción de un rol docente reflexivo, requiere de una experiencia formativa que pueda proponer momentos variados. La información debe complementarse con la revisión y la puesta en práctica de los conocimientos en situaciones problemáticas. Es necesario detenerse sin dejar de marchar sobre las huellas que se han ido marcando. La reflexión es un procedimiento y un modo general de actuación que necesita de una formación específica y tiempo para ponerla a prueba. Si bien todas unidades curriculares deben confluir en este camino, hay tránsitos puntuales que no pueden soslayarse. La reflexión epistemológica y teórica como estrategia adquiere estatuto propio y entidad curricular independiente.

En el proceso de conocimiento se cruzan los momentos empíricos y los teóricos. El sujeto de conocimiento transita de uno a otro en una praxis que puede ser constructiva si confronta con situaciones problemáticas. La problematización opera diseñando las dudas que deben interponerse entre lo real problemático y los conocimientos previos, movilizando esquemas de respuestas para lograr la resolución.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
881
FOLIO

La Teoría de la Educación Física puede ir constituyéndose en el tramado de los aportes de las diferentes perspectivas científicas, filosóficas y ético-políticas, de cara a ir engrosando los argumentos que sostienen unas prácticas pedagógicas corporales y motrices adecuadas a las necesidades, posibilidades y deseos de las personas en este nuevo siglo.

Se trata de lograr una formación *teórica* y formación *en teorías,* aportando sistemas teóricos y procesos de teorización. La teoría generalmente ha sido entendida como un conjunto poco significativo de informaciones acumulativas, por lo cual se ha limitado la potencialidad de influir en las prácticas. Por el contrario, la práctica en la formación se la ha relacionado con la transmisión de recetas para la actuación. En realidad, las recetas son el instrumento más "puramente teórico" al ser enseñadas sin el ejercicio reflexivo de la contextualización, es decir, sin teorización.

En una primera aproximación, se podría caracterizar a las teorías como las ideas que participan en las prácticas, pues toda práctica contiene ideas. Si la práctica es el conjunto de acciones (o intervenciones) que los sujetos realizan en su vida social, las teorías animan, justifican, explican, motivan, distinguen, describen, esas prácticas. Esas ideas no siempre son conscientes, elaboradas, sistemáticas, reflexionadas o científicas. Antes bien, en todo campo de actuación, se ponen en juego ideas que son asumidas por la tradición del campo o por las representaciones que los sujetos han construido a partir de su experiencia de relación con dicho campo.

Teoría en un sentido más estricto se refiere a la formulación de nociones, conceptos, principios, hipótesis o leyes derivadas de la investigación sistemática o de la reflexión detallada y válida según los criterios de validación vigentes en los ámbitos académicos; es, por lo tanto el producto de la actividad científica. Dentro de las ideas que animan la práctica de actuación conviven, junto con las teorías científicas, aquellas provenientes del sentido común, de mitos, representaciones y tradiciones.

La visibilidad de las teorías requiere su identificación y formulación. Los actores del campo profesional necesitan participar entonces de procesos de teorización, ejercicio intelectual de reunir lo singular con lo universal, de relacionar los hechos presentes con los principios, leyes o movimientos reguladores o que, al menos, forman parte de las causas que los generan. Los hechos ocurren en condiciones singulares, que pueden ser descriptas; producen efectos concretos que se pueden registrar y anticipar y a la vez forman parte de procesos generales que tienen ciertos principios pasibles de ser comprendidos. Estos procesos son los contextos en que los hechos ocurren y también constituyen a los sujetos que son protagonistas de esos hechos, moldean su percepción.

El campo de la Educación Física se caracteriza, al igual que otras áreas de la actividad humana, por un conjunto amplio de acciones y a la vez un corpus de ideas. Las acciones son un conjunto de intervenciones conscientes e intencionales sobre la conducta motriz de los sujetos. Las ideas que dan sustento a estas prácticas, por su parte, refieren:

- a los procedimientos para actuar (ideas técnicas),
- a las opciones que orientan los tipos de intervención (ideas ético-políticas),

- a los conocimientos acerca de los procesos, causas y consecuencias trascendentes de las prácticas (ideas socio- históricas).

Se propone un abordaje de esta complejidad articulando los diferentes discursos o perspectivas reflexivas que caracterizan la tarea del profesor y la profesora de Educación Física, y formando efectivamente para continuar con este modo de ejercicio profesional.

Ejes de contenido

- Primer problema, ontológico: ¿qué es esa cosa llamada Educación Física?, ¿cuáles son los rasgos principales de su identidad?, ¿cómo es posible conocerla?
- Segundo problema, histórico: ¿qué condiciones concretas han producido la Educación Física?, ¿cuáles son los elementos históricos de la identidad del campo y sus protagonistas?
- Tercer problema, genealógico: ¿qué discursos, qué prácticas, qué representaciones han constituido el contenido y el sentido de la Educación Física?
- Cuarto problema, epistemológico: si se trata de una disciplina de enseñanza, ¿cuál es el objeto de conocimiento que se enseña y se aprende en la Educación Física?
- Quinto problema, socio antropológico: ¿cuáles son los significados de la Educación Física, su contenido y su práctica?, ¿cuáles son los significados y los valores ligados al cuerpo que se juegan en la/s cultura/s?, ¿qué relaciones se establecen entre los procesos socializadores y las propuestas curriculares?
- Séptimo problema, político: ¿cuáles son los significados de las prácticas de intervención sobre la vida pública y las influencias entre las personas?
- Octavo problema, pedagógico: ¿cómo se operativiza toda la reflexión marco en el terreno de la enseñanza?

Bibliografía orientativa

Bourdieu, Pierre (2003). *Los usos sociales de la ciencia*, Buenos Aires, Nueva Visión

Emmanuele, Elsa (1988). *Educación, salud, discurso pedagógico*, Buenos Aires, Novedades Educativas

Guyot, Violeta (2011). *Las prácticas del conocimiento. Un abordaje epistemológico*, Buenos Aires, Lugar

Le Breton, David (2002). *La sociología del cuerpo*, Buenos Aires, Nueva Visión

Parlebas, Pierre (2001). *Léxico de praxiología motriz*, Barcelona, Paidotribo

Rozengardt, Rodolfo (2006). *Apuntes de historia para profesores de Educación Física*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Rozengardt, Rodolfo (2004). "Sobre el lugar de la Educación Física en la escuela", en *Revista Novedades educativas* N° 157

MINISTERIO DE EDUCACION
873
FOLIO

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 3: LA DISPONIBILIDAD CORPORAL PARA LA ACCIÓN

Denominación de la Unidad Curricular			
DISPONIBILIDAD CORPORAL Y MOTRIZ IV			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Talleres integrados	Anual	4° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
4 horas reloj	6 horas cátedra	128 horas reloj	192 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

El estudiante de cuarto año, que va finalizando sus experiencias, se encuentra en situación de poder elegir las prácticas corporales que aparecen en esta unidad curricular. Solamente habrá un deporte asignado en forma obligatoria y como final de una continuidad de aprendizajes anteriores. El resto de los talleres serán elegidos por cada grupo de alumnos.

Se aumentará, en coordinación con el taller de integración, la carga semanal de las prácticas, por lo que los alumnos estarán en condiciones de vivenciar ya no sólo el aprender sino el entrenarse. En este sentido todos los talleres que conforman esta última unidad del área tendrán la responsabilidad compartida de administrar la demanda corporal semanal y por ciclos o momentos del año.

En *Prácticas Deportivas IV* se propondrá una oferta de talleres que tienda a lo diverso en vez de lo tradicional. El *Taller de Educación Física*, sigue sosteniendo el aporte de acompañamiento a la experiencia corporal y conceptual de los estudiantes y es eje de los procesos evaluativos

Ejes de contenido

- La administración de la propia energía para los procesos de entrenamiento a partir de la vivencia con el propio cuerpo.
- La práctica de distintos deportes, con la aparición de nuevas lógicas o matices de contenidos que propongan problemas novedosos de resolución estratégica y técnica.
- El análisis de las prácticas corporales y motrices en contexto.
- El valor de la regla como condicionante de las acciones. La comprensión de la relación estrategias y técnicas en algunos deportes.

MINISTERIO DE EDUCACION
884
FOLIO

Bibliografía orientativa

Alabarces, Pablo (2014). *Héroes, machos y patriotas*, Buenos Aires, Aguilar

Greco, Pablo y Emilio Malif (1989). *Handball de la escuela al club*, Buenos Aires, Lidium

Fraile, Antonio (2004). *Didáctica de la Educación Física*, Madrid, Biblioteca Nueva

Molina, Gerardo (2007). *El fin del deporte*, Buenos Aires, Paidós

Scher, Ariel et al. (2010). *Deporte nacional. Dos siglos de historia,* Buenos Aires, Emecé

CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA
ÁREA 4: LOS EDUCANDOS

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA EN ADULTOS Y ADULTOS MAYORES, EN INSTITUCIONES			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	4° Año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
2 horas reloj	3 horas cátedra	64 horas reloj	96 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular incorpora el concepto de *Educación Permanente*, en el cual a lo largo de nuestra vida vamos incorporando y reaprendiendo nuevos saberes corporales que permitan una vida plena, sana, y armónica, descubriendo, desarrollando y optimizando las diferentes posibilidades del diálogo, la expresión y la práctica corporal. Se trata, por ello, de la enseñanza para la disponibilidad del sí mismo para la actividad motriz, como se ha expresado, para toda la vida, enfocando en los jóvenes y los adultos (sobre todo de aquellos que permanecen o están ligados a instituciones en las que la actividad física puede tener una presencia sistemática).

El futuro docente incorpora elementos didácticos que le van a permitir observar, organizar, evaluar, desarrollar y enseñar prácticas motrices, para el adulto y el adulto mayor. La actividad física y los conocimientos que merecen ser empoderados por los sujetos, constituyen un derecho de todas las personas, independientemente de su edad, su condición social y su experiencia anterior. El profesor de Educación Física es uno de los agentes sociales que toma a su cargo la facilitación para el acceso a ese derecho. Su participación en

MINISTERIO DE EDUCACIÓN 855 FOLIO Nº

instituciones en las que las personas jóvenes desempeñan alguna tarea es una pieza clave para la garantía de ese derecho. El profesor debe pugnar, en la institución, porque la actividad física y su conocimiento (es decir, propiamente, la Educación Física) ocupe ese lugar. Para ello debe combinar el conocimiento profundo de los sujetos destinatarios, como de las condiciones contextuales y de la didáctica necesaria para ajustar la enseñanza a la realidad, obteniendo los resultados esperados.

La Educación Física propuesta de este modo, es un instrumento valioso para los jóvenes, adultos y adultos mayores, que requieren de una actividad motriz ajustada a sus posibilidades para desarrollar plenamente las funciones que tienen para una vida plena, abordar preventivamente los peligros del sedentarismo y otros males de la civilización.

Los criterios didácticos generales son compartidos con las propuestas dirigidas a otros públicos. Las unidades temáticas son adaptadas para las realidades propias de los sujetos concretos, a través de unidades didácticas específicas.

Son los ámbitos institucionales destinatarios de esta unidad curricular: escuelas de adolescentes, jóvenes y adultos y otros formatos del Sistema Educativo formal y no formal; cuerpos organizados ligados a las fuerzas armadas o de seguridad (militar, policial, bomberos, defensa civil); grupos de personas en instituciones de encierro; jóvenes y adultos en el ámbito laboral; adultos mayores en instituciones especializadas; grupos de jubilados en organizaciones voluntarias y otras.

Se requiere observar a los sujetos en esos contextos, desde diferentes perspectivas: en relación a su cuerpo, su conocimiento y cuidado, los modos de manifestación de su corporeidad en el trabajo, hogar, tiempo libre. Se articulan experiencias de práctica con esos públicos, a través de unidades curriculares específicas (Área 5).

Además de una importante fundamentación de las características de los sujetos (articulada con otras unidades curriculares simultáneas), se orientará la enseñanza de los grandes temas de la Educación Física (las prácticas corporales) alrededor de: las prácticas gimnásticas, deportivas, en ambientes naturales, acuáticos y habituales, las prácticas expresivas, lúdicas, artísticas y cada una de ellas en sus diferentes expresiones y posibilidades.

Ejes de contenido

- **El adulto en la realidad socio cultural**
  - Educación permanente; el adulto, la enseñanza y el aprendizaje.
  - La actividad física saludable y su enseñanza como derechos de todos.
  - El mundo del trabajo; ergonomía y sobrecarga laboral.
  - Las escuelas para jóvenes y adultos; educación formal y no formal. Las instituciones ligadas a la defensa civil. Las instituciones de encierro.
  - Envejecimiento de la sociedad, de los individuos. Psico-sociología de la vejez. La jubilación. Políticas institucionales con el adulto mayor.
- **El cuerpo como herramienta**
  - El cuidado del cuerpo. Factores de riesgo. La relajación.

/// 111.-

- **Las actividades físicas saludables**
  - Las prácticas gimnásticas; el cuidado del cuerpo.
  - La natación y las prácticas acuáticas.
  - El juego en el adulto y el anciano: las prácticas lúdicas, recreativas.
  - El deporte y sus múltiples significados. Las prácticas deportivas, la enseñanza de los deportes en adultos.
  - Las actividades en ambientes naturales.
  - La Educación Física, el arte y la expresión.
  - Actividad física, rendimiento y salud.
- **Didáctica Especial**
  - Control médico. Evaluación y prescripción.
  - Planificación. Confección de programas. Proyectos Institucionales.
- **El anciano y su cuerpo**
  - Fisiología de la vejez. Control y seguimiento médico.
  - Necesidad de realizar una actividad física.
  - Abuelos sedentarios vs. abuelos activos.
  - El adulto mayor institucionalizado.

Bibliografía orientativa

Gómez, Raúl (2002). *La enseñanza de la Educación Física*, Buenos Aires, Stadium

Heyward, Vivian (2008). *Evaluación de la aptitud física y prescripción del ejercicio*, Buenos Aires, Panamericana

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación (2010). *Aportes para pensar la educación de jóvenes y adultos en el nivel secundario*

Pont Geis, Pilar (2010). *Tercera edad, actividad física y salud,* Barcelona, Paidotribo

Salvarezza, Leopoldo (1996). *Psicogeriatría,* Buenos Aires, Paidós

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
FOLIO Nº 887

/// 112.-

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA ESPECÍFICA EN JÓVENES Y ADULTOS – OPCIÓN: SALUD [2]			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	4° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular adquiere sentido para capacitar al futuro docente para estar en condiciones de incorporarse a un equipo de salud. Para ello, mostrará los diferentes recursos médicos, psicológicos, kinésicos y de la didáctica de la Educación Física para el abordaje multidisciplinario de los diferentes públicos con necesidades especiales, entendiendo así al conjunto de personas que requieran de un abordaje o tratamiento de salud, ya sea por prescripción, por convalecencia o por poseer algún padecimiento crónico que altera su salud.

Se pretende que el futuro profesor pueda programar, evaluar y desarrollar programas de promoción de la salud en el ámbito comunitario, reconociendo, a su vez, las características de diversas afecciones y sufrimientos del alumno de la escuela. Esto obliga a observar al sujeto/corporal, desde diferentes perspectivas: en relación a su cuerpo y su conocimiento y cuidado del mismo, cómo manifiesta su corporeidad en su trabajo, hogar, tiempo libre, en su ocio, en una institución sanitaria, entre otras. Esta unidad curricular incorpora el concepto de *Educación Permanente*, por el cual a lo largo de la vida se incorporan y reaprenden nuevos saberes corporales que permitan una existencia más plena, sana y armónica.

La actividad física, desde esta perspectiva, adquiere un valor profiláctico y social como actividad de integración social, como predictivo, y preventivo de la salud, teniendo en cuenta que el sedentarismo se ha transformado en una epidemia sanitaria.

Se considera el concepto actual de Salud (OMS) como: *"El nivel de eficacia funcional o metabólica de un organismo tanto a nivel micro (celular) como en el macro (social). El concepto de salud abarca el estado biopsicosocial, y la armonía con el medio ambiente".* Dado el abordaje multidisciplinario de esta orientación, el futuro docente aprenderá manejos de enfermería, atención sanitaria, cuidados biológicos, estrictamente necesarios para el adecuado seguimiento de los sujetos derivados a dichos programas, por tanto su interdependencia será necesaria para poder ser supervisado y controlado en la aplicación de las diferentes prácticas especiales.

[2] En esta unidad curricular, el estudiante deberá elegir para profundizar contenidos y prácticas entre dos alternativas de cursado: *Salud* o *Rendimiento*.

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
888
FOLIO N.

Ejes de contenido

- **La integración del equipo de salud**
  - Rol médico. Rol del psicólogo. Rol del kinesiólogo. Rol del trabajo social. Rol de enfermería.
  - Rol del profesor de Educación Física.
- **Factores de riesgo**
  - El cuidado del cuerpo.
  - Factores de riesgo. La sarcopenia. El sedentarismo. La hipertensión. La obesidad. La diabetes. Las adicciones.
- **Prescripción de la actividad física**
  - Examen médico. Examen funcional.
  - Cómo elegir la actividad física adecuada.
  - El sujeto y su necesidad de movimiento.
  - Prescripción de la actividad física.
- **Didáctica Especial**
  - Uso de equipamiento ortésico.
  - Direcciones y posibilidades de la actividad física.
  - Evaluación y prescripción.
  - Planificación. Confección de un programa. Proyecto Institucional.
  - Actividad física en la patología cardiaca.
  - Actividad física en la patología neuromotora.
  - Actividad física en el ámbito laboral.
  - Actividad física en la patología respiratoria.

Bibliografía orientativa

Guyton, Arthur (1999). *Anatomía y fisiología del sistema nervioso*, México, Interamericana

Jacquemart, Pierre y Saida Elkefi (1997). *El yoga terapéutico*, San Juan de Puerto Rico, Robin Book

López Chicharro, José (2005). *Fisiología Clínica del ejercicio*, Buenos Aires, Panamericana

Lüscher, Sergio (2009). *PROAFI (Programas de Actividad física)*, Neuquén, Universidad Nacional del Comahue

Saavedra, Carlos (1996). *Diabetes y otros factores de riesgo cardiovascular.* Material del Curso para especialistas para tratamiento y prevención de Diabetes; ficha

Waymel, Thierry (2000). *250 ejercicios de estiramiento y tonificación muscular*, Barcelona, Paidotribo

MINISTERIO DE EDUCACION
889
FOLIO

Denominación de la Unidad Curricular			
DIDÁCTICA ESPECÍFICA EN JÓVENES Y ADULTOS – OPCIÓN: RENDIMIENTO [3]			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Anual	4° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Esta unidad curricular adquiere sentido para capacitar al futuro docente, conceptual y procedimentalmente, para el desempeño en el amplio universo de las prácticas deportivas que requieren un trabajo sistemático a fin de lograr niveles de performance.

La Educación Física es un proceso de enseñanza y participación de sujetos, con metas flexibles y actividades programadas y no programadas donde la salud es una guía permanente. En el contexto del rendimiento deportivo, en cambio, se les imponen metas para lograr los máximos y mejores resultados, recibiendo cargas en las fronteras de las posibilidades individuales por la aspiración de ser el mejor entre los mejores, aunque muchas veces ello ponga en juego su salud.

Teniendo en cuenta lo anterior parecería que poco tienen que ver una y otra, pero no es así, ya que ambas se valen de una compleja estimulación para lograr sus resultados, entre ellas, las cargas que recibe el organismo, por lo tanto un desconocimiento en cuanto a la utilización de las mismas podría conducir a la formación de un profesional sin los conocimientos necesarios a la hora de desenvolverse dentro del amplio campo laboral que tiene la profesión de Educación Física.

Estas cargas no deberían producir daño si se aplican en la forma correcta, si uno se asesora, consulta e investiga todo lo que hace en Educación Física en la escuela, con un deportista en el club, con la rehabilitación de un accidentado, con personas de la tercera edad, con cardíacos y otros.

Por eso el profesor de Educación Física debe tener los conocimientos necesarios en cuanto a ciencias que le permitan dirigir los diferentes planes de trabajo con certeza y precisión, y así evitar lo innecesario e incluso lo dañino. En esta unidad curricular, se propone la instrumentación conceptual y técnica para desarrollar los programas y procesos ligados al entrenamiento. Los estudiantes estudian las estrategias de enseñanza y desarrollo para la búsqueda del rendimiento en el contexto de la práctica deportiva.

[3] En esta unidad curricular, el estudiante deberá elegir para profundizar contenidos y prácticas entre dos alternativas de cursado: *Salud* o *Rendimiento*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
890
FOLIO

Deberá articularse el conocimiento actualizado provisto por *Conocimiento del mundo contemporáneo: Adultos y Adultos Mayores* y por *Fundamentos Psicofisiológicos de la Didáctica Específica,* junto con la experiencia personal transitada en los talleres de *Disponibilidad Corporal y Motriz*. Las perspectivas socio antropológicas, a su vez, ayudarán a situar el deporte como un fenómeno de actualidad y complejidad dentro del cual cada sujeto se piensa a sí mismo y actúa en consecuencia.

Ejes de contenido

- **Fundamentos generales de la caracterización y organización del deporte de alto rendimiento**
  - Funciones del deporte de alto rendimiento.
  - Análisis y caracterización del deportista. Orientación del proceso de entrenamiento hacia objetivos generales y específicos.
  - Organización del proceso de entrenamientos y competencias.
  - Planificación del proceso de entrenamiento y competencias.
  - Dirección del proceso del entrenamiento y competencias.
  - Control y evaluación del proceso de entrenamiento y competencias.
- **Fundamentos y principios del entrenamiento y de la adaptación deportiva**
  - Bases generales de la teoría del entrenamiento.
  - Factores que intervienen en el trabajo de acondicionamiento físico.
  - Principios metodológicos del acondicionamiento físico.
  - La adaptación al esfuerzo.
- **Entrenamiento de las capacidades condicionales y coordinativas**
  - La resistencia: desarrollo. Medios y metodología de aplicación.
  - La fuerza: desarrollo. Medios y metodología de aplicación.
  - La velocidad: desarrollo. Medios y metodología de aplicación.
  - La flexibilidad: desarrollo. Medios y metodología de aplicación.
  - Las capacidades coordinativas: desarrollo. Medios y metodología de aplicación.
- **Clases prácticas**
  - Cálculo de la carga y los componentes de la misma de un entrenamiento.
  - Aplicación de los diferentes principios del entrenamiento.
  - Diseño, realización y comprobación de un entrenamiento de las capacidades condicionales.
  - Diseño, realización y comprobación del entrenamiento de las capacidades coordinativas.

Bibliografía orientativa

Bompa, Tudor (2004). *Periodización del Entrenamiento Deportivo*, Barcelona, Paidotribo

Campos Granell, José y Víctor Ramón Cervera (2003). *Teoría y planificación del entrenamiento deportivo,* Barcelona, Paidotribo

MINISTERIO DE EDUCACION
891
FOLIO

Forteza de la Rosa, Armando (2001). *Entrenamiento deportivo, ciencia e innovación tecnológica*, La Habana, Científico Técnica

Palavecino, Norberto (2008). *Nutrición para el alto rendimiento*, Buenos Aires, Ciencias de la Salud Libros en Red

Vizuete, Javier (2004). *Entrenamiento de la velocidad en los deportes* colectivos, Apuntes C.E.D.E.

Denominación de la Unidad Curricular			
FUNDAMENTOS PSICOFISIOLÓGICOS DE LA DIDÁCTICA ESPECÍFICA – OPCIÓN: SALUD [4]			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Cuatrimestral	4° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	48 horas reloj	72 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En articulación con las unidades curriculares *Didáctica específica en Jóvenes y Adultos* y *Conocimiento del mundo contemporáneo: Adultos y adultos mayores,* los estudiantes de cuarto año profundizan aquí los conocimientos específicos que se requieren para la implementación de programas de trabajo con adultos. Para ello, realizan adecuadas síntesis de las informaciones disponibles en las ciencias biológicas y en la Psicología, que den cuenta de las particularidades, cuidados y atenciones especiales requeridas por los públicos que serán atendidos en las prácticas pedagógicas. Los saberes propuestos se diferencian según las dos orientaciones ofrecidas, estando centrados en este caso en la actividad física para la *Salud*.

Ejes de contenido

- Jóvenes, adultos y propuestas de actividad física para la salud.
- Fisiología respiratoria y cardiovascular de la actividad física. Energética. Nutrición. Cineantropometría. Evaluación de aptitud física. Actividad física y factores de riesgo. Jóvenes, adultos y ejercicio.
- Regulación del aparato respiratorio durante el ejercicio. Estímulos centrales y periféricos. Regulación del aparato cardiovascular durante el ejercicio. Adaptación respiratoria y adaptación cardiovascular al ejercicio.
- Actividad física y Salud. Actividad física y comportamiento. Los efectos de la enfermedad sobre el psiquismo. El trauma psicológico. Técnicas para el cambio de conductas de salud.

[4] En esta unidad curricular, el estudiante deberá elegir entre dos alternativas de cursado: *Salud* o *Rendimiento*, en coherencia con la opción seleccionada en *Didáctica específica en Jóvenes y Adultos*.

- Stress y afecciones. El estrés y la educación. El estrés laboral. El estrés y los deportes. Las enfermedades de adaptación del estrés.
- Trastornos y tratamientos. Adicciones. Trastornos alimentarios y de la imagen corporal. Aspectos psicológicos de las enfermedades. El tratamiento interdisciplinario. El trabajo corporal: eutónico, por prescripción médica, psicoeducativo.
- Somato tipo. Somato carta. Perfil corporal. Composición corporal. Masa grasa. Factores de riesgo. Hipertensión arterial. Obesidad. Cardiopatías.
- Los jóvenes y adultos que participan en programas de protección, prevención y promoción de la salud a través del ejercicio. Características psicológicas y sociales. La participación, conflictos grupales
- Características psicosociales asociadas a patologías, afecciones y situaciones ligadas a la salud.

Bibliografía orientativa

Latorre Postigo et al. (1994). *Psicología de la Salud*, Buenos Aires, Lumen

Parral, Jorge et al. (1996). "*Anorexia nerviosa, Bulimia, Ingesta compulsiva*", Buenos Aires, López Libreros

Rappoport, Leopoldo (1986). *La personalidad desde los 26 años a la ancianidad*, Barcelona, Paidós

Salvarezza, Leopoldo (1996). *Psicogeriatría,* Buenos Aires, Paidós

Laham, Mirta (2006). *Psicocardiología, abordaje psicológico al paciente cardíaco,* Buenos Aires, Lumiere

Denominación de la Unidad Curricular			
FUNDAMENTOS PSICOFISIOLÓGICOS DE LA DIDÁCTICA ESPECÍFICA – OPCIÓN: RENDIMIENTO [5]			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Asignatura	Cuatrimestral	4° Año – 2° cuatrimestre	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	48 horas reloj	72 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En articulación con las unidades curriculares *Didáctica específica en Jóvenes y Adultos* y *Conocimiento del mundo contemporáneo: Adultos y adultos mayores,* los estudiantes de cuarto año profundizan aquí los conocimientos específicos que se requieren para la implementación de programas de trabajo

[5] En esta unidad curricular, el estudiante deberá elegir entre dos alternativas de cursado: *Salud* o *Rendimiento*, en coherencia con la opción seleccionada en *Didáctica específica en Jóvenes y Adultos*.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
893
FOLIO

con adultos. Para ello, realizan adecuadas síntesis de las informaciones disponibles en las ciencias biológicas y en la Psicología, que den cuenta de las particularidades, cuidados y atenciones especiales requeridas por los públicos que serán atendidos en las prácticas pedagógicas. Los saberes propuestos se diferencian según las dos orientaciones ofrecidas, estando centrados en este caso en la actividad física vinculada con el *Rendimiento* en el deporte.

Ejes de contenido

- El sujeto de las propuestas de rendimiento.
- Fisiología respiratoria y cardiovascular de la actividad física. Energética. Nutrición. Cineantropometría. Evaluación de aptitud física. Actividad física y factores de riesgo. Jóvenes, adultos y ejercicio.
- Regulación del aparato respiratorio durante el ejercicio. Estímulos centrales y periféricos. Regulación del aparato cardiovascular durante el ejercicio. Adaptación respiratoria y adaptación cardiovascular al ejercicio.
- Cambios del aparato cardiovascular con el entrenamiento. Fisiología del entrenamiento deportivo. Energética. Metabolismo aeróbico y anaeróbico. Sistemas energéticos. Fosfocreatina, Glucólisis anaeróbica. Sistema aeróbico. Ejemplo de diferentes disciplinas deportivas.
- Producción de energía. Concepto de caloría. Calorimetría directa e indirecta. Consumo de oxígeno. Factores condicionantes. Estado estable. Consumo máximo de oxígeno. Capacidad aeróbica máxima.
- Entrenamiento. Factores del entrenamiento. Gasto calórico. Balance calórico. Dieta del deportista. Evaluación de la aptitud física. Test de evaluación. Pruebas directas e indirectas. Test de campo y de laboratorio. Doping.
- Características psicosociales asociadas a la elección deportiva.
- Psicología de los deportes y los deportistas, según características ambientales e individuales.
- Psicosociología de los equipos deportivos. Motivación, rendimiento, espectáculo deportivo.

Bibliografía orientativa

Astrand, Per Leof y K. Rodahl (1996) Fisiología del Trabajo Físico, Buenos Aires, Editorial Panamericana (3ª edición)

Fox, Edward (1992). *Fisiología del Deporte*, Buenos Aires, Ed. Panamericana

Ganong, William F. (2006) *Fisiología Medica*, México DF, Editorial Manual Moderno (20ª edición)

Gienesow, Carlos (2007). *Psicología de los equipos deportivos. Claves para formar equipos exitosos*, Buenos Aires, Claridad

López Chicharro, José (2004). *Transición aeróbica-anaeróbica*, Madrid, Master Line

Roffe, Marcelo y F. Ucha (comp.) (2004). *Alto Rendimiento. Psicología y Deporte,* Buenos Aires, Lugar Editorial

Weinberg, Robert S. y D. Gould (1996). *Fundamentos de psicología del deporte y el ejercicio físico*, Barcelona, Ariel

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
894
FOLIO Nº

/// 119.-

CAMPO DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE
ÁREA 5: EL EDUCADOR

Denominación de la Unidad Curricular			
RESIDENCIA PEDAGÓGICA			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Espacio complejo	Anual	4° año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

En el momento final de la Residencia Pedagógica, los estudiantes completan las experiencias en el tramo de la educación formal, incorporándose a las instituciones educativas destinadas a púberes, adolescentes, jóvenes y adultos, y además realizan su trabajo final reflexivo. Esto impone, por un lado, re-construir un rol docente frente/con un público diferente, que exigirá entender, poner en juego vínculos específicos, lenguajes que incorporen la cultura juvenil y/o los valores otorgados a la imagen corporal por el mercado, que lo convierten en objeto referencia; por otro, también significará un desafío estimular a las prácticas corporales y motrices saludables, cuando existe una fuerte impronta de sedentarismo en los procesos de socialización que viven los adolescentes y jóvenes actuales.

Los contenidos del marco teórico de la Didáctica en acción, avanzan en orden de complejidad y profundidad, dada la posibilidad del estudiante de cuarto año de hacer síntesis con riqueza conceptual. La construcción metodológica (método) y un análisis más profundo y contrastado con la propia experiencia son ejemplos de dicho encuadre.

Por otra parte, el pasaje por los diferentes niveles del Sistema Educativo, cumpliendo funciones inicialmente ligadas a la observación y luego a la práctica y el acompañamiento de compañeros, ha permitido al estudiante producir una experiencia amplia que debió ser acompañada por una tarea de análisis y contextualización. El contenido de este acompañamiento se orienta tanto a la explicitación de marcos teóricos que dan cuenta de los fenómenos ligados a las prácticas educativas, como a la construcción del rol de enseñante en los contextos concretos. La enseñanza de la Educación Física en situaciones concretas y la propia acción de enseñarla es el objeto en construcción en el área.

///.-

MINISTERIO DE EDUCACIÓN
895
FOLIO

Las unidades curriculares del campo de la Práctica son a la vez una asignatura de contenidos sensibles para la formación, como laboratorio de trabajo sobre el sí mismo del docente en construcción y el reconocimiento de las vicisitudes de la tarea docente. La última experiencia recoge lo producido teórica y empíricamente a lo largo de la carrera, ligando lo vivido en forma personal con la generalización necesaria, y realizando una tarea de *Sistematización* de ese recorrido en la producción de un Trabajo Final.

En él, el "casi" profesor o profesora producen un texto personal con alto contenido vivencial y teórico, que deberá ser sostenido en la última instancia evaluativa de la carrera.

Ejes de contenido

- La Educación Física y sus enseñantes, relaciones con los adolescentes, los jóvenes, adultos y adultos mayores.
- Construcción metodológica: sus componentes para un análisis que permita abordar la complejidad.
- Didáctica de lo grupal en las instituciones para adultos.
- La clase y las tareas como organizadores del grupo de aprendizaje de las prácticas corporales y motrices en las instituciones.
- La programación en la Educación Física para todos los sujetos de aprendizaje.
- Las unidades didácticas para adolescentes y adultos. Revisión y reflexión desde la experiencia: evaluar la propuesta y evaluarse en el rol.

Bibliografía orientativa

Barreiro, Telma (1992). *Trabajos en Grupos*, Buenos Aires, Kapelusz

Etkin, Jorge y Leonardo Schvarstein (1992). *Identidad de las organizaciones,* Buenos Aires, Paidós

Freire, Paulo (2006) *Pedagogía de la autonomía,* México, Siglo XXI

Gordon, Rabey (1994). *Como supervisar un equipo*, Buenos Aires, Folio

Moffat, Alfredo (2003). *En caso de angustia rompa la tapa*, Buenos Aires, Astralib

Pavlovsky, Eduardo (1980). *Las escenas temidas del coordinador de grupos*, Buenos Aires, Búsqueda´

Pichon Rivière, Enrique (1980). *Teoría del vínculo,* Buenos Aires, Nueva Visión

Denominación de la Unidad Curricular			
PROGRAMAS Y PROYECTOS III			
Formato	**Régimen de cursada**	**Ubicación en el diseño**	
Espacio complejo	Anual	4° Año	
Carga horaria semanal		**Carga horaria total**	
3 horas reloj	4:20' horas cátedra	96 horas reloj	144 horas cátedra

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

La práctica docente y profesional constituye, en la formación, un ámbito de confrontación múltiple. En las concepciones clásicas, se reconocía la práctica como el lugar de *la puesta en acción* de los conocimientos teóricos que los estudiantes han aprendido de sus profesores del profesorado. Esta perspectiva racionalista aplicacionista se va reemplazando por otra en la que se consideran múltiples factores, fundamentalmente al propio protagonista del aprendizaje. Se trata de un sujeto atravesado por una experiencia histórica y biográfica, con un conocimiento previo de la realidad de las organizaciones en las que ocurre la Educación Física. Las ocasiones en que el estudiante toma contacto con el campo de actuación durante su formación se constituyen en experiencias que deben ser revisadas y transformadas en objeto de conocimiento, en sus múltiples dimensiones.

A su vez, la investigación como modo de acceder a un protagonismo en la producción de conocimiento ha ido pasando de los ámbitos académicos cerrados a que ha sido históricamente confinada, para formar parte de los recursos y las posibilidades de los docentes y las organizaciones. Este "empoderamiento" de la competencia investigativa por parte de los docentes se constituye en una herramienta central a la hora de pensar la práctica profesional como lugar de producción de conocimiento y de acción sistemática para modificar la realidad social y cultural (comenzando por la modificación reflexiva de la propia actuación). La articulación de las funciones de práctica y de investigación, se imponen como una necesidad para mejorar la educación y la formación.

Las unidades curriculares *Programas y Proyectos*, desde su primera versión en el segundo año hasta su tercera al final del recorrido, se proponen esta tarea de vinculación de la investigación con la práctica profesional. Articulan en dos frentes: con la práctica de los estudiantes y con las funciones institucionales de Investigación y de Extensión. De modo tal que quienes cursan estas unidades participan de un proceso de práctica en las organizaciones no formales y comunitarias, integrándose a programas institucionales de extensión y de investigación. Los conocimientos elaborados reportan asimismo para el mejoramiento de las prácticas en los ámbitos de la educación formal (*Práctica I, II* y *III* y *Residencia Pedagógica*). Además de los logros referidos a los aprendizajes concretos, la participación en experiencias coordinadas desde una unidad curricular pero al interior de programas institucionales, colaboran con la formación de un sentimiento de inclusión del futuro profesor en las organizacio-

nes en las que le tocará actuar y configurará un sentido político, epistemológico y didáctico a la intervención pedagógica y la investigación.

De tal modo, cada unidad curricular configura un *tipo de experiencia* que *transita* y *elabora* el estudiante, con la complejidad de la intervención, del reconocimiento de los ámbitos no formales, la producción de conocimientos, la revisión de la práctica, la consciencia de los efectos sociales de la tarea, las modificaciones sobre el propio desempeño. Y ello cumpliendo sucesivamente distintos roles en los equipos de trabajo, desde la observación, la intervención en el campo, la búsqueda y el procesamiento de datos, la coordinación de comisiones de pares, el diseño de proyectos, la producción de informes y la exposición de resultados. La organización propuesta incluye el trabajo en Comisiones de pares (estudiantes), con roles diferenciados pero compartiendo los programas y proyectos, en un trabajo colaborativo, orientados por el profesor de la unidad curricular, un equipo de profesores acompañantes y la dirección de la instancia institucional correspondiente (por las funciones de Investigación y de Extensión).

Ejes de contenido

- Instancias de validación teórica de los procesos investigativos.
- Procesamiento de los datos y elaboración de las conclusiones.
- Elaboración y desarrollo de proyectos socio comunitarios.
- Preparación y defensa de informes de investigación y de intervención socio comunitaria.

Bibliografía orientativa

Achilli, Elena (2001). *Investigación y formación docente*, Rosario, Laborde

Ander-Egg, Ezequiel y María José Aguilar (1989). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales,* Buenos Aires, Lumen

Borsotti, Carlos (2007). *Temas de metodología de la investigación*, Buenos Aires, Miño y Dávila

Forni, Floreal (2004). *Formulación y evaluación de proyectos de acción social,* Buenos Aires, Humanitas

Krivzov, Fabio (2008). "Proyecto y práctica de extensión a la comunidad – ISEF Ciudad de General Pico". *Revista La Pampa en Movimiento* N° 7

Rockwell, Elsie (1997). *La escuela cotidiana*, México, FCE

Yuni, José y Claudio Urbano (2006). *Técnicas para investigar*, Córdoba, Brujas